



## MEMORIA 2024 SERVICIOS SOCIALES



<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Pág 4</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	<b>Pág 6</b>
<b>ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>Pág 8</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</b>	<b>Pág 10</b>
Proyecto Información, Valoración y Orientación	Pág 11
Proyecto Primer Nivel de Tratamiento	Pág 14
Resumen de Gestión (Datos estadísticos SIUSS)	Pág 17
• Intervenciones	Pág 18
• Intervenciones por Sector de Referencia_	Pág 19
• Gestiones	Pág 21
• Análisis de la Demanda	Pág 23
• Análisis de los Recursos Aplicados	Pág 26
• Características sociodemográficas de los usuarios	Pág 30
• Datos Económicos Emergencia Social	Pág 35
• Programa de Asistencia Material Básico de C. M.	Pág 36
Proyecto Servicio de Ayuda a Domicilio	Pág 40
Proyecto Servicio Teleasistencia	Pág 49

**PROGRAMA FAMILIA Y CONVIVENCIA**—————Pág 58

Programa Familia e Infancia—————Pág 59

Proyecto de Tratamiento Unidad Familiar—————Pág 61

Proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa \_\_\_\_\_Pág 72

Proyecto Escuela Abierta—————Pág 80

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**——Pág 100

Proyecto de Apoyo al Cuidado—————Pág 104

Proyecto de Prevención y Detección de Absentismo Escolar y Otras Situaciones de Riesgo Social en la Infancia—————Pág 107

Proyecto Red de Apoyo al Empleo—————Pág 113

Proyecto “Convenio Marco de Colaboración entre Cáritas Diocesana de Getafe y el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés” \_\_\_\_\_Pág 116

Proyecto “Housing First, la vivienda primero” \_\_\_\_\_Pág 126

Proyecto de prevención del suicidio en el municipio de Leganés\_\_\_\_\_ Pág. 137

Servicio de Catering agosto población vulnerable Leganés \_\_\_\_\_Pág 140

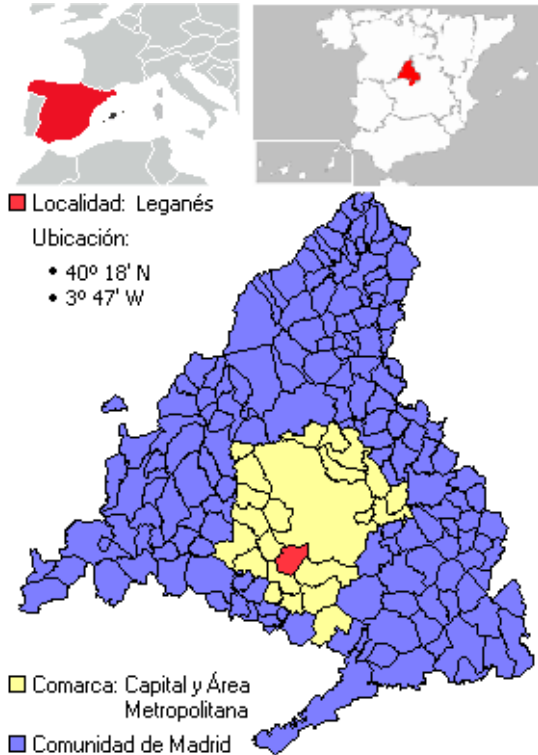
Servicios Funerarios \_\_\_\_\_Pág 141

**PROGRAMA VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN SOCIAL**\_\_\_\_\_Pág 142

Programa de Promoción del Voluntariado \_\_\_\_\_Pág 143

**GASTOS REALIZADOS 2024**—————Pág 148

IDENTIFICACIÓN



**Centro de Servicios Sociales  
Generales de LEGANÉS**

Dirección: C/ Mayorazgo, nº 25

Teléfono: 91 248 92 00

Fax: 91 248 92 02

Municipio: LEGANÉS

Nº Habitantes: 193.934

Instituto de Estadística

FICHA MUNICIPAL: Leganés



Leganés

Zona estadística: Sur Metropolitano

**Población**

Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Población censada	193.934	1.367.717	7.009.268	2024
Hombres	93.366	666.163	3.356.163	2024
Mujeres	100.568	701.554	3.653.105	2024
Crecimiento relativo de la población	1,55	1,49	1,00	2024
Grado de juventud	13,05	14,46	13,63	2024
Grado de envejecimiento	22,49	18,97	18,62	2024
Proporción de dependencia	0,55	0,50	0,48	2024
Proporción de reemplazamiento	0,73	0,74	0,81	2024
Razón de progresividad	73,64	74,34	80,70	2024
Tasa de feminidad	1,08	1,05	1,09	2024

31/01/2025

## HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS POR PROGRAMAS

CSS al que está vinculado	Zonas	Habitantes	Nº Días Atención al Público	Detalle Días Atención al Público	Horas Atención por UTS	Horas Atención por Profesional	Profesional de Referencia (Categoría)
Ramiro de Maeztu	Zonas: 5, 6, 7 y 9	6.8362	5	L-M-X-J-V	84 horas semanales	14 horas semanales	Trabajo Social
Juan Muñoz	Zonas: 1, 2, 3 y 4	110.440	5	L-M-X-J-V	140 horas semanales	14 horas semanales	Trabajo Social
La Fortuna	Zona: 8	13.609	5	L-M-X-J-V	28 horas semanales	14 horas semanales	Trabajo Social

**La atención al público de las unidades administrativas:** Juan Muñoz y La Fortuna, de lunes a viernes de 8:30 h a 14:00 h. La unidad administrativa del Ramiro de Maeztu lo hace de 8:30 h a 18:30 h, al ubicarse en este centro los trabajadores sociales con el turno de tarde.

**El equipo de Primera Atención** está dotado con **5 trabajadores sociales**, atiende a **toda la población del municipio** y está ubicado en el Centro **Ramiro de Maeztu**, tiene dos intervenciones grupales por semana, con 25 persona por grupo, cada sesión tiene una duración de 1 h a 1:30 h aproximadamente y la atención individual de los participantes que lo requieran es aproximadamente de 7 personas por grupo, con citas de 20 minutos. Además, para situaciones más específicas o concretas que requieran una atención individualizada, se dispone de un día a la semana con 7 citas por profesional, con una duración de 20 minutos por cita.

**Equipos de seguimiento:** los trabajadores sociales tienen dos días en semana; 7 citas de media hora, a petición de los usuarios asignados, y un tercer día con 7 citas y duración variable según el caso. En Juan Muñoz y La Fortuna el horario es de mañana, y en el Ramiro de Maeztu, donde se ubican los trabajadores sociales con el turno de tarde, el

horario es de mañana y tarde. **Los trabajadores sociales de tarde atienden a toda la población del municipio**

**El equipo de familia**, formado por tres trabajadoras sociales, una educadora social y un psicólogo atiende 3 días en semana, con entrevistas individuales y familiares de una hora.

**El psicólogo y el asesor jurídico** tienen horario laboral de 8 a 15 h. excepto un día en semana con jornada partida, con tres días de atención y 7 casos diarios, de duración variable según caso.

**Las listas de espera** son fluctuantes. En la mayoría de los casos las citas se dan de una semana para el programa de Primera Atención, y en el Programa de Seguimiento suelen ser a los quince días y con carácter extraordinario al mes.

# ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

---

Desde el Sistema Público de Servicios Sociales, la Atención Social Primaria en Leganés cuenta con los Centros de Servicios Sociales como la estructura básica para el acceso de los ciudadanos al *sistema* de Servicios Sociales y a las *prestaciones* del mismo, según se define en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en su artículo 14.

Por lo tanto, el equipamiento básico de este nivel de atención primaria son los Centros municipales de Servicios Sociales.

La atención directa a los ciudadanos constituye la actividad principal de estos Centros, aplicando las prestaciones del sistema:

- Información y Orientación sobre recursos y prestaciones sociales.
- Tramitación de prestaciones, tanto municipales como de la Comunidad de Madrid, y otras que vengan determinadas por otras Administraciones no sólo local o autonómica.
- Actividades preventivas y de reinserción social.
- Todas las prestaciones técnicas de apoyo y asesoramiento relacionadas con la intervención social que se ofrecen desde los equipos técnicos y desde los diferentes programas, proyectos y servicios que se diseñan y desarrollan como medidas de intervención y apoyo a las diferentes necesidades y situaciones que presenta la población atendida.

Todo ello configura un circuito único de atención, con criterios organizativos y metodológicos comunes para la atención social. La atención a los ciudadanos, generalmente, se realiza, en primer lugar a través de la Unidad Administrativa, posteriormente recibirá la atención del trabajador social de referencia, con un seguimiento de dicha atención y aplicación de criterios homogéneos en todo el municipio. Esta atención cuenta con un trabajo o intervención interdisciplinar de otros profesionales desde el Centro de Servicios Sociales: psicólogos/as, educadores/as sociales, asesor jurídico...

Actualmente Leganés cuenta con tres centros de Servicios Sociales. Cada uno atiende una gran zona siendo el equipamiento básico de referencia para toda la población residente en la zona.

- CSS La Fortuna. C/ San Amado, 11
- CSS Juan Muñoz. C/ Juan Muñoz, 9
- CSS Ramiro de Maeztu. C/ Mayorazgo 25



Programa de  
Trabajo Social

# PROYECTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto está dirigido a la población en general.

Es un proyecto de Atención Primaria para dar respuesta a la primera demanda que la población plantea, informando, valorando y orientando; siendo uno de sus objetivos el estudio y análisis de la demanda, facilitando con ello el establecimiento de criterios de actuación, para intervenir y dar respuesta.

## OBJETIVOS

1. Garantizar la intervención individual y familiar dando respuesta a las demandas planteadas.
2. Facilitar la información sobre recursos y derechos sociales a toda la población.
3. Establecer criterios de actuación.
4. Valorar las demandas explícitas e implícitas de los usuarios.
5. Establecer cauces y metodologías de intervención.
6. Canalizar las demandas que lleguen a Servicios Sociales que son específicos de otros servicios o recursos.
7. Análisis de la demanda en general y en particular de los nuevos perfiles de población.
8. Informatizar el registro de la demanda y de la intervención (base de datos).
9. Cumplimiento de las Instrucciones relativas a la encomienda de gestión de valoración de Dependencia.

## ACTIVIDADES:

1. Atención individual y/o grupal de usuarios/as por trabajador/a social, psicólogos/as y educadores/as sociales para Intervención Social. El trabajador/a social es el/la profesional de referencia para los/as usuarios/as.

2. Visitas a domicilio por trabajador/a social y otros profesionales (psicólogos/as y educadores/as sociales) implicados en la intervención.
3. Registro de datos de usuarios en diversas aplicaciones informáticas:  
SIUSS, SIDEMA, RMIWEB, MYTAO.
4. Evaluación y análisis de la demanda.
5. Gestión y movilización de recursos.
6. Coordinación con otros programas de red pública e iniciativa social.
7. Documentación.
8. Tramitación de prestaciones técnicas, económicas y otras.
9. Reuniones de equipos de trabajo internas y externas.
10. Actividades de Formación para equipos de trabajo.

### PRIMERA ATENCION

A lo largo de 2024 se ha continuado con la dinámica del programa de PRIMERA ATENCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES que se inició en octubre de 2020. Se ha mantenido la centralización de todas las actividades de este programa en el Centro de Servicios Sociales Ramiro de Maeztu.

Se han venido desarrollando una media de dos actividades grupales por semana, ofreciendo 25 plazas para cada una de ellas. Los grupos han versado sobre las temáticas que representan las demandas más numerosas en esta fase de la intervención de los servicios sociales: “**Mayores y Dependencia**”, “**Ayudas y Prestaciones Sociales**” y “**Grupo de Acogida**”.

Por lo tanto, el número total de actividades grupales llevadas a cabo a lo largo de 2024 han sido 92, siendo atendidas un total de 2.300 personas en Primera Atención grupal. No a todas estas personas se les abre expediente en SIUSS, solo se abre en los casos que requiera de una intervención individual, aunque sí aparecen en “cita previa de SIUSS”.

La distribución de los grupos ha sido más numerosa en favor de la temática de “**Mayores y Dependencia**”, con un total de 36 actividades y 900 plazas. Por otra parte han sido 29 las

sesiones del “Grupo de Acogida” y 725 las plazas ofertadas. Y 27 del grupo de “Ayudas y Prestaciones Sociales” y 675 plazas.

Atenciones grupales Primera Atencion 2024			
PERIODO	Mayores y Dependencia	Ayudas y Prestaciones Sociales	Grupo de Acogida
ENERO	4	2	2
FEBRERO	5	2	2
MARZO	2	3	2
ABRIL	3	2	4
MAYO	3	3	2
JUNIO	3	2	3
JULIO	3	2	3
AGOSTO	2	1	1
SEPTIEMBRE	3	3	2
OCTUBRE	3	4	3
NOVIEMBRE	3	2	3
DICIEMBRE	2	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>29</b>

Además, desde el equipo de Primera Atención, se ha atendido de manera individual a 2.438 personas a lo largo del año 2024.

Se ha mantenido un peso mayor de la demanda de la zona que corresponde al centro de Servicios Sociales Juan Muñoz suponiendo un 70% de los casos, frente al 30% de casos de la zona de influencia del Centro Ramiro de Maeztu.

# PROYECTO DE PRIMER NIVEL DE TRATAMIENTO

---

En este nivel de intervención social, los equipos de Trabajadores/as Sociales, Psicólogos/as, Educadores/as, Asesores jurídicos, llevan a cabo una intervención socio-familiar más sostenida en el tiempo, respondiendo a un diseño de trabajo ajustado a la problemática planteada, y la resolución de la situación de necesidad, desigualdad o riesgo social.

El perfil de estos casos requiere de una atención que va más allá de la información, orientación y/o gestión; precisan de un diseño y, de un proceso en el que se les ayude a descubrir sus necesidades reales, sus dificultades, sus obstáculos personales y a la vez sus propias posibilidades. Se trata de un acompañamiento y seguimiento en ese proceso de cambio, trabajando la motivación y la participación e implicación en la resolución del problema y/o dificultades.

Esto ha supuesto espacios y tiempos para la valoración de los diferentes casos, y la coordinación con otros servicios, además de la propia intervención individual y/o con varios miembros de la unidad familiar.

Contando no sólo con diseños individuales sino también familiares y grupales desde un contexto comunitario y/o de zona. El diseño también se encuadra en el contexto grupal por necesidades o tipología de las necesidades, por ejemplo: inserción laboral, personas sin hogar, etc.

**OBJETIVOS:**

1. Prevenir que las situaciones de carencia y/o necesidad lleguen a mayores desajustes y conflictos.
2. Favorecer la participación de la persona en la resolución de sus dificultades y/o problemas.
3. Poner al alcance de individuos y/o unidades familiares aquellos recursos que favorezcan su integración social.
4. Creación y mantenimiento de iniciativas para la prevención e inserción y lucha contra la exclusión: Programas, proyectos, servicios y otros recursos.
5. Trabajo en Red entre servicios, instituciones y Administraciones públicas.
6. Creación de espacios grupales de apoyo a los diseños individuales de intervención.

Los objetivos planteados y previstos en el primer nivel de intervención se han tenido en cuenta, y se han cumplido en la medida que son operativos, tienen un carácter permanente y son facilitadores de estrategias para la intervención y planteamientos de nuevas programaciones e itinerarios de integración.

**ACTIVIDADES:**

1. Entrevistas individuales y familiares.
2. Visitas a domicilio.
3. Elaboración y elección de criterios básicos para estudio del perfil de usuario/a.
4. Coordinación interna y externa con otros profesionales e instituciones (reuniones).
5. Elaboración y aplicación de soportes documentales para su validación.
6. Diseños de intervención, protocolos de derivación y otra documentación.
7. Gestión y movilización de recursos.
8. Derivación a otros proyectos de Servicios Sociales o a otros servicios.

La intervención en este primer nivel es fundamental, ya que es donde radica y de donde depende un planteamiento y un diseño de intervención ajustado, por una parte a la demanda explícita, y por otra parte a la propuesta técnica que tiene que ver con una valoración global,

con una implicación del usuario/a, y con la puesta en marcha de los recursos sociales necesarios para resolver o superar la situación-problema o la necesidad planteada.

Esto implica niveles de coordinación interna y externa. Desde Servicios Sociales se ha continuado atendiendo más a la urgencia de cubrir necesidades básicas que en profundizar en otras situaciones.

Por otro lado, la sustitución de las convocatorias de la Comunidad de Madrid de beca de comedor por convocatorias de precios reducidos del coste de dicho servicio escolar, continúa suponiendo una fuerte gestión, que en muchos casos se ha tenido que apoyar con prestaciones económicas municipales. Demanda que ha supuesto un incremento en la atención y una detección de situaciones familiares muy precarias con dificultades de atender sus necesidades básicas.

Los datos e información que utilizan todos los equipos están digitalizados. Además de cumplir con las normas de recogida de datos, se trata de un almacenamiento digital de historias sociales y contenidos relacionados con la intervención de cada área en formato de guía de recursos y plantillas de informes, con una normativa de guardado de datos y archivo. Se ha conseguido una mejora en los equipos informáticos, y en la red, lo que beneficia la recogida los datos de SIUSS, por lo que estos son cada vez más exactos.

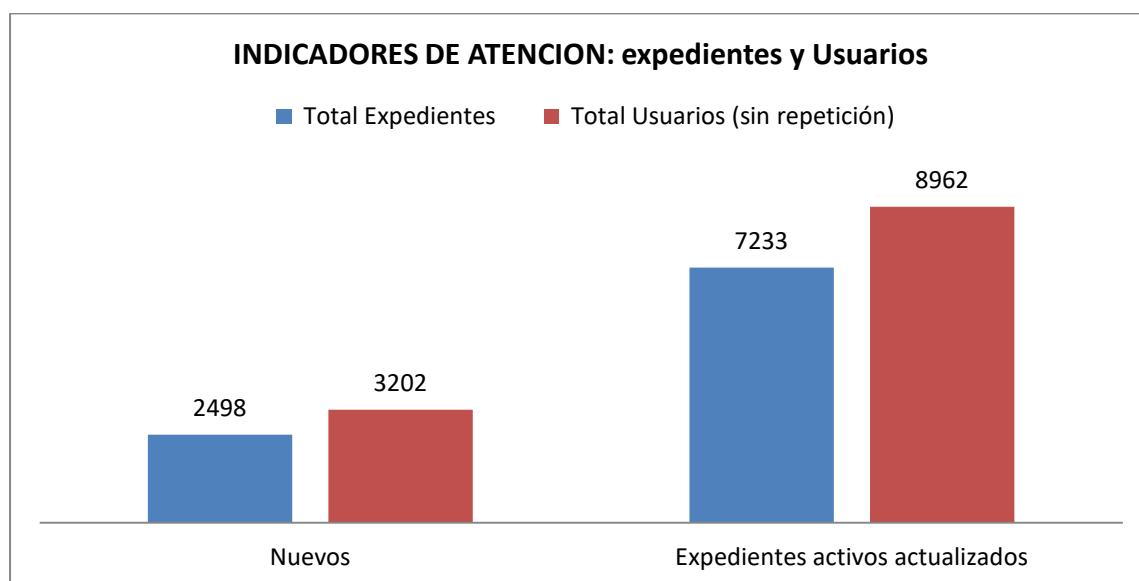
## RESUMEN DE GESTIÓN

Todos los datos de las estadísticas mostradas a continuación han sido extraídos de las consultas realizadas a través de la aplicación informática SIUSS. Datos recogidos por los equipos administrativos y técnicos en el transcurso del año desde la “Atención Social Primaria” referentes al año 2024.

### USUARIOS Y EXPEDIENTES

EXPEDIENTES NUEVOS	USUARIOS NUEVOS
2.498	3.202
EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	USUARIOS ATENDIDOS (nuevos + actualizados)
7.233	12.164

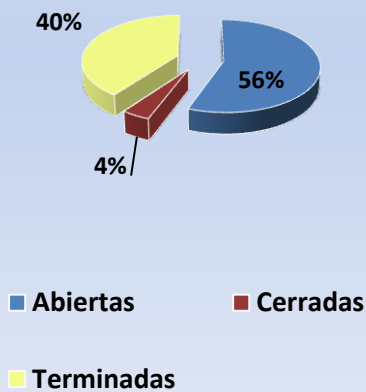
A estos datos hay que añadir los usuarios atendidos en los grupos desde el programa de Primera Atención, que no requirieron de intervención individual y cuyos datos se recogen en cita previa, pero no se abre expediente, por lo que no aparecen en las consultas de SIUSS.



**INTERVENCIONES**

<b>POBLACION LEGANES</b>	193.934	
<b>Resumen de Gestión</b>		
<b>Unidades de Trabajo Social</b>		
UTS1		
	<b>Nuevos</b>	<b>Antiguos actualizados</b>
<b>Intervenciones por Estado</b>		
Abiertas	1247	5478
Cerradas	41	299
Terminadas	1988	4504
<b>TOTAL</b>	<b>3276</b>	<b>10281</b>
<b>Intervenciones por número de usuarios</b>		
Intervenciones Individuales	2361	7891
Intervenciones Múltiples	632	1423

**INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR ESTADO**

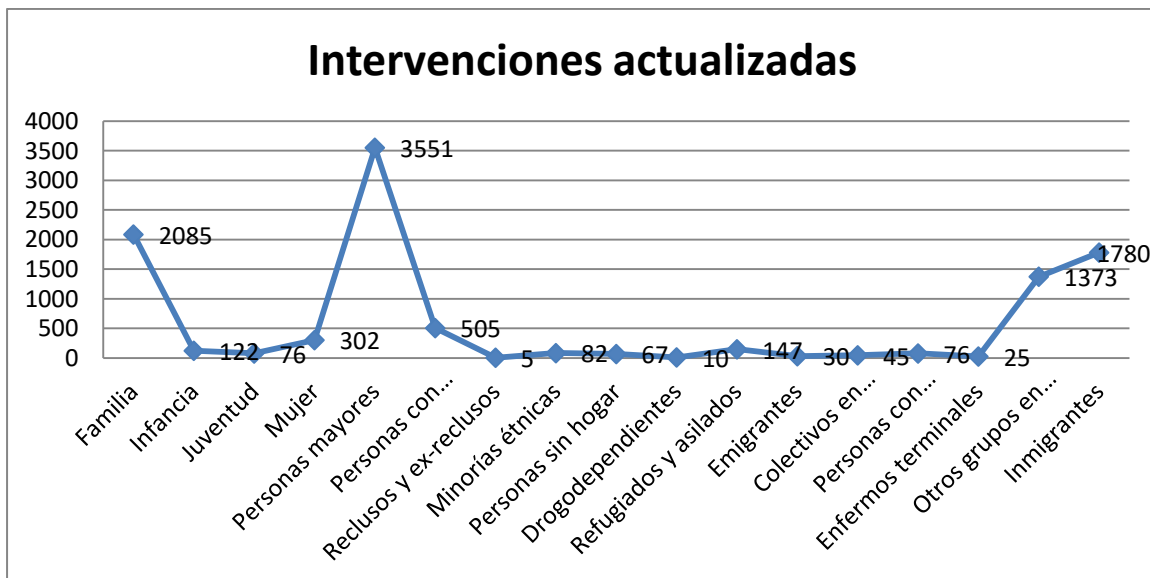


**INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR MODALIDAD ATENCIÓN**



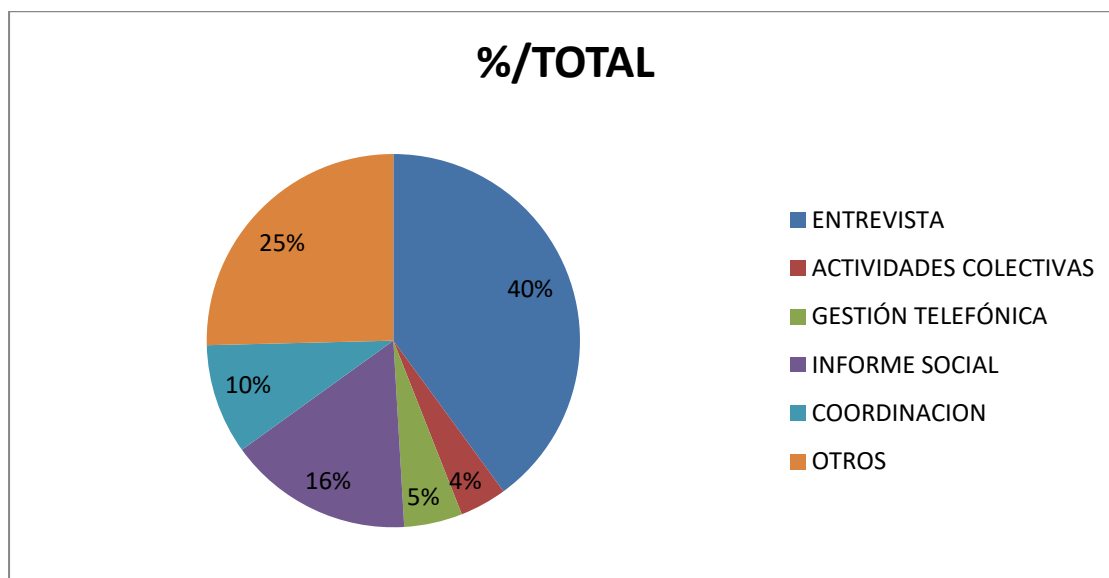
## INTERVENCIONES POR SECTOR DE REFERENCIA

Sector de Referencia	Intervenciones actualizadas	%	Intervenciones en expedientes nuevos	%
FAMILIA	376	11,48%	2085	20,28%
INFANCIA	28	0,85%	122	1,19%
JUVENTUD	23	0,70%	76	0,74%
MUJER	103	3,14%	302	2,94%
PERSONAS MAYORES	1244	37,97%	3551	34,54%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	128	3,91%	505	4,91%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	1	0,03%	5	0,05%
MINORIAS ETNICAS	15	0,46%	82	0,80%
PERSONAS SIN HOGAR	15	0,46%	67	0,65%
DROGODEPENDIENTES	1	0,03%	10	0,10%
REFUGIADOS Y ASILADOS	82	2,50%	147	1,43%
EMIGRANTES	13	0,40%	30	0,29%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	1	0,03%	45	0,44%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	7	0,21%	76	0,74%
PERSONAS CON ENFERMEDAD TERMINAL	16	0,49%	25	0,24%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	290	8,85%	1373	13,35%
INMIGRANTES	933	28,48%	1780	17,71%
TOTALES	3276	100%	10281	100%

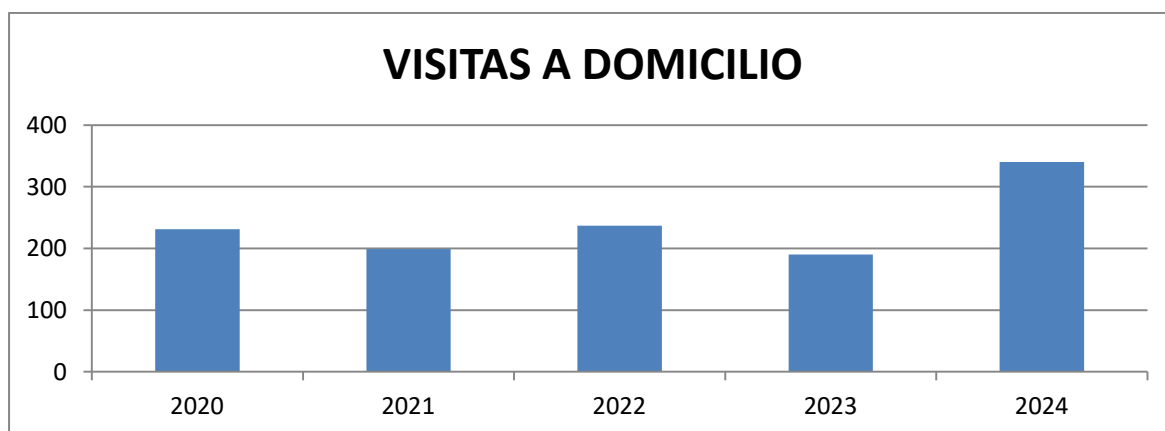
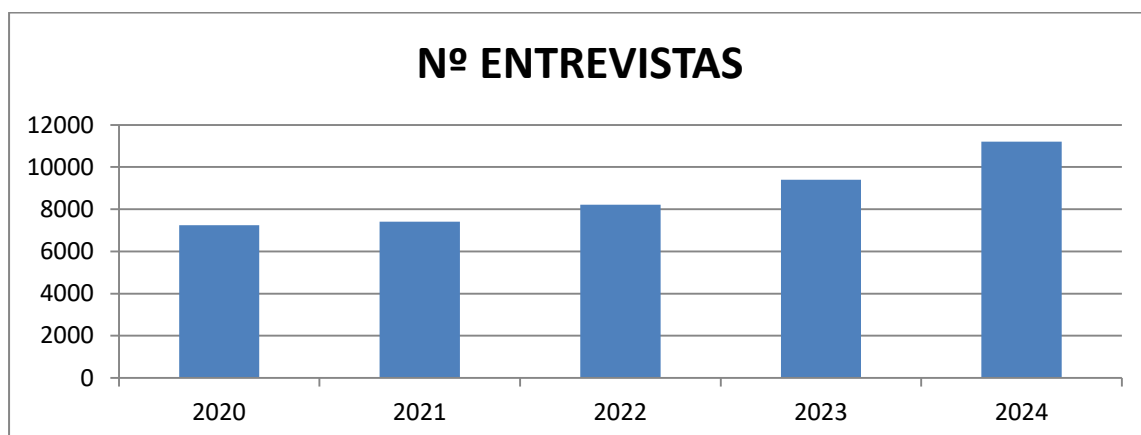
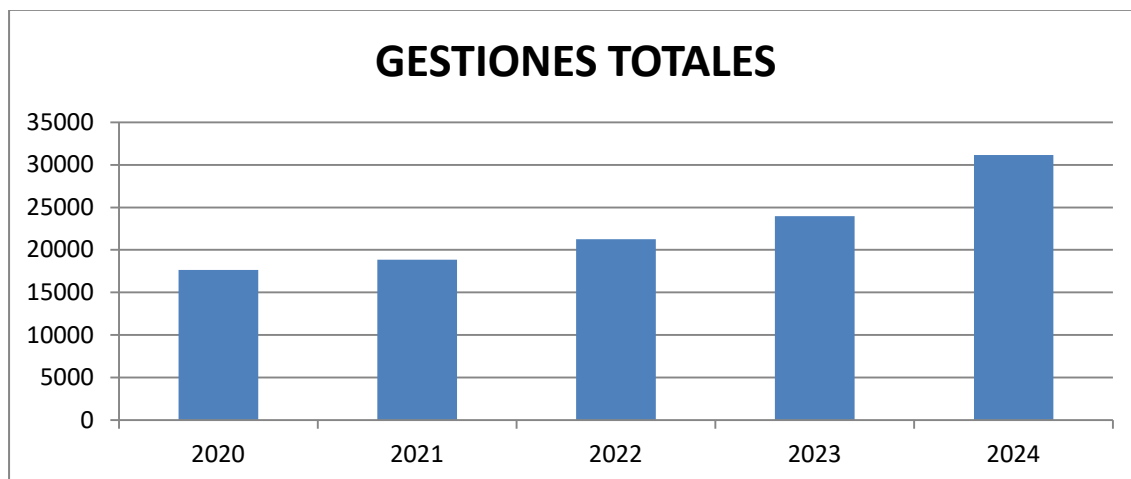


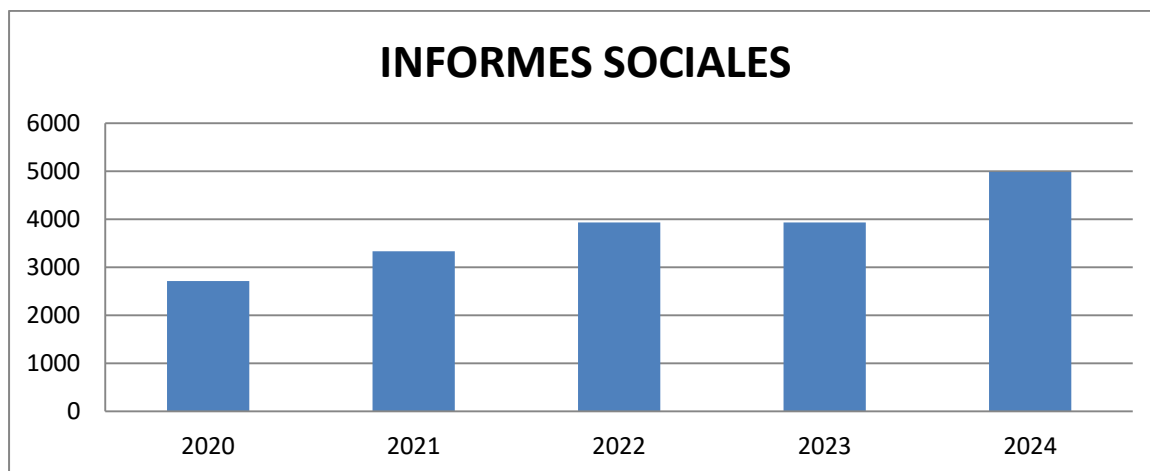
**GESTIONES**

GESTIONES / ACTIVIDADES	CASOS NUEVOS	CASOS EN INTERVENCIÓN	TOTAL
Entrevista	2675	8533	11208
Visita domiciliaria	31	309	340
Gestión telefónica	245	1331	1576
Reuniones	15	229	244
Documentación	253	1447	1700
Informe social	1220	3764	4984
Actividad colectiva	556	714	1270
Gestión de recursos	188	832	1020
Nota informativa	532	1453	1985
Hoja de notificación	57	275	302
Informe de derivación	550	1322	1872
Coordinación	899	2079	2978
Acompañamiento al usuario	3	42	45
Comunicación telemática	404	1211	1615
<b>TOTAL</b>	<b>7628</b>	<b>23541</b>	<b>31169</b>



**PROGRESIÓN ANUAL DE GESTIONES**



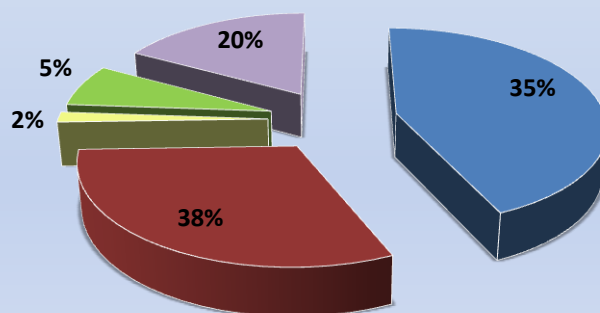


## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### POR GRUPO

Demandas	Usuarios en intervención	%TOTAL
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	4024	34,69%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	4453	38,39%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	200	1,72%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	585	5,04%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2338	20,16%
<b>TOTALES</b>	<b>11600</b>	<b>100%</b>

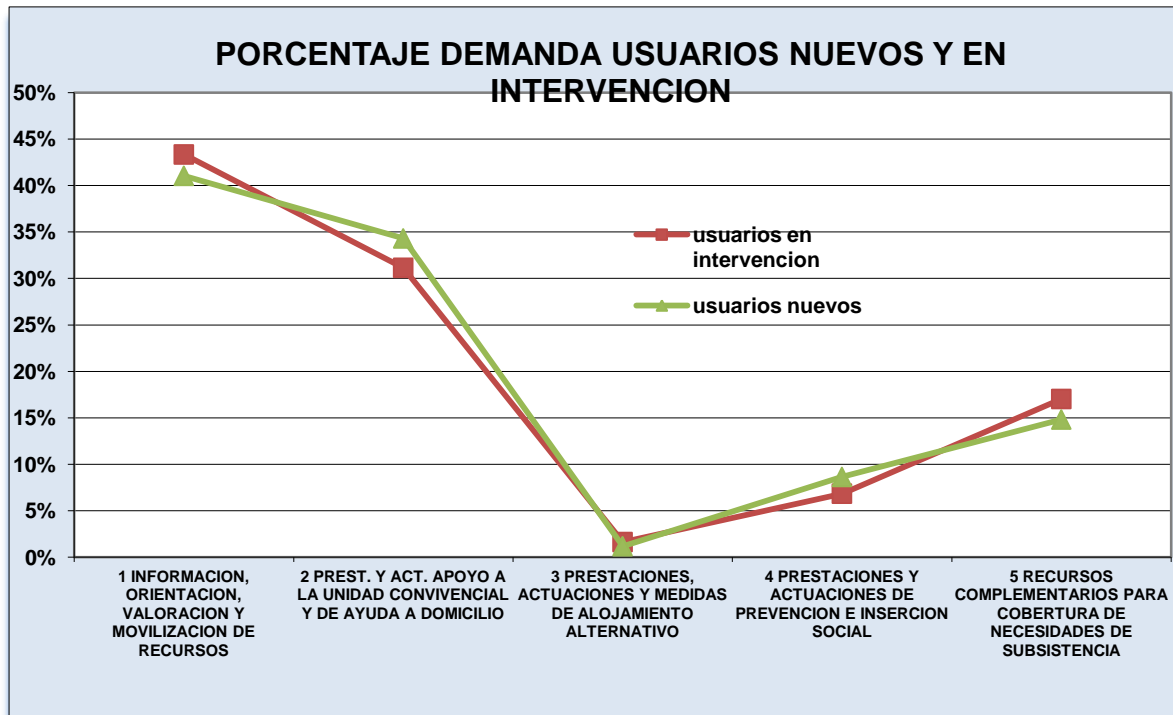
**DEMANDA POR GRUPO DE USUARIOS EN INTERVENCION**



- 1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- 2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- 3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- 4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

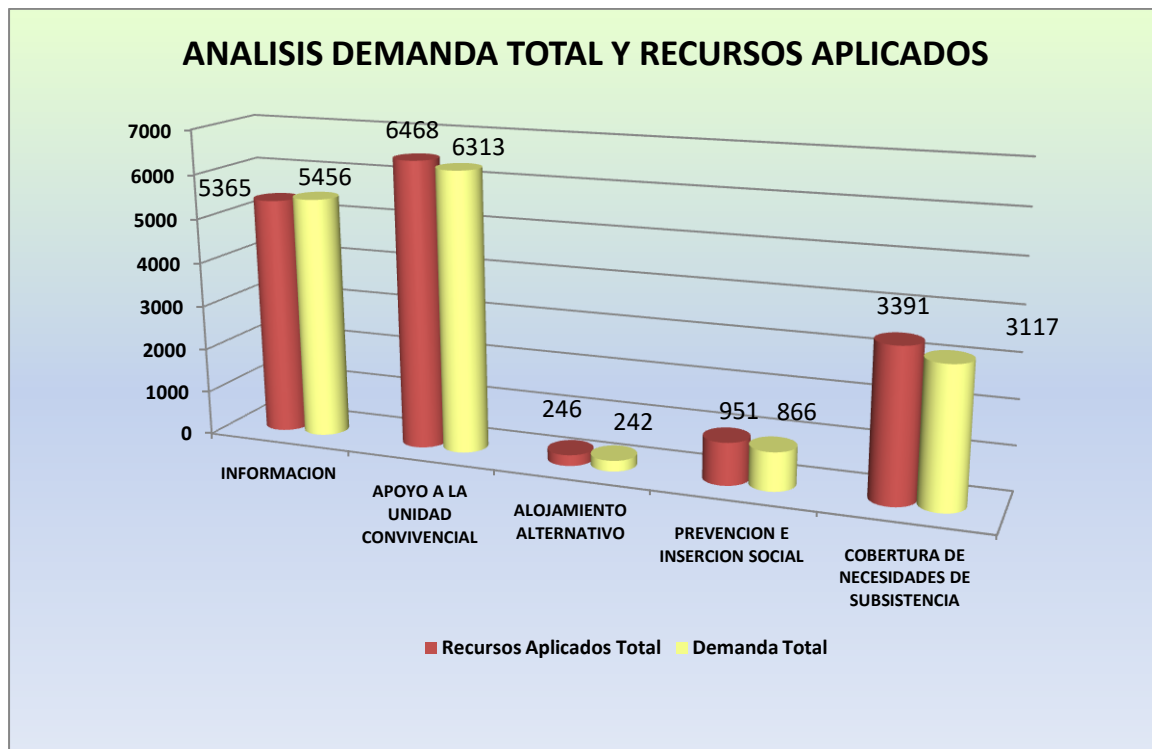
**COMPARATIVA ENTRE LA DEMANDA DE LOS CASOS CON INTERVENCIÓN Y LOS NUEVOS**

Demandas	usuarios en intervención	usuarios nuevos
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	32,59 %	34,69%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	42,33%	38,39%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	0,96 %	1,72%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	6,4%	5,04%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	17,73%	20,16%
<b>TOTALES</b>	100%	100%



ANALISIS DE LA DEMANDA POR RECURSO APLICADO

ANALISIS DE LA DEMANDA	Demanda Total	Recursos Aplicados Total
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	5456	5365
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	6313	6468
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	242	246
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCIÓN SOCIAL	866	951
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	3117	3391
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	15994	16421

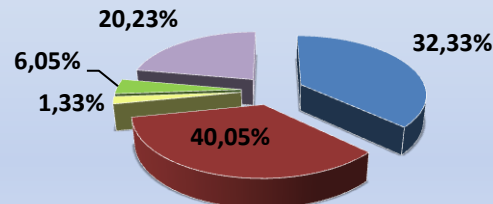


## ANALISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS

### USUARIOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS

RECURSOS APLICADOS	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	1435	31,57%	3930	33,09%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	1888	41,54%	4580	38,57%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	43	0,95%	203	1,71%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	302	6,64%	649	5,46%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	877	19,30%	2514	21,17%
<b>TOTALES</b>	<b>4545</b>	<b>100%</b>	<b>11876</b>	<b>100%</b>

### USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSO APLICADO



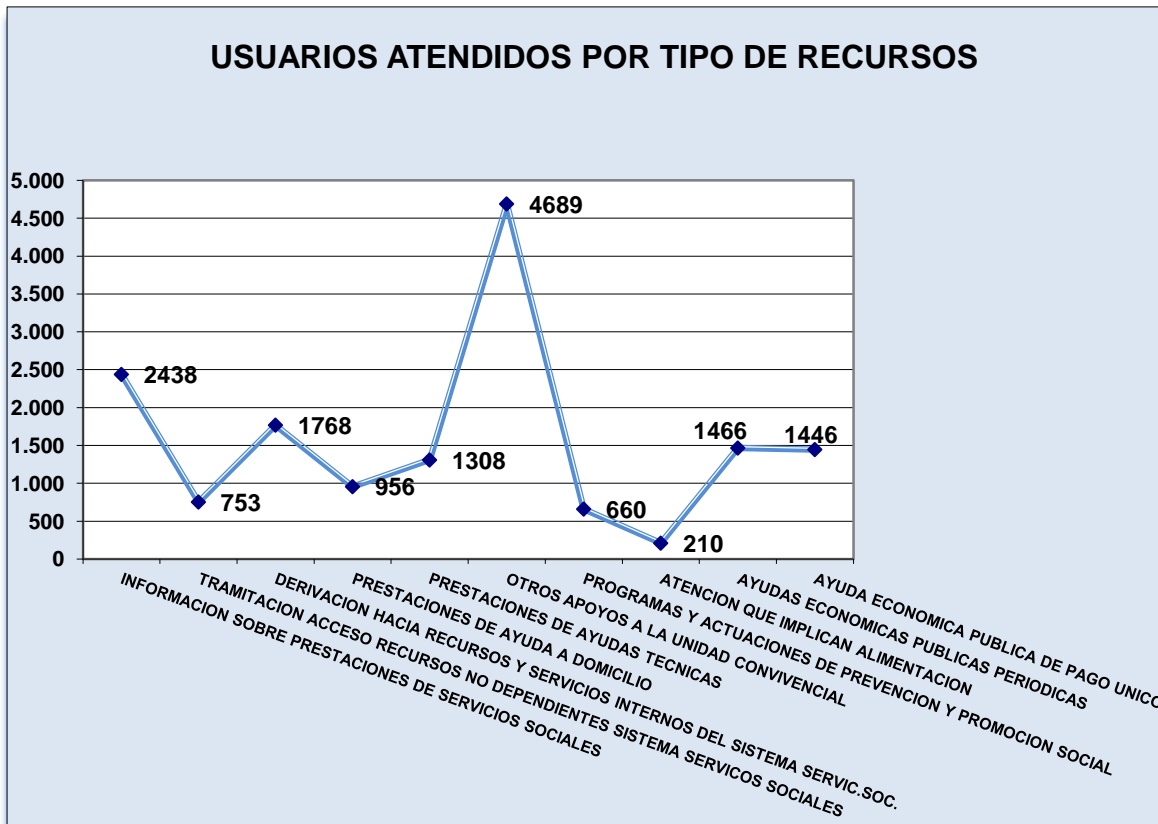
- INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- PREST., ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- PREST. Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
- RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA

### INTERVENCIONES POR TIPO RECURSOS ESPECÍFICOS

RECURSO APLICADO	Código SIUSS	Nº de veces que se ha aplicado el recurso analizado
Intervención Trabajador/a Social	203011	2948
Solicitud revisión de P.I.A.	105102	707
Servicio de teleasistencia domiciliaria fija municipal	202021	694
Derivación al sistema nacional de dependencia	105100	546
Solicitud de información sobre la dependencia	101070	545
Programa Básico de Asistencia Material	502070	380
Otras ayudas en especies vinculadas a la situación de necesidad	505010	351

## USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS

Recurso aplicados	nº de usuarios (con repetición a los que se ha aplicado el recurso analizado)	% del Recurso analizado sobre el total de recursos
INFORMACION SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	2438	13,81%
TRAMITACION ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICIOS SOCIALES	753	6,15%
DERIVACION HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.	1768	14,09%
PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	956	5,53%
PRESTACIONES DE AYUDAS TECNICAS	1308	8,02%
OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	4689	25,21%
PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCION Y PROMOCION SOCIAL	660	3,92%
ATENCION QUE IMPLICAN ALIMENTACION	210	1,13%
AYUDAS ECONOMICAS PUBLICAS PERIODICAS	1466	8,10%
AYUDA ECONOMICA PUBLICA DE PAGO UNICO	1446	6,48%
<b>TOTAL</b>	<b>15694</b>	<b>92,44%</b>
TOTAL GENERAL	18302	100,00%



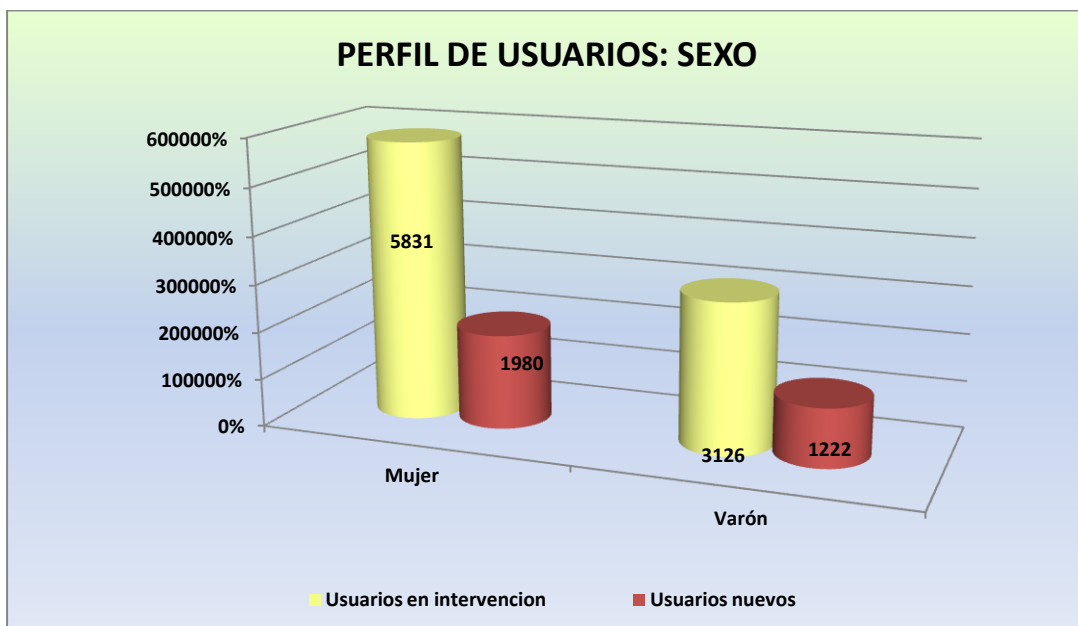
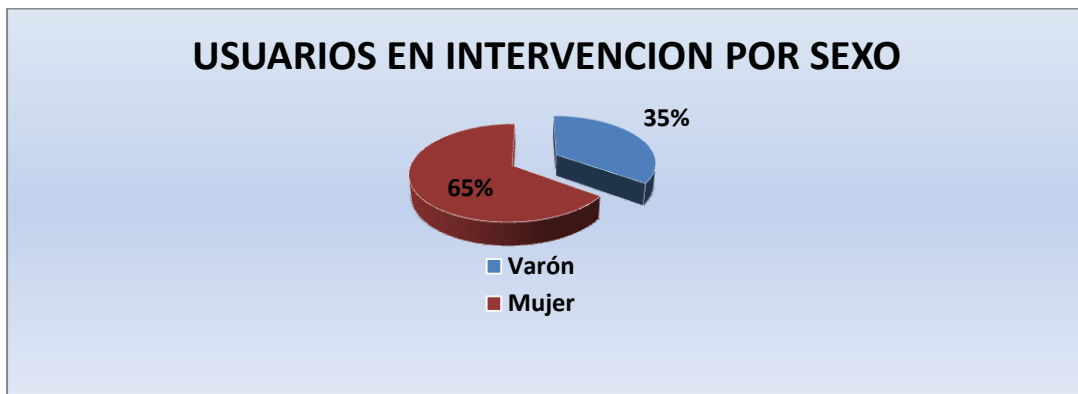
## USUARIOS EN INTERVENCIÓN POR GRUPO DE RECURSO APLICADO Y ESTADO DEL RECURSO

Personas usuarias en intervención /Grupo de Recursos Aplicados/Estado del Recurso	EN TRAMITE	CONCEDIDO	LISTA ESPERA	DENEGADO	DERIVADO
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	85	2532	0	11	1473
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	45	3838	1	24	696
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	12	126	1	1	57
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	2	524	0	1	122
Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	62	1505	2	29	963
<b>TOTALES</b>	<b>206</b>	<b>10445</b>	<b>15</b>	<b>98</b>	<b>5309</b>

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS/AS USUARIOS/AS

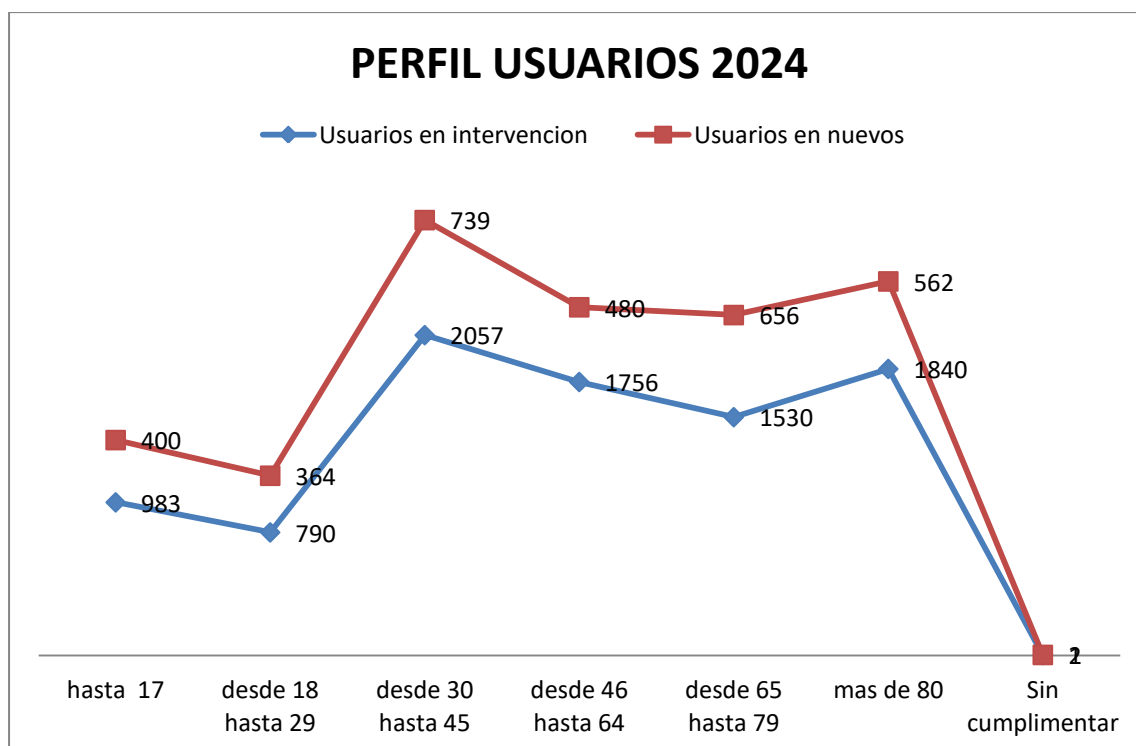
SEXO

Sexo	Usuarios en intervención	%TOTAL	Usuarios nuevos	%TOTAL
Varón	1222	38,16	3126	34,90%
Mujer	1980	61,84	5831	65,09%
Sin Cumplimentar	0	0	1	0,01%
<b>TOTALES</b>	<b>3202</b>	<b>100%</b>	<b>8958</b>	<b>100%</b>



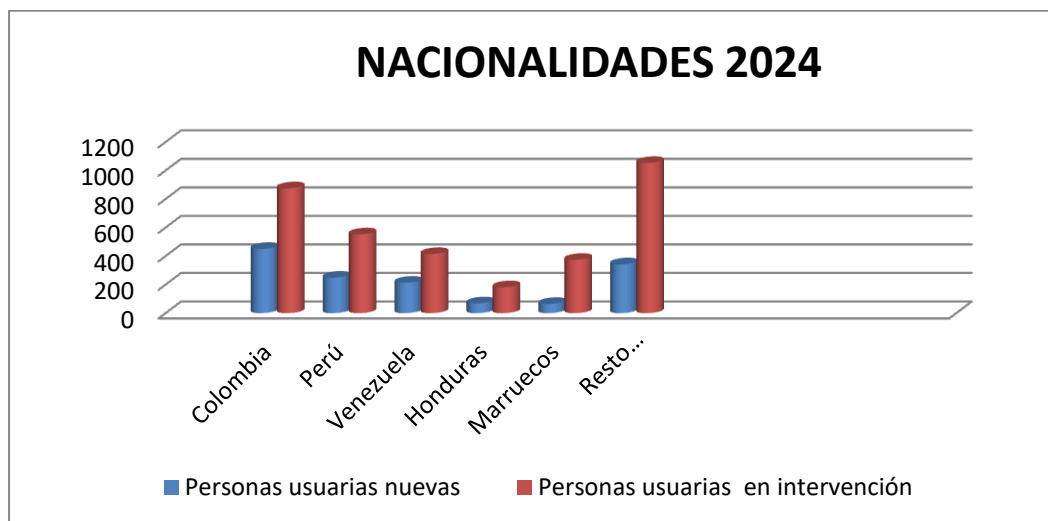
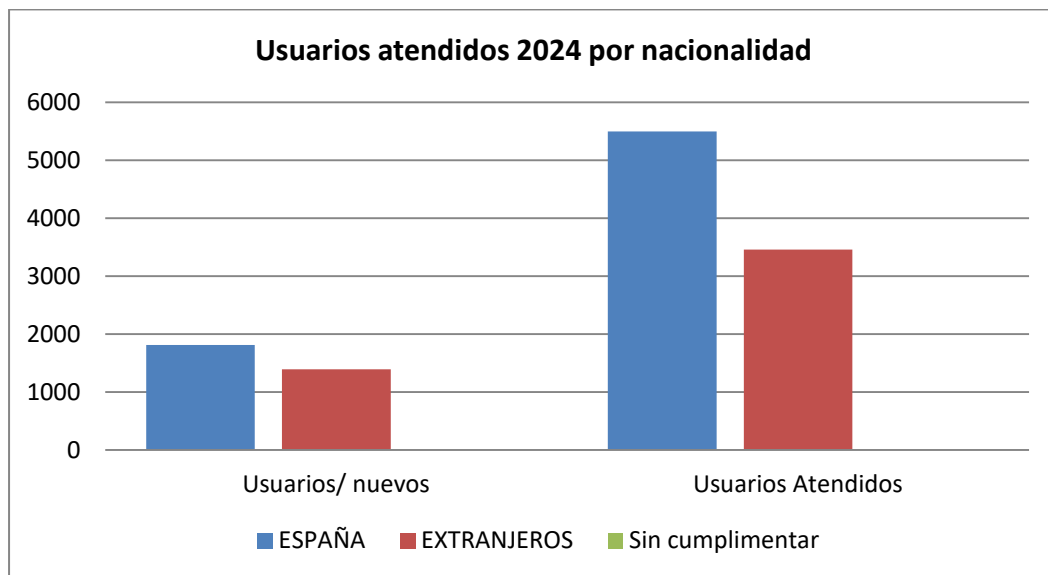
EDAD

EDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
				% Total
Hasta 17	400	12,49%	983	10,97%
Desde 18 hasta 29	364	11,37%	790	8,82%
Desde 30 hasta 45	739	23,08%	2057	22,96%
desde 46 hasta 64	480	14,99%	1756	19,60%
desde 65 hasta 79	656	20,49%	1530	17,08%
más de 80	562	17,55%	1840	20,54%
Sin cumplimentar	1	0,03%	2	0,02%
<b>TOTALES</b>	<b>3202</b>	<b>100%</b>	<b>8958</b>	<b>100%</b>



NACIONALIDAD

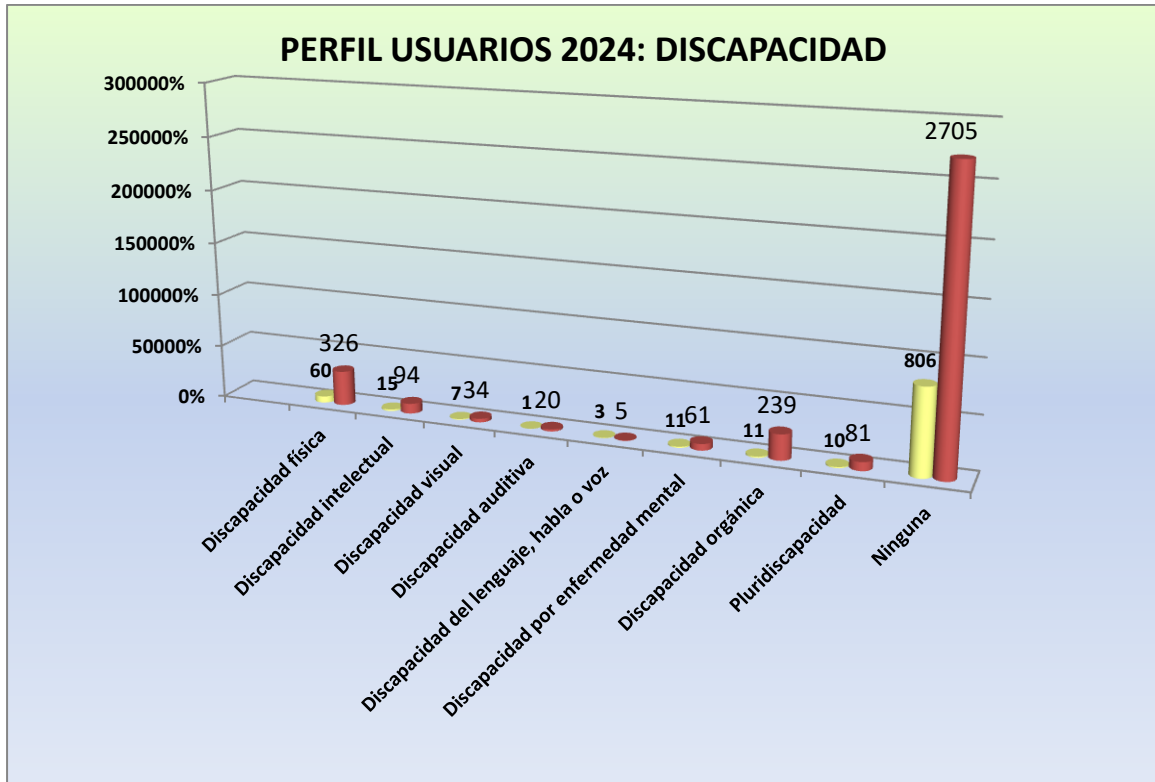
Nacionalidad	Usuarios/ nuevos	Usuarios Atendidos
ESPAÑA	1807	5497
EXTRANJEROS	1391	3454
Sin cumplimentar	1	2
APATRIDAS	3	5
<b>TOTALES</b>	3202	8958



NACIONALIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
España	5497	61,36%	1807	56,43%
Sin cumplimentar	2	0,02%	1	0,03%
Apátrida	5	0,06%	3	0,09%
Colombia	876	9,78%	451	14,08%
Perú	553	6,17%	249	7,78%
Venezuela	415	4,63%	214	6,68%
Honduras	182	2,03%	69	2,15%
Marruecos	374	4,18%	65	2,03%
Resto nacionalidades	1054	11,76%	343	10,71%
<b>TOTAL EXTRANJEROS</b>	<b>3454</b>	<b>38,55%</b>	<b>1391</b>	<b>43,44%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8958</b>	<b>100%</b>	<b>3202</b>	<b>100%</b>

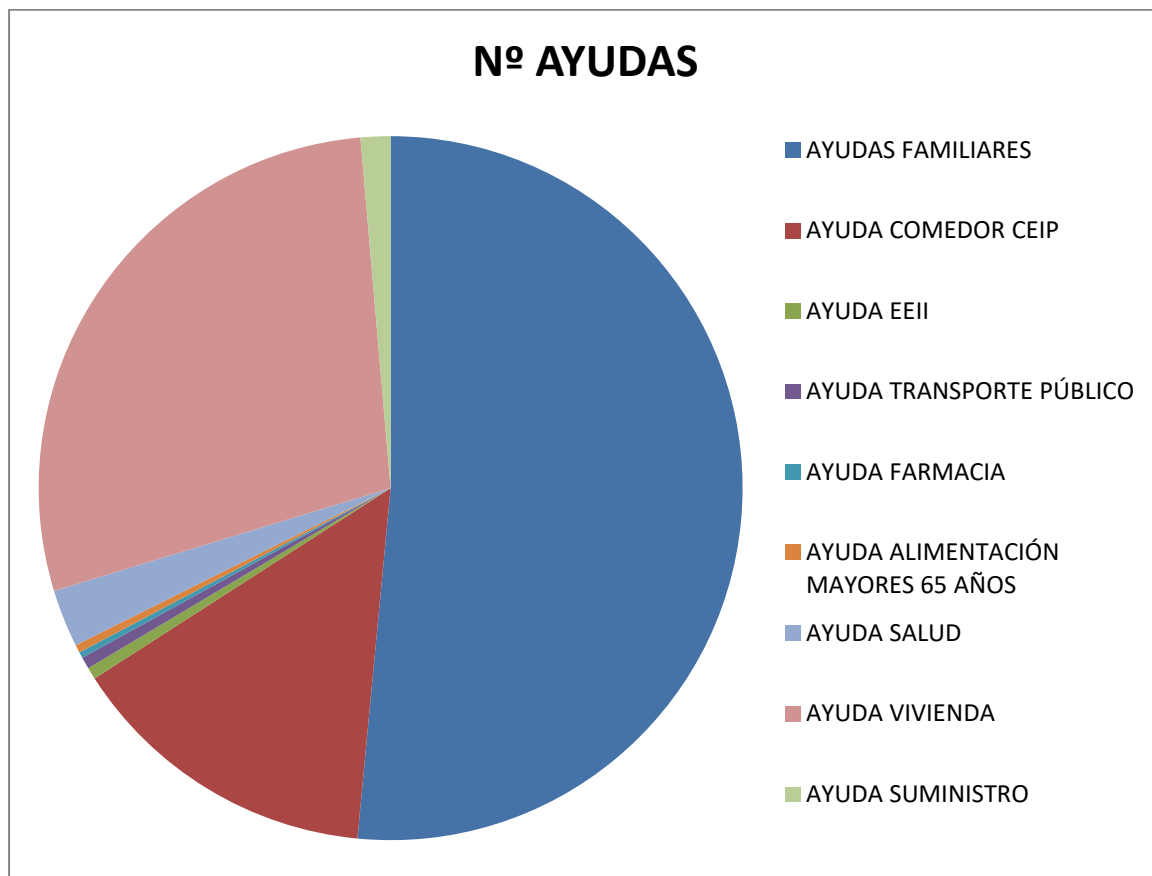
## DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Discapacidad física	60	1,87%	326	3,64%
Discapacidad intelectual	15	0,47%	94	1,05%
Discapacidad visual	7	0,22%	34	0,38%
Discapacidad auditiva	1	0,03%	20	0,22%
Discapacidad del lenguaje, habla o voz	3	0,09%	5	0,06%
Discapacidad por enfermedad mental	11	0,34%	61	0,68%
Discapacidad orgánica	11	0,34%	239	2,67%
Pluridiscapacidad	10	0,31%	81	0,90%
Ninguna	806	25,17%	2705	30,20%
Sin cumplimentar	2278	71,14%	5393	60,20%
<b>TOTALES</b>	<b>3202</b>	<b>100%</b>	<b>8958</b>	<b>100%</b>



DATOS ECONÓMICOS EMERGENCIA SOCIAL

TIPO DE AYUDA 2024	Nº AYUDAS	IMPORTE
AYUDAS FAMILIARES	565	981.690,00 €
AYUDA COMEDOR CEIP	158	134.800,48 €
AYUDA EEII	6	5.507,15 €
AYUDA TRANSPORTE PÚBLICO	6	901,60 €
AYUDA FARMACIA	3	3.433,84 €
AYUDA ALIMENTACIÓN MAYORES 65 AÑOS	4	4.350,00 €
AYUDA SALUD	29	12.622,90 €
AYUDA VIVIENDA	311	512.820,18 €
AYUDA SUMINISTRO	15	11.664,27 €
<b>TOTAL</b>	<b>1097</b>	<b>1.667.790,42 €</b>



# PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICO DE COMUNIDAD DE MADRID

El Programa de Asistencia Material Básica 2024 , cuya regulación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid ha venido determinada por la Resolución 2864/2024, de 30 de mayo, de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración, por la que establece el acceso y derivación al Programa de Asistencia Material Básica en la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 93/2024, de 23 de enero, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad social Cruz Roja Española para la puesta en marcha durante el año 2024 del Programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica (BOCM de 18 de junio de 2024).

Es un programa, cofinanciado al 90% por el Fondo Social Europeo Plus (2021-2027), que tiene como objetivo hacer frente a la privación material mediante la entrega a personas desfavorecidas con menores a cargo, de una tarjeta monedero con la que podrán comprar alimentos y otros productos básicos de limpieza e higiene personal en establecimientos designados, además de contar con medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

## **Destinatarios del Programa de Asistencia Material Básica:**

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Formar parte de una unidad familiar con, al menos, un menor a su cargo. La persona participante deberá tener cumplidos 18 años o más, excepto si se trata de un menor emancipado.

- Vivir en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo sean inferiores al 48% de la renta mediana nacional.
- Estar empadronados todos los miembros de la unidad familiar en algún municipio de la Comunidad de Madrid.

### Acceso al programa:

Los profesionales de los Servicios Sociales de Leganés valoran la pertinencia del acceso al programa, comprobando el cumplimiento de los requisitos y formalizando su derivación a la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.

Durante el año 2024, la ayuda reconocida tenía una duración máxima de 6 meses desde la derivación formalizada por las EELL, y no se reconsidera salvo baja por renuncia voluntaria o fallecimiento del titular.

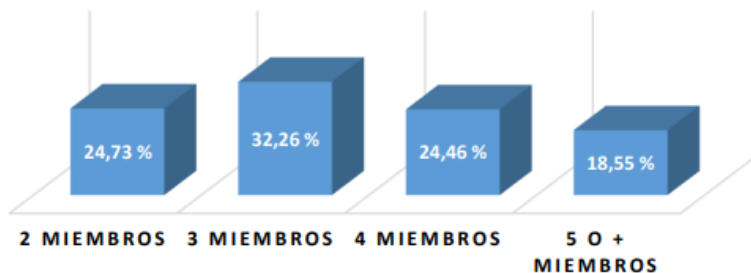
### Principales datos de ejecución de Leganes:

<b>Presupuesto total del Programa 2024 en la Comunidad de Madrid</b>	13.271.561,84 €
<b>Distribución del presupuesto para la compra de alimentos (según resolución 2864/2024)</b>	2,17 %
	288.127,10 €
<b>Nº de ayudas estimado para la entidad local (según resolución 2864/2024)</b>	206

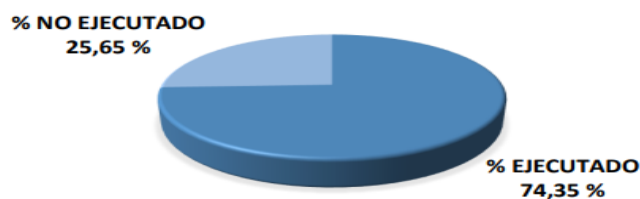
<b>Fecha de inicio de derivaciones</b>	28/06/2024
<b>Fecha de primera derivación de la EELL</b>	19/07/2024
<b>Fecha de última derivación de la EELL</b>	11/12/2024

<b>Nº total de expedientes derivados por la Entidad Local</b>	419	100,00 %
<b>Nº total de expedientes derivados a Cruz Roja</b>	<b>Altas</b>	372 88,79 %
	<b>Bajas</b>	1 0,23 %
<b>Nº total de expedientes no válidos/rechazados</b> <small>(Principales motivos: pruebas iniciales, errores de grabación en la herramienta de gestión, incidencias en el procedimiento de derivación/carga e incongruencias en los datos de las fichas de derivación/consentimientos informados)</small>	46	10,98 %

<b>Nº total de unidades familiares derivadas a Cruz Roja (ALTAS según composición)</b>	372	100,00 %
<b>Unidades familiares de 2 miembros</b>	92	24,73 %
<b>Unidades familiares de 3 miembros</b>	120	32,26 %
<b>Unidades familiares de 4 miembros</b>	91	24,46 %
<b>Unidades familiares de 5 miembros o más</b>	69	18,55 %



<b>Presupuesto asignado (según resolución 2864/2024)</b>	288.127,10 €	100,00 %
<b>Presupuesto comprometido de ayudas derivadas a Cruz Roja (% de ejecución respecto al total asignado a la EELL)</b>	214.220,00 €	74,35 %



<b>Nº total de derivaciones a Cruz Roja (ALTAS)</b>	372	100,00 %
<b>Tarjetas entregadas por Cruz Roja</b>	342	91,94 %
<b>Pendientes de entrega</b>	30	8,06 %
<b>No entregadas (unidad familiar no localizada o no acude a cita)</b>	0	0,00 %

<b>Nº total de personas derivados a Cruz Roja (TITULARES + BENEFICIARIOS)</b>	1.286	100,00 %
<b>Número de destinatarios finales que reciben ayuda alimentaria / que reciben ayuda material / que disfrutan de tarjetas</b>		
<b>Nº de niños menores de 18 años</b>	687	53,42 %
<b>Nº de personas jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años</b>	136	10,58 %
<b>Nº de mujeres</b>	745	57,93 %
<b>Nº de destinatarios finales de 65 años o más</b>	15	1,17 %
<b>Nº de destinatarios finales con discapacidad</b>	32	2,49 %
<b>Nº de nacionales de terceros países</b>	847	65,86 %
<b>Nº de destinatarios finales de origen extranjero y minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romaní)</b>	884	68,74 %
<b>Nº de destinatarios finales sin hogar o de destinatarios finales afectados por la exclusión en materia de vivienda</b>	0	0,00 %

---

# PROYECTO SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

---

El planteamiento global del servicio de ayuda a domicilio municipal está orientado a prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, favoreciendo las relaciones de convivencia y la permanencia en el domicilio de toda la unidad familiar. Para ello se prestan una serie de atenciones de carácter doméstico, personal y social a los individuos o familias que se hallen en situaciones de especial necesidad, deben ajustarse a los requisitos establecidos y a una valoración técnica.

El crecimiento de la población va requiriendo un incremento progresivo tanto cuantitativamente como cualitativamente de servicios cada vez más especializados, y que den mayor cobertura en los aspectos personales.

A raíz de la implantación de la Ley de Promoción Personal y Atención a la Dependencia para todos los grados, el servicio municipal atiende casos que, por la lista de espera, no han podido ser beneficiarios de este servicio reconocido en su Programa Individual de Atención.

Se dirige a toda la población que tenga unas circunstancias que requieran la prestación de este servicio en el domicilio, dando prioridad de acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio a aquellas personas cuyo Grado de Dependencia les confiera derecho a las prestaciones hasta que puedan acceder por Ley de Dependencia.

Tipología de servicio:

- Atención personal.
- Atención doméstica.
- Atención Mixta.

## OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de vida, tratando de mantener la autonomía personal.

2. Favorecer la integración en su medio habitual, evitando institucionalizaciones.
3. Coordinación entre Trabajadores/as Sociales / Auxiliares de forma que garantice una atención global al usuario y se pueda modificar en función de la evolución del usuario.
4. Entender y hacer efectivo que el SAD sea un servicio de apoyo a la organización familiar dentro de un proceso global de intervención.

En 2024 el Ayuntamiento mantiene la contratación de la misma empresa, SANIVIDA, que gestiona el servicio municipal de S.A.D.

### DATOS SOBRE FACTURACIÓN

Los datos expuestos en la tabla que se presenta a continuación son resultado de la facturación mensual de la Empresa SANIVIDA que presta el servicio en Leganés.

PERIODO 2024	Horas laborables	Horas festivas	Total horas	Cuota municipal	Coste usuarios	Coste Total
ENERO	6.045,00	38,00	6.083,00	89.660,57 €	10.384,75 €	100.045,32 €
FEBRERO	6.413,10	27,40	6.440,50	94.438,18 €	11.427,31 €	105.865,49 €
MARZO	5.892,20	33,50	5.925,70	87.603,12 €	9.854,83 €	97.457,95 €
ABRIL	7.285,80	16,00	7.301,80	106.631,45 €	13.326,24 €	119.957,69 €
MAYO	7.085,70	22,30	7.108,00	104.024,56 €	12.780,05 €	116.804,61 €
JUNIO	6.857,20	20,00	6.877,20	100.752,69 €	12.259,00 €	113.011,69 €
JULIO	6.838,00	25,00	6.863,00	100.871,30 €	11.934,80 €	112.806,10 €
AGOSTO	5.660,40	23,00	5.683,40	83.868,83 €	9.568,84 €	93.437,67 €
SEPTIEMBRE	7.400,50	26,20	7.426,70	109.171,92 €	12.898,47 €	122.070,39 €
OCTUBRE	8.274,80	36,20	8.311,00	121.109,00 €	15.476,42 €	136.585,42 €
NOVIEMBRE	8.089,20	33,80	8.123,00	117.537,68 €	15.920,77 €	133.458,45 €
DICIEMBRE	8.198,30	42,50	8.240,80	118.357,14 €	17.029,35 €	135.386,49 €
<b>TOTAL</b>	<b>84.040,20</b>	<b>343,90</b>	<b>84.384,10</b>	<b>1.234.026,44 €</b>	<b>152.860,83 €</b>	<b>1.386.887,27 €</b>

**DATOS CUANTITATIVOS DEL 2024****Movilidad del Servicio**

Altas	Bajas	Reinicios	Modificaciones
552	689	274	32

**Bajas del Servicio**

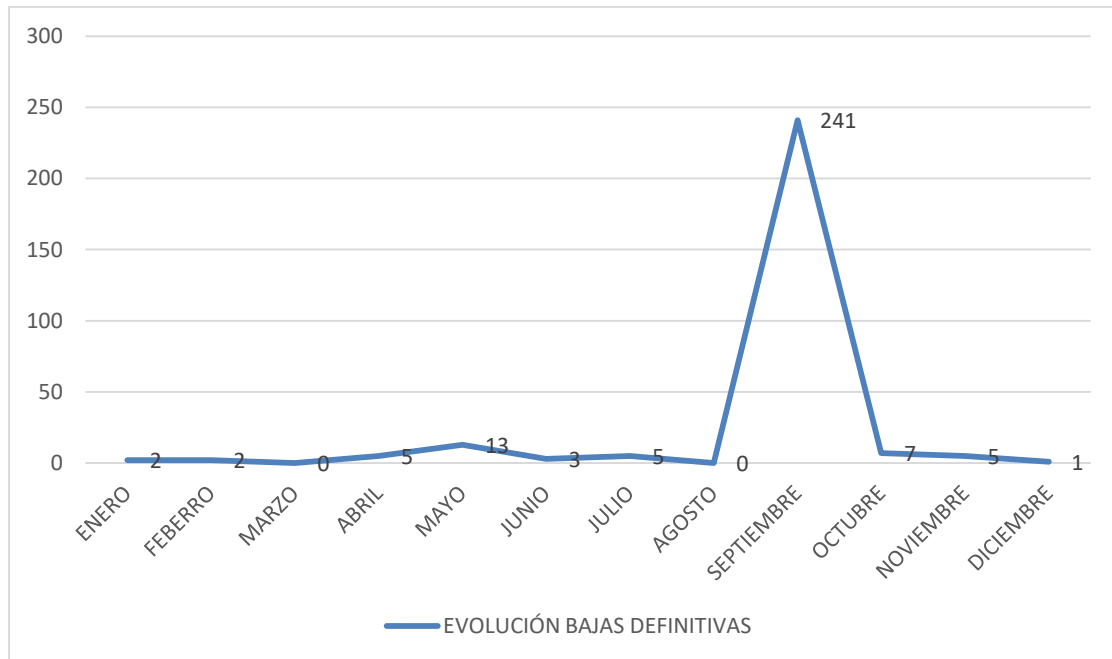
Temporales	Definitivas	Totales
405	284	689

**Motivos Bajas Temporales del Servicio**

Hospitalización	Vacaciones	Residencia	Traslado C. Madrid	Otros
15	161	15	21	88

**Motivos Bajas Definitivas del Servicio**

Residencia	Fallecimiento	Orden SS.SS	Renuncia	Traslado C. Madrid
21	22	69	17	155



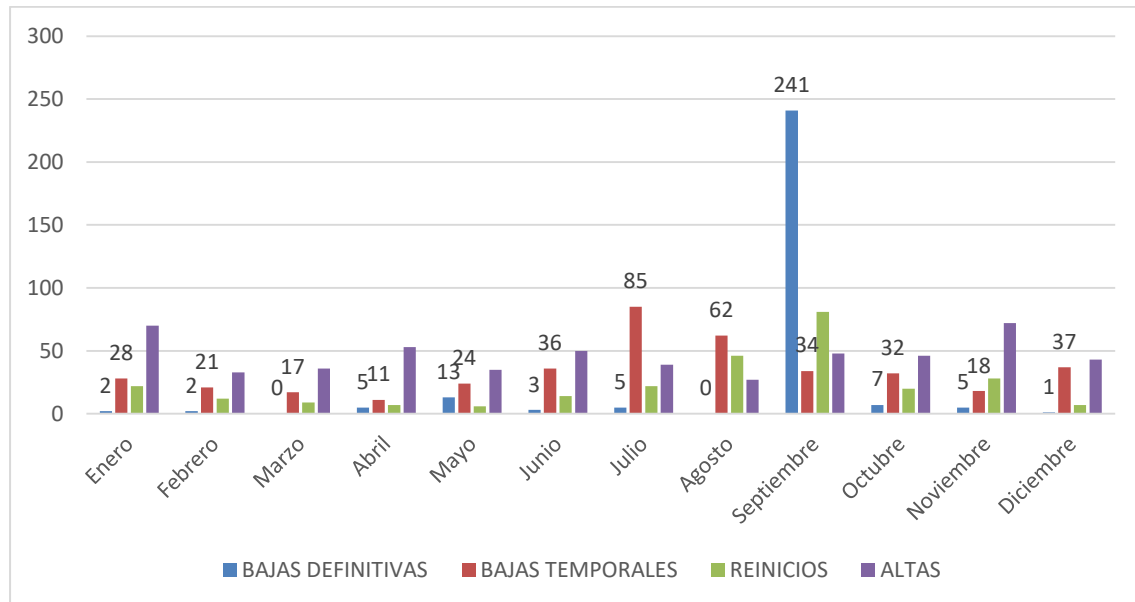
### Reinicios Servicio

EN	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
22	12	9	7	6	14	22	46	81	20	28	7

### Modificaciones del Servicio

Aumentos	Reducciones	Totales
22	10	32

### Evolución de Altas, Bajas Definitivas, Bajas Temporales y Re inicios



Tras observar y analizar los resultados arrojados por las tablas expuestas, se puede concluir que el principal motivo por el que el usuario se encuentra en situación de **baja temporal** en el servicio es por vacaciones con un 40%, gran diferencia sobre el resto de los motivos. Le sigue el de la hospitalización, con un 29%. Las causas menos frecuentes de causar baja temporal son ingreso en residencia, con un 4%, y traslado de su expediente a dependencia, con un 5%.

En los datos expuestos, también se observa que, coincidiendo con el periodo vacacional, el aumento de bajas temporales comienza en el mes de junio, registrándose un pico de 85 usuarios de baja en dicho mes, y que esta situación se reduce lentamente manteniendo en septiembre e incluso octubre un número de bajas temporales alto con 34 y 32 usuarios respectivamente. Llegando a su pico más bajo en noviembre, y volviendo a subir en el mes de diciembre, con 37 usuarios de baja temporal.

En cuanto a las **bajas definitivas**, se observa que un importante porcentaje (el 55%) tienen por motivo el traslado de expediente a Comunidad de Madrid, el 24% son por imperativo de Servicios Sociales, seguidos por fallecimiento, ingreso en residencia y renuncia con un 8, 7 y 6% respectivamente.

La evolución de los **reinicios** del servicio está en concordancia con las bajas temporales ya que en el mes de septiembre es el momento en el que los usuarios vuelven del periodo vacacional y registrándose hasta 81 reinicios de usuarios.

#### Distribución de Usuarios por Edad

De 0 a 64 años	De 65 a 79 años	+ de 80 años	Total
54	260	514	828

#### Distribución de Usuarios por Sexo

Mujeres	Hombres	Total
596	232	828

#### Distribución de Usuarios por Antigüedad

2001-2010	2011-2015	2016-2020	2021-2024	Total
63	27	136	602	828

#### Distribución de Usuarios por Tipología

Diversidad Funcional	Mayores	Familias y Menores	Total
44	778	6	828

#### Resumen Prestación Tareas

Atención Personal	Atención Doméstica	Atención Mixta	Total
151	112	565	828

## Horas Atención Cuidados Personales

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
336	1008	2888	120	3952

## Horas Atención Doméstica

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
99	260	926	0	1285

## Horas Atención Mixta

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias	Total
720	5166	7804	88	13778

Como es habitual en el servicio de ayuda a domicilio de Leganés, la prestación mixta es la que mayor número de horas ocupa de forma mayoritaria, sobre el total mensual de las horas del servicio, seguida de la prestación personal y finalmente la doméstica.

## Conclusiones y Propuestas de Mejora

SANIVIDA lleva gestionando el Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés desde Julio de 2014. En estos años de gestión se han llevado a cabo varias medidas para conocer el desarrollo del servicio y así poder mejorar constantemente.

Tras la valoración de dichos resultados, el equipo de coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés valora como positiva la visión y valoración que en general tienen todos los usuarios del servicio y ha recogido las propuestas de mejora para llevarlas a cabo, y hablar personalmente con todos los usuarios que han valorado algún aspecto de la encuesta de forma negativa para ponerse a su disposición y mejorar su satisfacción con el servicio.

### Propuesta de mejora respecto a la metodología de trabajo

- Implantación del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona en la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés.
- Analizar el impacto del cambio de modelo en los profesionales y usuarios atendidos
- Trabajar la implantación del modelo desde una perspectiva de mejora continua, analizando los resultados y proponiendo mejoras o variaciones, siempre que sean necesarias para el buen desarrollo del servicio

### Propuesta de mejora respecto a los usuarios

- Realizar visitas trimestrales a los usuarios con alguna característica especial: aislamiento social, enfermedad cognitiva severa...
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan un desenvolvimiento más autónomo en la vida diaria.
- Posibilitar la integración en el entorno habitual de convivencia.
- Retrasar o evitar la institucionalización, de modo que el usuario pueda permanecer el más largo tiempo posible en su medio socio-familiar con un nivel de calidad de vida aceptable.

- Fomentar la participación en la comunidad a través de los recursos municipales.
- Mantener coordinación con otros agentes relacionados con la atención del usuario: centros de salud, hospitales, centros de día, servicios de teleasistencia.

# PROYECTO SERVICIO TELEASISTENCIA

---

Teleasistencia es un servicio preventivo de asistencia en el domicilio, inmediato y permanente, actúa ante cualquier demanda y facilita los recursos necesarios para tratar de solucionar el problema. Es, junto con el SAD, un proyecto muy efectivo que da respuesta a la demanda y a la necesidad real de personas en determinadas situaciones por razón de su edad, dependencia y aislamiento.

## Objetivos

- Prevenir situaciones de riesgo.
- Aumento del bienestar y calidad de vida.
- Dar seguridad a los/as usuarios/as y sus familias.
- Facilitar el contacto con el entorno.
- Favorecer la autonomía personal.

Los terminales de los servicios de Teleasistencia de los que dispone el municipio de Leganés: el ayuntamiento abona el 100% de los no dependientes, y la Comunidad de Madrid de los Dependientes

La empresa que realiza el servicio en Leganés desde octubre de 2019 es ILUNION SOCIOSANITARIO SA.

## Tramitación de la Solicitud

Los terminales del servicio para los no dependientes se tramitan desde los Servicios Sociales, a través del/de la trabajador/a social, quien tramita y gestiona toda la documentación, para autorizar la instalación. Existe un baremo que se aplica en todas las solicitudes como criterio de adjudicación en caso de lista de espera, según edad, situación familiar, de salud y capacidad económica.

### **Coordinación**

Se mantiene coordinación y valoración del servicio entre los responsables de la empresa que presta el servicio y los responsables del servicio en el Ayuntamiento. Se mantiene el seguimiento del servicio en relación a las variaciones, altas, bajas, etc. que mensualmente van surgiendo.

### **Instalación**

Realizado por la empresa adjudicataria.

### **Seguimiento**

Se realiza por personal de la empresa y los/as trabajadores/as sociales de zona. Desde la empresa notifican las incidencias que surjan en cada usuario/a (ingreso en hospital, traslado con familiares, etc.) puesto que existe un control de llamadas con los usuarios.

### **Supervisión**

La empresa supervisa la instalación y su correcto uso. Los/as trabajadores/as sociales de zona en su relación con los/as usuarios/as valoran el grado de aceptación del servicio, la utilidad del mismo, y el grado de satisfacción del servicio.

## **SITUACIÓN DEL SERVICIO**

Se describe la situación del servicio y el perfil de los usuarios a 31 de diciembre de 2024.

Durante el año 2024 se han recibido un total de 1064 solicitudes, de las cuales 809 correspondían a usuarios titulares del servicio, 69 a usuarios beneficiarios con unidad de control remoto y 186 solicitudes de usuarios beneficiarios sin necesidad de unidad de control remoto.

Durante el ejercicio de 2024 se han dado por rechazadas un total de 142 solicitudes, de las cuales 136 son de usuarios principales, 4 de beneficiarios con unidad de control remoto y 22 de beneficiarios sin unidad de control remoto.

### Altas en el Servicio

Durante el año 2024 se han dado 1030 altas, de las cuales 785 corresponden a usuarios titulares (un 76%), 69 a usuarios beneficiarios con unidad de control remoto adicional (representando un 7%) y 176 a usuarios beneficiarios sin unidad de control remoto adicional (el 17% del total de las altas instaladas). El mayor número de altas se produjo en los meses de marzo y abril.

### Situación del servicio a 31 de diciembre de 2024

El número de usuarios titulares del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Leganés ascendía, el 31 de diciembre de 2024, a 1.900.

De estos usuarios, 1.738 (el 91% del total) estaban en activo y 162 (el 9% del total) se encontraban en situación de suspensión temporal.

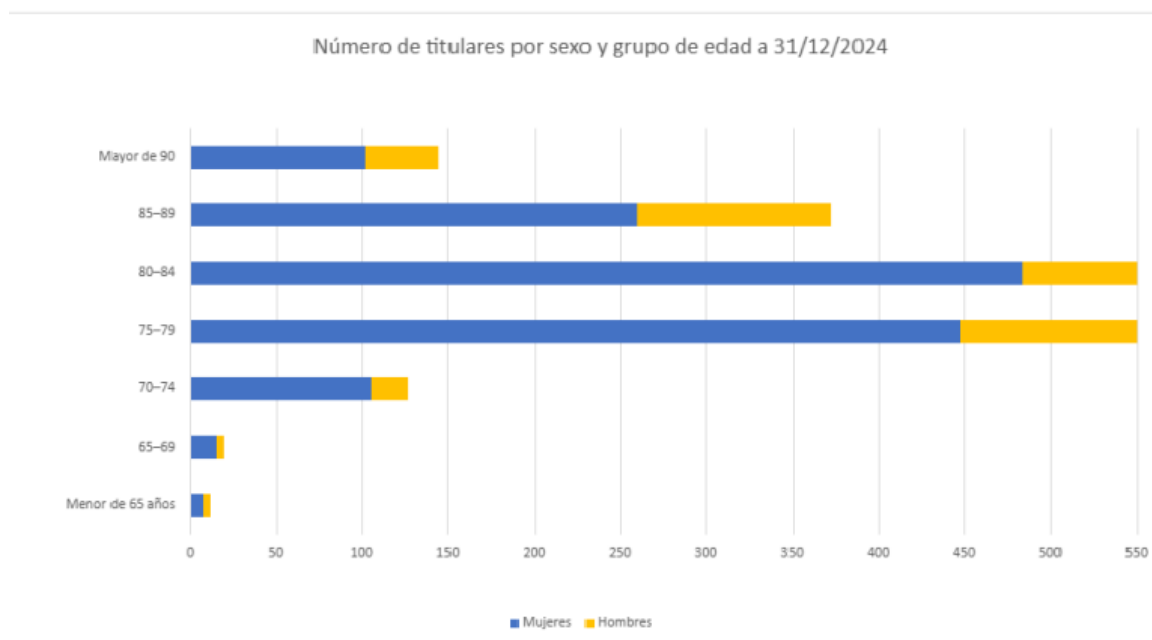
Número de usuarios titulares por situación a 31/12/2024				
	Situación			
	En activo	Ausencia domiciliaría	Suspensión temporal	TOTAL
Usuarios titulares	1738	0	162	1900
Porcentaje	91%	0 %	9%	100%

### Usuarios por edad y sexo

De los 1.900 usuarios titulares a 31/12/2024, 1.424 son mujeres, representando el 75% del total de usuarios y 476 son hombres (el 25% del total).

Por grupos de edad, los usuarios entre 80 y 84 años representan el 35% del total, de los cuales 484 son mujeres y 187 hombres.

Número de titulares por tipo, sexo y grupo de edad a 31/12/2024			
Grupo de edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
Menor de 65 años	8	4	12
65-69	16	4	20
70-74	106	21	127
75-79	448	104	552
80-84	484	187	671
85-89	260	113	373
Mayor de 90	102	43	145
<b>Total</b>	<b>1424</b>	<b>476</b>	<b>1900</b>



### Usuarios titulares por situación de convivencia

A fecha 31 de diciembre de 2024, 1385 usuarios titulares viven solos, de los cuales, el 81% del total son mujeres y el 19% son hombres. Dentro de la franja de edad más

poblada (la comprendida entre 80 y 84 años), 392 mujeres titulares viven solas frente a 92 hombres.

Número de usuarios titulares por sexo, grupo de edad y situación de convivencia a 31/12/2024					
GRUPO DE EDAD	SEXO	Convivencia		Total por sexo	TOTAL
		SOLO	ACOMPAÑADO		
Menor de 65 años	MUJER	7	1	8	12
	HOMBRE	2	2	4	
De 65–69 años	MUJER	12	4	16	20
	HOMBRE	2	2	4	
De 70–74 años	MUJER	87	19	106	127
	HOMBRE	15	6	21	
De 75–79 años	MUJER	342	106	448	552
	HOMBRE	50	54	104	
De 80–84 años	MUJER	392	92	484	671
	HOMBRE	108	79	187	
De 85–89 años	MUJER	209	51	260	373
	HOMBRE	60	53	113	
Mayor de 90 años	MUJER	71	31	102	145
	HOMBRE	28	15	43	
TOTAL	Mujeres	1120	304	1424	1900
	Hombres	265	211	476	
	Total	1385	515	1900	

## ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN

### Comunicaciones del usuario al Centro de Atención

En el año 2024, se recibieron en el Centro de Atención 21.599 comunicaciones de los usuarios, de las cuales el 10% (2.241) han sido motivadas por emergencias y el 90% (19.358) lo fueron por no emergencia.

Entre las comunicaciones de emergencia predominaron las relacionadas con emergencias sanitarias, suponiendo estas el 49% del total de comunicaciones por emergencia. Aquellas en las que los usuarios cursan con malestar (22%), seguidas de usuarios que han sufrido caídas y de aquellos que tenían dolor, representando un 18%. También, suponen un 11% del total aquellas que han cursado con problemas cardio-respiratorios y mareos/vértigos.

Entre las comunicaciones por no emergencia, las más frecuentes fueron las pulsaciones por error con un 27%, seguidas de pulsaciones para informar de modificaciones de la

situación de la persona usuaria, representando el 25% y de aquellas en las que el usuario quería hablar y/o saludar al personal del Centro de Atención (17%).

#### Aviso por activación del sistema

Durante el año 2024 se recibieron 109.937 avisos técnicos del sistema. De los cuales 11599 (11%) corresponden a avisos activados por el usuario o el profesional que visita el domicilio. Entre estos predominan las comprobaciones del funcionamiento (8.068, que representa el 70% de este tipo).

Los avisos pasivos representaron el 89%, siendo un total de 98.338. La mayoría de ellos, 45.920, fueron los generados por autochequeos de los terminales.

#### Movilizaciones ante llamadas de usuarios

Las movilizaciones realizadas desde el centro de atención ante las llamadas de los usuarios, han sido 2.716, de las cuales 2.091(77%) se realizaron a los recursos propios y/o servicios de emergencia del usuario, mientras que la movilización de profesionales del servicio supone el 23%(625).

#### Llamadas emitidas desde el Centro de Atención

Desde el Centro de Atención se emitieron, además de las movilizaciones, un total de 157.941 llamadas, el 84% del total de las llamadas, 132.048, corresponden al seguimiento que se realiza al usuario. Así mismo se realizaron 12.233 llamadas de reaseguramiento de la actuación por emergencia (un 8% de las llamadas), 6.337 para concertar visitas de profesionales del servicio, 7.312 por verificación de incidencias técnicas del equipo, y 11 para dar información al usuario.

### Total comunicaciones y avisos

En el año 2024 se ha atendido un total de 125.735 comunicaciones procedentes de los dispositivos, de las cuales 77.156 han sido procedentes del terminal, suponiendo un 61% del total, 47.030 procedentes de la primera unidad de control remoto (37%), y 1.413 procedentes de la segunda unidad de control remoto, 82 por activación de humo y 54 por detector de gas.

### Promoción y prevención para la salud. Campañas 2024

Tal como hemos descrito anteriormente, las llamadas de seguimiento suponen el grueso de las llamadas emitidas desde el Centro de Atención, y dentro de las mismas se incluyen las llamadas temáticas relacionadas con diversas campañas informativas y de asesoramiento a los usuarios, cuyo objetivo es concienciar de los diversos temas tratados y promocionar buenos hábitos de salud en nuestros usuarios.

CAMPAÑAS TELEFÓNICAS 2024	
ENERO	Consejo sobre la ola de frío.
FEBRERO	La importancia de la participación comunitaria en nuestro entorno
MARZO	Consejos para combatir el insomnio en las personas usuarias.
ABRIL	Síntomas de astenia primaveral y cómo combatirla.
MAYO	La importancia de llevar a cabo una correcta higiene bucal
JUNIO	Consejos para el control de enfermedades crónicas
JULIO	Consejo sobre la ola de calor.
AGOSTO	Prevención ante robos y seguridad en el domicilio.
SEPTIEMBRE	Recordar importancia de informarnos ante cualquier cambio en sus datos personales.
OCTUBRE	Recordatorio del inicio de la campaña de vacunación.
NOVIEMBRE	Consejos para el correcto manejo de medicamentos
DICIEMBRE	Consejo sobre la ola de frío.

## **RECLAMACIONES, SUGERENCIAS, Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO**

Durante el año 2024 se han recibido siete quejas sobre la gestión del servicio y ocho felicitaciones, para agradecer las llamadas de seguimiento realizadas desde el centro de atención, el trato de los trabajadores hacia los usuarios y la respuesta ante una alarma/emergencia.

### **Satisfacción con el servicio**

El 66% de los usuarios encuestados valoraron el servicio como muy bueno y el 33 % como bueno. Las cuestiones relativas a la atención del usuario son las que mejor valoran las personas usuarias, destacando el trato recibido por los operadores del Centro de Atención, el equipo técnico y de coordinación, así como las llamadas de seguimiento periódicas.

El 65% de los usuarios consideraron como muy bueno el funcionamiento de los terminales y las unidades de control remoto y el 33% lo valoraron como bueno.


Hay que destacar que casi el 100% de las personas usuarias que han sido encuestadas han respondido que se sienten seguras con el servicio de Teleasistencia y que lo recomendarían a un amigo.

Preguntados por el cumplimiento de expectativas del servicio de Teleasistencia Domiciliaria y su valoración global del mismo, el 80% de los usuarios encuestados lo valora con la máxima puntuación y el 13% de los usuarios lo califican con un 9 sobre 10.

El 57% de familiares de usuarios del servicio ha calificado como muy bueno las cuestiones en cuanto a su grado de satisfacción con el servicio, un 41% como bueno y tan solo un 1% como regular y/o malo.

## FACTURACIÓN

PERIODO 2024	Nº TERMINALES	COSTE 100% AYTO.
ENERO	1.554	15.298,45 €
FEBRERO	1.583	16.026,20 €
MARZO	1.620	15.612,25 €
ABRIL	1.705	16.786,17 €
MAYO	1.729	17.041,09 €
JUNIO	1.787	17.227,43 €
JULIO	1.762	14.822,40 €
AGOSTO	1.771	12.651,02 €
SEPTIEMBRE	1.804	16.676,66 €
OCTUBRE	1.864	18.296,63 €
NOVIEMBRE	1.925	19.098,79 €
DICIEMBRE	2.020	19.555,62 €
<b>TOTAL</b>		<b>199.092,71 €</b>



Programa de  
Familia y  
Convivencia

---

# PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.

---

## DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA ESTE PROGRAMA

Teniendo en cuenta los nuevos modelos de estructura familiar y de convivencia, a través de un conocimiento y análisis permanente, la intervención con las diferentes unidades de convivencia ha de ajustarse a la realidad y tratar de dar respuesta a estas unidades de convivencia en situación de riesgo, en crisis o con dificultades para garantizar un desarrollo integral de todos sus miembros.

La intervención en función de cada caso será individual, familiar o grupal y siempre partiendo de sus necesidades y sus recursos personales y con la participación de todos sus miembros en la resolución del conflicto o superación de la crisis, de forma que se pueda garantizar una intervención global e integradora, desde un trabajo en equipo interdisciplinar y coordinado con otras áreas e instituciones como red de apoyo social al sistema familiar.

El perfil de familias y las problemáticas atendidas desde este proyecto son:

- Situaciones de conflicto en las relaciones familiares.
- Desajustes y dificultades para la educación de los hijos.
- Familias con situaciones laborales, económicas y de vivienda precarias que no garantizan un desarrollo integral de todos sus miembros.
- Familias con problemas de salud mental, de drogodependencias u otros problemas de salud graves.
- Situaciones de riesgo, desprotección y maltrato de menores.
- Problemas de absentismo escolar continuado y grave.

En estos supuestos o situaciones se requiere de una intervención en equipo, y coordinada desde un Proyecto de Intervención Social, Educativo y Familiar. En algunos casos la intervención ha de ser especializada por los indicadores que inciden en las situaciones y que conllevan una patología que va más allá de la intervención socioeducativa y psicológica, estos casos deben ser tratados con un abordaje de mayor intensidad, por lo que se requiere un refuerzo, aumentando el número de profesionales. Así como sería necesario contar con la supervisión de casos de una manera permanente.

Y es por todo lo expuesto por lo que desde el Programa de Familia e Infancia es fundamental no sólo la intervención individual, sino que se hace necesaria la intervención grupal y, en casos concretos, una intervención especializada y de mediación.

**Destinatarios/as:** Familias y/o unidades de convivencia.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Prevenir y/o evitar, a través de apoyo técnico, la desestructuración personal y/o familiar, en aquellas unidades de convivencia que atraviesan situaciones de crisis y/o conflicto.
2. Ofrecer alternativas de convivencia temporal o permanente a familias que no pueden permanecer en su entorno habitual.

Para conseguir los objetivos planteados se llevan a cabo los siguientes proyectos “Tratamiento de la Unidad Familiar” y “Proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa en el municipio de Leganés”

# PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR

---

Desde este proyecto, se trabaja en equipo aquellas situaciones familiares, con menores que presenten un grado de conflictividad, desestructuración y de riesgo social que requieren de una intervención específica en equipo interdisciplinar, sostenida en el tiempo más intensiva y constante con un diseño de intervención (Proyecto de Intervención Social, Educativo y Familiar) y con la máxima implicación de los distintos miembros de la unidad familiar.

Fundamentalmente son situaciones de:

- Menores con medidas de protección.
- Menores en situación de riesgo social grave.

La Ley 4/2023 de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 22 de marzo, ha ofrecido un marco legislativo y programático a partir del cual seguir desarrollando las actuaciones, desde una visión holística e integral de la protección a la infancia.

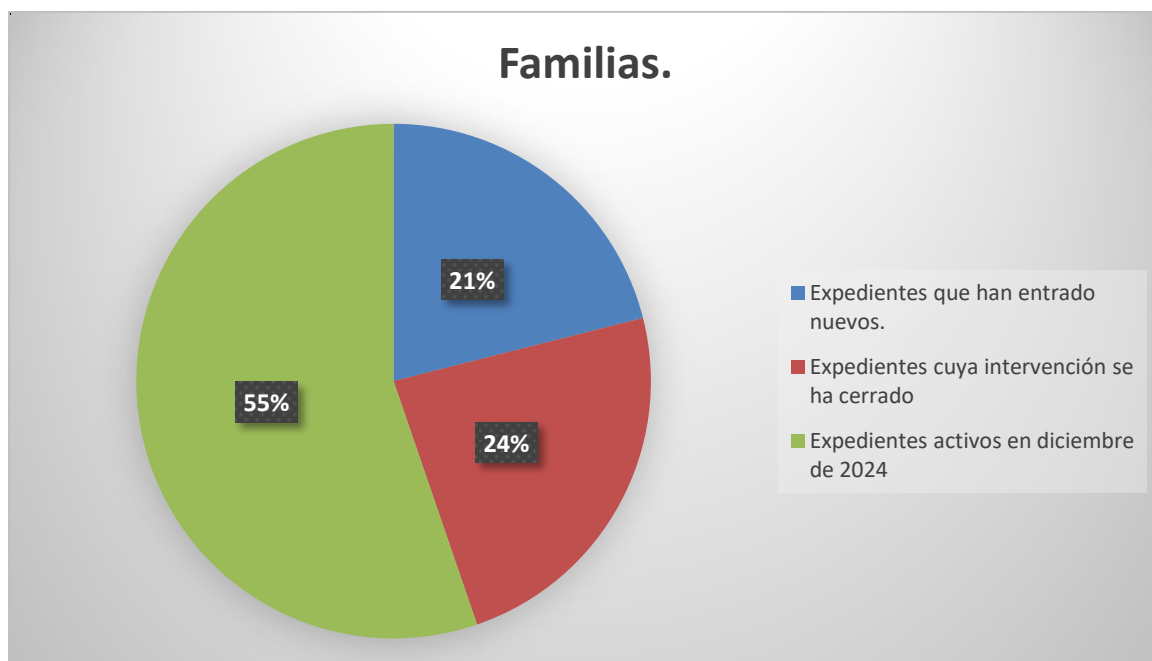
Durante el año 2024 el desarrollo de la tarea en el programa de familia se ha visto condicionada por la implementación progresiva del desarrollo de la Ley 4/2023 de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la CM y la Ley Org.8/21 de 4 de junio de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), que recoge medidas de sensibilización, prevención y detección de la violencia en distintos ámbitos: familiar, educativo, intervención social, protección, sanitario, deportivo y de ocio, digital y policial. Se detalla el calendario de actuaciones:

- En marzo de 2024 se realizó una reunión general con todas las organizaciones, entidades y administraciones implicadas en la atención e intervención con Niños, Niñas y Adolescentes y (NNA en adelante) y sus familias.
- Se organizaron 4 comisiones (Ayuntamiento, Salud, Educación y Tercer Sector) para detectar necesidades de la población infantil de Leganés y propuestas para mejorar la coordinación y el trabajo en red. La información de cada comisión se compartió en dos reuniones generales realizadas en abril y junio.
- En la reunión de junio se presentó el modelo de comunicación de riesgo a Servicios Sociales, modelo creado para la difusión que recoge los datos necesarios de los NNA y sus progenitores o cuidadores, los indicadores detectados y la información relevante de la unidad familiar.
- En septiembre y octubre el personal de Servicios Sociales realizó reuniones con cada comisión (Ayuntamiento, Educación, Salud y Tercer Sector) para detectar mejoras en la coordinación y comunicación de situaciones de riesgo.
- En diciembre el documento de Comunicación de Riesgo a Servicios Sociales fue enviado a todos los centros educativos (públicos, concertados y privados) de Leganés.
- En paralelo a este diseño de trabajo en red, se ha comenzado a realizar reuniones de coordinación de casos bajo el nombre de Mesa de Coordinación para la Intervención Familiar (MCIF), que se realizan los últimos viernes de mes. El objetivo es acordar un diseño de trabajo compartido entre todos los participantes que intervienen con la familia, y que se establezcan las tareas desde cada entidad. Se aborda la reducción del riesgo desde un enfoque interdisciplinar. En 2024 se realizaron 12 Mesas de Coordinación en los meses de abril, mayo, junio, octubre y noviembre.

Las familias que se atienden desde este programa son derivados desde las Unidades de Trabajo Social de zona, Programa de seguimiento y de Primera Atención, así como las derivadas desde otras instituciones o entidades (Hospital, Centro de salud, Centros escolares, Juzgado, Policía, otros Servicios Sociales, Infancia....etc.) y que así se valoran como susceptibles para su intervención desde este proyecto.

Los expedientes en intervención en el Programa de Familia durante el año 2024 han sido 180 casos.

Expedientes que han entrado nuevos.	48
Expedientes cuya intervención se ha cerrado	54
Expedientes activos en diciembre de 2024	126



De los 180 casos en intervención, el 48.8% de los casos son derivaciones internas y el 51.1% de las derivaciones son externas.

Las derivaciones externas, el 8.3 % proceden de los centros educativos, IES o CEIP; por negligencia y/o malos tratos observados y verbalizados por los menores, en su mayoría.

El 11.6% de las demandas de la Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia (CPIA), están relacionadas con la petición de intervención e información sobre el entorno socio familiar de los menores, seguimiento de las medidas de protección y valoraciones de acogimiento con familia extensa. Desde el área de Salud, son los hospitales, en un 5% los que derivan sus casos, con activación de protocolo en el caso de malos tratos detectados, y sospecha de factores de riesgo en los progenitores que ponen en riesgo el bienestar de los menores. El 7,2% de los casos llegan a través de Fiscalía de Menores con una demanda informes periódicos sobre la intervención que se desarrolla y la actualización de la situación socio familiar del menor.

Las derivaciones internas, el 36.6% procede del Programa de Seguimiento de Servicios Sociales Municipales, que, tras valoración a través de la Comisión de Apoyo a la Familia CAF, y apreciarse una situación de desamparo o riesgo muy grave la intervención es asumida por el Equipo del Programa de Familia.

El motivo de derivación más frecuente y de las más difícil de detectar es la Negligencia. Se engloban como Negligencias:

- Necesidades físicas: relacionadas con la alimentación, cuidado de la salud física, vestido, higiene personal, condiciones higiénicas vivienda, estabilidad y condiciones de habitabilidad de la vivienda;
- Necesidades de seguridad como seguridad en la vivienda y prevención de riesgos, supervisión y protección ante desprotección grave perpetrada por otras personas;
- Necesidades formativas y necesidades psíquicas como interacción y afecto, estimulación, atención a problemas emocionales graves y normas, límites y transmisión de valores morales positivos que no han sido atendidas de modo temporal o permanente por ningún miembro que conviva con el menor.

La situación de desprotección que acompaña a las derivaciones, de forma mayoritaria, es el maltrato físico, entendido como cualquier acción que provoque daño físico severo o enfermedad o le coloque en grave riesgo de padecerlo. Si bien los indicadores de maltrato emocional o psicológico son más difíciles de detectar, no quiere significar que no existan,

este maltrato va asociado a un importante número de casos relacionados con conflictos convivenciales, reiterada violencia verbal, conductas negligentes o de maltrato en el entorno familiar. Los conflictos en la convivencia engloban otras tipologías de desprotección que están relacionadas con la dificultad o incapacidad parental de control de la conducta infantil o adolescente.

Tanto por negligencia o por conflictos convivenciales, se han recogido algunos indicadores relacionados con la estructura y características de la familia que se catalogan como factores de riesgo;

- Adicciones,
- Diagnósticos de Salud Mental
- Violencia intrafamiliar
- Familias desestructuradas
- Discapacidad
- Falta de redes de apoyo social, formal e informal
- Escasez de ingresos económicos
- Marginación
- Falta de vivienda
- Conflictos de pareja.

En base a algunas de las situaciones mencionadas, se han recogido datos entorno al perfil de vulnerabilidad de las familias, siendo compleja la definición de un perfil de vulnerabilidad único, al darse múltiples circunstancias que definen la situación de estructura familiar vulnerable. Se han agrupado tres grandes grupos de vulnerabilidad:

- ✓ Las familias monoparentales, por separación, con custodia compartida o familias reconstituidas forman un grupo de familias con exposición a situaciones de crisis. De entre ellas, el 36.6% de las familias en atención, tienen algunas de estas características y sólo el 3.8% tiene ese perfil de vulnerabilidad exclusivo.
- ✓ Las familias con falta de capacidades para afrontar las crisis, bien por discapacidad, drogodependencia, patologías mentales, personas sin hogar o ex

reclusos, de estas familias, el 25% comparte otros perfiles de vulnerabilidad, por ser familias mono parentales en su mayoría, o estar en situación de riesgo por pertenencia a colectivos migrantes, víctimas de violencia de género, de otros delitos o grupos étnicos minoritarios.

- ✓ El 36.6% de las familias, pertenecen a un grupo de vulnerabilidad con un mayor riesgo de sufrir las consecuencias o de recuperarse lentamente, son personas migrantes, víctimas de delitos, violencia de género y grupos étnicos minoritarios, a estos grupos se le añaden otros factores de vulnerabilidad asociados a la exposición en crisis, y dificultades para afrontarlas.

Las situaciones de desamparo, que se producen por el incumplimiento, imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección, supone la inmediata asunción de la tutela del menor y la petición directa a los Servicios Sociales de intervención, siendo un elevado número de peticiones procedentes de Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia, no solo para informar sobre la situación socio familiar del menor sino también para valorar peticiones de solicitud de acogimientos con familia extensa de niños acogidos por el Sistema de Protección.

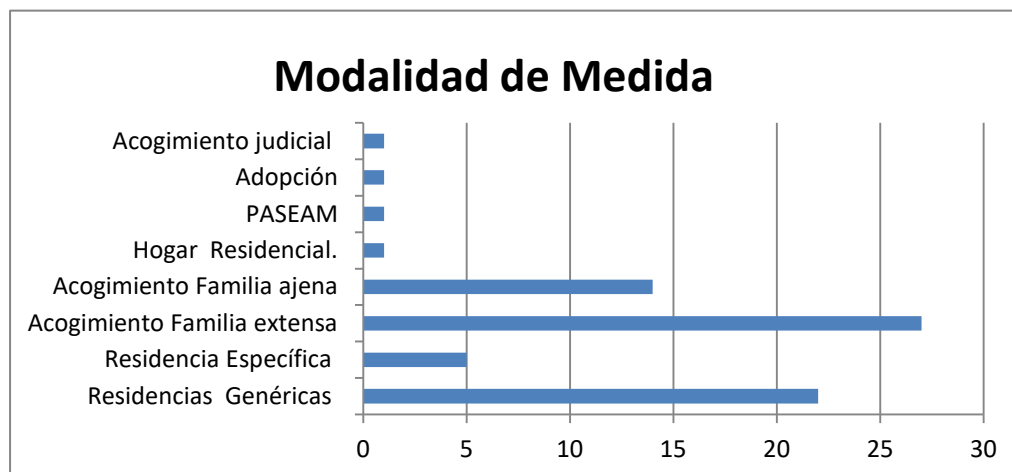
Se ha intervenido con 180 familias y con un total de 274 menores, se ha cerrado la intervención durante el año 2024 de 54 expedientes cuyas actuaciones estaban centradas en 72 menores. En activo se está interviniendo con 202 menores.

De los 180 expedientes en intervención, se trabaja con 72 expedientes con Medida de Protección y 108 con menores en Situación de Riesgo.

Durante el 2024 se ha abordado la intervención con 72 menores en situación de desamparo, con una medida de protección. Se mantiene la línea de actuación enfocada en el interés superior del menor y las directrices normativas entorno a la legislación sobre los menores, favoreciendo siempre que sea posible que la protección del menor se realice en un entorno familiar, en el año 2024 el 37,5% de las medidas se ejecutaban en Familia Extensa, seguido de medidas en Centros residenciales en un 30.5%. Sigue siendo una tarea de todas las administraciones favorecer con apoyos a las familias acogedoras, el

acogimiento con familias ajenas ha aumentado con respecto al año anterior, representan 19.4%

A través del Programa de Acogimiento Familiar en Familia Extensa, que desarrolla Aldeas Infantiles, se ha intervenido proporcionando apoyo a las familias acogedoras, al menor y en su caso a las familias de origen. Se han establecido espacios de coordinación periódicos entre los responsables del caso. Entre ambas estancias se busca reparar las secuelas que la situación de desprotección ha provocado en el menor, potenciar los aspectos positivos de la relación del menor con sus progenitores y valorar de forma continuada el retorno a su familia de origen. Se comparte la exposición de los casos en las CAFs y de modo coordinado se elaboran informes.



El 70% de las familias atendidas son de nacionalidad española y de ellas el 13.8% tiene procedencia de otros países y han obtenido la nacionalidad española.

De los 202 menores que se mantienen en activo en el programa, el 43% de estos están en una franja de edad de 12 a 18 años, el 27,4% entre 0 y 6 años, y el 29,4% entre 7 y 12 años.

Hay cinco expedientes abiertos en intervención que no tienen recogido menores en su unidad familiar, son expedientes generalmente desdoblados, familia extensa, progenitores no custodios.

Durante el año 2024 se han cerrado 54 expedientes, 9 expedientes de menores en situación de desamparo, 4 por mayoría de edad, 3 que se han trasladado de municipio, 1 reducción de riesgo por adopción, y en uno de los casos cesó la intervención por no cumplir el requisito de empadronamiento.

Se han cerrado 17 expedientes de familias cuyo indicador de riesgo estaba relacionado con la dificultad o incapacidad parental, de estos 5 se han cerrado por mayoría de edad, 10 por reducción de riesgo y dos se han trasladado de municipio.

12 expedientes en los que había situación de Maltrato se han cerrado, de los cuales 11 por reducción de riesgo y 1 por traslado de municipio.

De los 14 expedientes con situaciones de negligencia, 2 se han cerrado por mayoría de edad, 7 por reducción de riesgo y 5 se han trasladado de municipio.

Las 2 valoraciones de solicitud de acogimiento, se ha cerrado por reducción de riesgo.

La reducción de riesgo de los casos atendido durante el 2024 ha sido mayoritaria, con un 53%, en el cumplimiento de los objetivos prioritarios. El traslado a otros municipios o Comunidades Autónomas se ha dado en un 20.3% de ocasiones. El traslado en ocasiones ha formado parte del objetivo de intervención, reducción del riesgo, por considerarse un apoyo a la familia y/o bienestar para el menor, en otros casos han sido decisiones de los progenitores que no eran validadas por el equipo. La coordinación con algunos centros de Servicios Sociales de zona o Consejerías del área de Bienestar de Comunidades autónomas nos ha permitido una coordinación a favor del seguimiento de los menores, la HSU podrá favorecer el seguimiento de las familias con menores en situación de riesgo grave y la continuidad de una intervención en favor del interés superior del menor.

Las Comisiones de Apoyo Familiar (C.A.F.), se constituyen en todos los Consejos Locales de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, es un órgano técnico colegiado y permanente de valoración de las situaciones de Riesgo social, desamparo, o conflicto. Es

un espacio de coordinación y seguimiento de las actuaciones que se derivan de estas situaciones.

MESES	Nº EXPEDIENTES	Nº NNA	HOMBRES	MUJERES	EDAD DE 0-6	EDAD DE 7-12	EDAD DE 13-18
ENERO	5	11	6	5	2	3	6
FEBRERO	6	9	5	4	2	3	4
MARZO	6	8	4	4	4	2	2
ABRIL	6	13	6	7	0	5	8
JUNIO	4	4	2	2	2	0	2
SEPTIEMBRE	8	13	5	8	6	2	5
NOVIEMBRE	4	11	5	6	3	5	3
DICIEMBRE	3	5	2	3	0	2	3
<b>TOTALES</b> <b>8 meses</b>	<b>42</b>	<b>74</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>33</b>

ARRMI es la Agencia para la Reeducación y Reinserción de menores infractores, encargados de la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores. La intervención de los menores con libertad vigilada conlleva un enfoque y metodología que permita la inclusión en los recursos comunitarios normalizados.

La coordinación con los Servicios Sociales, ya sea a través del Programa de Seguimiento o de Familia, permite el acceso a la información sobre los recursos de la zona, atención y apoyo psicológico e inserción educativa y laboral.

Nº DE MENORES ATENDIDOS POR ARMI: 91

Internamiento	Medio Abierto	Reparación Extrajudicial
15	68	8

Nº ACTUACIONES EJECUTADAS: 120

Internamiento	Medio Abierto	Reparación Extrajudicial
21	91	8

ACTUACION JUDICIAL DE INTERNAMIENTO. 112

MEDIDAS	Nº	MEDIDAS	Nº
Cautelar Semiabierto	5	Libertad vigilada cautelar	3
Abierto por Modificación Semiabierto	1	Convivencia con otra familia o grupo educativo	1
Cerrado	1	Libertad vigilada	42
Fin de semana en sustitución de tareas socioeducativas	1	Libertad vigilada complemento internamiento	2
Semiabierto	5	Libertad vigilada en sustitución PBC	3
Semiabierto en sustitución libertad vigilada	2	Libertad vigilada por alzamiento suspensión ITO.	1
Semiabierto en sustitución terapéutico (deshabitación tóxicos)	1	Libertad vigilada por modificación internamiento abierto	1
Semiabierto por alzamiento suspensión	2	Libertad vigilada por suspensión Semiabierto	10
Terapéutico cerrado (salud mental)	1	Prestaciones en beneficio de la comunidad	12
Terapéutico Semiabierto (deshabitación tóxicos)	1	Tareas socioeducativas	16
Terapéutico Semiabierto (Salud Mental)	1	<b>TOTAL</b>	91
<b>TOTAL</b>	21		

REPARACIÓN EXTRAJUDICIAL	Nº
Reparación social	2
Tareas socioeducativas	6
<b>TOTAL</b>	8

## REFLEXION Y RETOS 2025

El marco de una nueva normativa como la LOPIVI no ha sido sólo un gran avance, sino un reto en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que implica a todas las administraciones, instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia.

La normativa aporta un marco de protección integral frente a la violencia. El reto está en **abordar la sensibilización, la prevención y la detección precoz en los diferentes ámbitos**, emplazando a las diferentes instituciones en un trabajo consensuado y coordinado a través de los Consejos de Derecho de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, las Comisiones de Apoyo a la familia y las mesas de coordinación e intervención (MCIF).

Desde ese enfoque preventivo, se han elaborado documentos de comunicación entre los diferentes sectores que intervienen con NNA en el marco de la LOPIVI y que se agrupan en comisiones de trabajo para la identificación de los indicadores de situaciones de grave riesgo y/o desprotección en los menores. Uno de los retos para el 2025 **es evaluar y mejorar esos canales de comunicación** cuya finalidad es una comunicación entre servicios y áreas operativas de cara a los diseños del PISEF, la evaluación del cumplimiento de los objetivos y su adaptación en base a la realidad cambiante de las familias. Se considera, que de este modo, se previene un desgaste de los profesionales en los procesos de comunicación y coordinación, aunando ideas y objetivos claros de funcionamiento y desarrollo de los diseños de la intervención entre los diferentes sectores que intervienen con las familias en el municipio de Leganés.

Los retos para el 2025 son, entre otros, la formación continua en materia de intervención y protección de los NNA, enfocada en campos de la afectividad consciente, comprensión y acompañamiento en situaciones de trauma, resolución positiva de conflictos, educación en emociones, parentalidad positiva. En relación con la composición del equipo, es necesario contar con un equipo multidisciplinar estable, y es preciso dotarle de roles específicos de educadores y psicólogos.

# PROYECTO DE APOYO AL ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS

---

El acogimiento en familia extensa supone una realidad compleja, debido al entramado en las relaciones de los intervinientes: acogedores, progenitores, niños y niñas acogidas, profesionales de los diferentes servicios y las múltiples áreas que, tanto en la vida de los niños y niñas como en la de sus acogedores, se ven afectadas. Por ello, los programas especializados de apoyo son necesarios, a fin de detectar y dar solución a las dificultades que puedan surgir en el proceso de acogimiento, tales como: conflictos de intereses entre las diferentes partes intervinientes, problemas en las visitas con los progenitores, prevención de dinámicas disfuncionales, disminución de estrés familiar y, por ende, una clara repercusión en el bienestar del niño y de la niña.

Proyecto de apoyo a las familias acogedoras extensas desarrollado por Aldeas Infantiles SOS, en coordinación con la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de los municipios elegidos.

En el mes de septiembre de 2020, la CM propone la ampliación del Proyecto al municipio de Leganés, llegando a materializarse con un Acuerdo de colaboración con dicho municipio el 10 de marzo de 2021. El 12 de marzo se comienza a desarrollar en Leganés el programa de apoyo a las familias acogedoras extensas.

## OBJETIVO GENERAL

El proyecto se planteó con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades de la familia de acogida, del niño, la niña y de los progenitores, a lo largo del proceso de acogimiento, complementando las actuaciones de apoyo y seguimiento de los Servicios Sociales con las situaciones de acogimiento familiar con familia extensa. Se proporciona atención especializada mediante la orientación, asesoramiento, intervención, actuaciones

de mediación en las relaciones familiares y el apoyo a los núcleos acogedores y/o a los niños, niñas y jóvenes.

## POBLACIÓN ATENDIDA

Los destinatarios son los acogimientos constituidos en familia extensa del municipio de Leganés: los niños, niñas y jóvenes, las familias acogedoras y las familias de origen.

Durante el año 2024 se han atendido a un total de 26 niños y niñas, 22 familias de acogida.

## AREAS DE INTERVENCIÓN

**A. Asesoramiento, apoyo e intervención con familias acogedoras**, centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- **Ámbito escolar** (acompañamiento y seguimiento de la escolarización de los niños y niñas en cuanto a rendimiento, logros madurativos y socialización, en colaboración con las familias acogedoras).

Se ha continuado con el seguimiento de la actividad escolar, estableciendo vías de comunicación y en coordinación con el claustro de profesorado de los distintos centros escolares. En este seguimiento también ha sido necesario articular apoyos para algunos adolescentes en determinadas asignaturas.

- **Ámbito de salud** (acompañamiento y seguimiento en revisiones de salud, ingresos hospitalarios, consultas de especialistas, reconocimientos del grado de discapacidad...).
- **Ayuda en la gestión de documentación.** Se apoyó en la solicitud de regulación de la prestación para apoyar el acogimiento familiar, así como en las ayudas extraordinarias, destinadas a sufragar determinados gastos extraordinarios no cubiertos por el sistema público sanitario (como odontología, ortodoncia, utilización de prótesis, óptica, etc.) o tratamientos de logopedia y pedagógicos.
- **Información en relación al proceso de acogimiento –derechos y deberes–.**

- Acompañamiento en la inserción laboral a 3 jóvenes y 2 familias de origen (a demanda de éstos), contando con la colaboración de la Fundación Altius. La precariedad de las situaciones laborales también es una situación importante a tener en cuenta en las familias, lo cual afecta a diversos aspectos que configuran la realidad cotidiana: condiciones de habitabilidad de las viviendas, capacidad de consumo (alimentación, energía, etc.), incremento de número de personas convivientes... Por ello, mejorar la empleabilidad de las familias es un aspecto importante, así como activar la red de apoyo

**B. Trabajo con los niños y niñas** de cara a favorecer sus competencias emocionales y personales:

- a) Vinculación con el niño y niña para poder garantizar que se encuentra en un entorno protector y seguro, creando espacios y momentos de intervención individual con éste, de forma semanal, quincenal y/o en función de la necesidad o demanda.
- b) Búsqueda de actividades de ocio saludable y adecuado a la edad y características de los niños y niñas.
- c) Trabajo de Historia de vida con los niños y niñas para facilitarles la construcción de su identidad e historia personal. El objetivo es dar coherencia a su historia lejos de la idealización y los sentimientos de culpa desde una perspectiva que conecte pasado-presente-futuro y que contribuya a la resolución de las dudas sobre su trayectoria psicobiográfica, devolviendo la confianza del niño y la niña en sí mismos y en el mundo social, así como promover la construcción de una identidad positiva.

**C. Intervención en situaciones de crisis.** Acompañamiento en situaciones de dificultad, ofrecimiento y gestión de nuevas alternativas, en coordinación con los Servicios Sociales.

D. **Acompañamiento en visitas y contactos** que los niños y niñas tienen con sus progenitores o demás familia extensa, a demanda de la CAM y Servicios sociales municipal.

E. **Respiro familiar:**

Se trata de ofrecer a los niños y niñas una red de relaciones, así como oportunidades de descanso y apoyo para las personas cuidadoras. Se ha realizado diferentes actividades con los niños y niñas, tratando diferentes temáticas:

- En febrero participaron 16 niños y niñas, acudiendo al Real Jardín Botánico de Madrid, para conocer más de 5.500 especies de plantas de todo el planeta y el disfrute de la experiencia de plantar una semilla, dentro del Programa Naturaleza y Sostenibilidad.
- En el mes de marzo para 8 adolescentes una actividad del Programa de educación afectivo sexual.
- En abril se trabajó con 6 niños y niñas en el taller “Vacuna contra el maltrato”, desarrollando la Política de Protección Infantil y Juvenil.
- En el mes de octubre con 3 jóvenes se acudió a un taller motivacional en la empresa Sephora, de cara al desarrollo de su futura inserción laboral.
- En noviembre se realizaron varios talleres, con 17 niños, niñas y adolescentes enfocados en la celebración del Día Universal de la Infancia y del Día de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Se llevó a cabo un encuentro en Granada, con 17 niños y niñas, de 10 y 18 años, del 24 al 27 de junio, de los municipios de Leganés, Parla y la mancomunidad de Las Vegas. Se realizaron actividades de trabajo de historia de vida de los niños y niñas acogidos y todas aquellas derivadas de los programas transversales (Política de Protección Infantil, Naturaleza y Sostenibilidad, Educación afectivo-sexual...), además de disfrutar del encanto de la ciudad de Granada.

**Grupos de apoyo para familias acogedoras: “Café acogedor”**

La intervención grupal facilita a los y las participantes del grupo la expresión de sus sentimientos y el intercambio de perspectivas, brinda espacios en los que compartir y adquirir herramientas y estrategias educativas, destrezas de resolución de conflictos y habilidades de afrontamiento para mejorar la convivencia. Sirve, también, para visibilizar que no existe una única forma de familia y para crear nuevas redes de apoyo. La participación es voluntaria, la frecuencia de las sesiones es bimensual, realizándose seis “cafés acogedores” en el municipio de Leganés, con temática variada: la presentación de la política de protección infantil y juvenil; la siembra vinculada al espacio de cuidado; una actividad del Museo del Prado inclusivo, etc

**Encuentros multifamiliares.**

Proporcionan espacios de relación, normalizando la interacción entre familias y generando sentido de pertenencia y de comunidad.

El 21 de septiembre se realizó un encuentro multifamiliar en el parque Puy du Fou, en Toledo, con 40 personas: 17 niños y niñas de entre 3 y 17 años, y 23 adultos.

En la época de Navidad se celebró de nuevo el encuentro entre familias acogedoras, niños y niñas acogidos en el municipio de Leganés, acompañado de una merienda.

- F. **Soporte de recursos.** Desde el Programa se ha aportado recursos y ayuda (material escolar, ropa y juguetes) a alguna de las familias del municipio. A los Servicios Sociales municipales se les ha trasladado la información y demandas de cada una de las familias, así como el apoyo que desde nuestra organización se realizaba, para optimizar y no duplicar recursos. Estas acciones son promovidas desde el trabajo realizado de los ODS, concretamente del ODS 10, en relación a la “reducción de las desigualdades”.

**G. Servicio Post Acogimiento**

Señalar que, desde el servicio, se continúa acompañando a los jóvenes mayores de edad en su proceso de desarrollo, concretamente a 10 jóvenes, capacitándolos para conseguir su integración social y laboral, en colaboración con las familias acogedoras.

Con ellos se trabaja para favorecer e impulsar su formación académica y profesional, que entiendan que la formación continua y el trabajo son instrumentos imprescindibles para su desarrollo personal y su integración en la sociedad. Resaltar que la integración y normalización de los jóvenes es clave en su proceso de tránsito a la vida adulta, ofreciéndoles para ello el acompañamiento después de cumplir la mayoría de edad, haciéndoles saber que pueden contar con el apoyo del programa. Este compromiso de continuidad con los jóvenes es un valor de nuestra organización, y por ello se ha conseguido que 4 de ellos pasasen al proyecto de Emancipación del Programa de Jóvenes, en una vivienda en Leganés, contando con el apoyo del municipio.

Desde el inicio del programa, se considera necesario conseguir una relación y colaboración con la familia, y para ello se establece con éstas una alianza de confianza, de seguridad, de transparencia, identificando sus potencialidades, sus dificultades, los recursos con los que cuentan, de cara a establecer objetivos comunes, considerando sus aportaciones, que se percibiesen como parte de un proyecto común, del que todos son protagonistas y responsables.

El espacio donde se han realizado las reuniones ha sido, la gran mayoría, en el domicilio de las familias acogedoras, siempre adaptándonos a los horarios y disponibilidad de las familias y los niños y niñas.

La metodología utilizada para trabajar diariamente con todos ellos ha sido:

- Entrevistas personales (con el niño y la niña, la familia acogedora y/o de origen).
- Visitas domiciliarias.
- Llamadas telefónicas.
- Intervenciones individuales o grupales con el niño, niña y/o familia.
- Coordinación continua con los Servicios Sociales del municipio, de una manera más informal o formal.

- También participamos en las reuniones de las CAF del municipio donde se nos convocan, para exponer nuestro seguimiento e intervención con la familia y los niños y niñas.
- Coordinación y trabajo en red con los recursos vinculados al niño, a la niña y a las familias (centros escolares, centros de salud mental, gabinetes, actividades extraescolares, etc.).

### **VALORACION**

- Gran colaboración, cooperación y coordinación entre los Servicios Sociales Municipales y el equipo de Acogimiento familiar.
- Se ha constatado la importancia del seguimiento de los acogimientos en familia extensa, sobre todo los constituidos con los abuelos, donde la diferencia generacional está presente, siendo necesario dotarles de pautas y herramientas educativas para que puedan establecer normas y límites con los menores y gestionar de forma adecuada las problemáticas propias de las distintas etapas evolutivas de éstos.
- Realización de un trabajo de integración de la familia de origen, facilitando espacios de relación legítima (sea presencial y/o simbólica). No se pretende sólo integrar a la familia de origen en el acompañamiento, sino realizar una intervención con ellos de cara a favorecer, a facilitar, en la medida de lo posible, la reintegración familiar.
- La historia de vida: los niños y niñas deben conocer, ordenar y secuenciar la información, elaborar las ideas y los sentimientos acerca de su historia de vida, permitiéndoles contrastar y completar su visión para ayudarles a construir un relato coherente de la misma y en consecuencia facilitar su adaptación al proceso de acogimiento.
- La red interna formada por otros Programas de Aldeas Infantiles SOS complementan la labor del Proyecto de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa.
- Los procesos de participación de las niñas, niños, familias y colaboradores son un aspecto fundamental de metodología de trabajo empleada, para ello se realizan a todos los grupos de interés del programa (niñas, niños, adolescentes, familias,

administración y voluntarios) y de manera anual y voluntaria, cuestionarios de satisfacción sobre la calidad del servicio y atención recibida, realizando posteriormente una evaluación de resultados y plan de acción para la revisión y mejora continua de los resultados obtenidos.

Respecto al nivel de participación: se enviaron cuestionarios a los niños y niñas mayores de 6 años, con un porcentaje de participación del 80,8% de NNA y la participación de las familias fue del 79%. También se enviaron cuestionarios a la Administración y a los voluntarios. La media del grado de satisfacción total de los grupos de interés obtenida fue del 4,43 sobre 5.

---

## SERVICIO MUNICIPAL ESCUELA ABIERTA

---

Es un espacio para los menores entre 4 y 16 años y un recurso de apoyo a la intervención global de las familias en su medio. Se trabaja con los menores y sus familias, en coordinación de forma continuada y constante con los equipos de Servicios Sociales y con las entidades del entorno. (Centros escolares, EOEP, Atención temprana, Salud Mental). Se desarrolla en cuatro centros escolares o instalaciones municipales distribuidos por el municipio.

El objetivo con los menores es reforzar aspectos fundamentales de la educación integral de estos, incidiendo en el área de socialización que permita el desarrollo de habilidades sociales individuales: el personal, que potencia la autoestima, la autonomía y la asunción de responsabilidades, el escolar, que fomenta la motivación y responsabilidad de los menores hacia las tareas escolares y de educación en hábitos de salud ( hábitos de higiene personal, alimentación, indumentaria..etc.), de manera individual y grupal a través de juegos, actividades de ocio y deportivas, dinámicas, apoyo escolar...

Con las familias, los objetivos son fomentar una mayor implicación de estas en el proceso educativo de sus hijos e hijas e impulsar una mayor socialización en su entorno. Se trabaja de manera individual con cada familia y además en grupo, mediante escuela de padres.

Este recurso es un apoyo para aquellas familias que, por diferentes causas y/o circunstancias, tienen dificultades en establecer límites conductuales, dificultad de establecer y educar en hábitos saludables, escolares y comportamentales, y dificultad en la ocupación del tiempo libre, y además pretende facilitar la conciliación laboral y familiar.

Las familias son usuarias de los Servicios Sociales, y aunque el trabajo gira alrededor del bienestar del menor, el trabajo con los progenitores se convierte en un elemento

prioritario en la intervención. Las familias tienen el derecho y el deber de proteger a sus hijos e hijas y es imprescindible hacer el esfuerzo de apoyar y reforzar la capacidad de los padres para cumplir sus obligaciones parentales, facilitando la labor educativa familiar en todos los casos que sea posible. Por ello, se tiende a implicar al máximo a las familias según sus capacidades y competencias, articulando espacios flexibles para su participación, velando para que dicha participación se realice sin perjuicio del normal funcionamiento de Escuela Abierta.

La figura de referencia para la familia, en todos los temas relacionados con el menor, es su educador tutor de referencia del grupo de edad en el que participan los menores a su cargo, sin perjuicio del papel que ostenta la coordinadora como referencia de los menores y sus familias. Entendiendo las funciones y competencia de ejecución que corresponde a cada figura.

Resaltando la labor de cada una de estas, desde las derivaciones de los técnicos de Servicios Sociales, la labor del equipo del programa, y la participación e implicación por parte de las familias.

## **1. FUNCIONAMIENTO**

Escuela Abierta es un recurso de educación no formal, destinado a menores entre cuatro y dieciséis años y sus familias, con intervención en Servicios Sociales donde se trabajan diferentes herramientas, orientadas al desarrollo integral de los participantes, utilizando el ocio como herramienta de intervención transformadora. Se proporciona un espacio seguro, donde los menores puedan desarrollarse y expresar sus necesidades, poner a prueba sus estrategias y herramientas emocionales y de socialización, bajo la supervisión y dirección de un equipo socioeducativo que dará respuesta y apoyo con un carácter preventivo e inclusivo, y en constante coordinación con el resto de actores socioeducativos que forman parte de la vida del menor, con la intención de desarrollar un trabajo coherente, orgánico y adaptado a las realidades directas de los menores, desarrollando una intervención significativa, tanto de carácter grupal y comunitario como individual.

Las actividades, en su mayoría, están programadas por y para cada grupo que conforma el proyecto, aunque algunas suelen ser conjuntas para así aumentar la cohesión grupal y trabajar otros objetivos relacionados con la inteligencia emocional, la socialización y responsabilidad de grupo. Las actividades que se realizan son:

- Tutorías familiares: Tutorías con las familias y tutores legales de los menores involucrados en el recurso para hacer un seguimiento significativo de los mismos y trabajar de forma conjunta la educación del menor con tantos actores posibles involucrados en su desarrollo.
- Reuniones de equipo: Reuniones orientadas a programación, orientación, discusión de casos, propuestas y coordinación.
- Intervención: la intervención propiamente dicha realizada con los menores, de lunes a jueves.
- Escuela de familias: La Escuela de familia, que se llevan a cabo viernes alternos, es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres, madres, y tutores sobre aspectos relacionados con el desarrollo integral de los menores.
- Excursiones: Lo ideal sería realizar por lo menos una por trimestre, pudiendo realizar más al trimestre.
- Periodos vacacionales laborables: Actividades realizadas en periodos de Navidad, Semana Santa y verano (mes de julio).

- Sesiones de Intervención: la intervención propiamente dicha con los menores depende de la programación previa establecida y las necesidades detectadas y sentidas que el equipo de trabajo vaya observando durante el desarrollo del programa. La estructura de las sesiones de intervención es la siguiente:

HORARIO	ACTIVIDAD
16:00-17:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Preparación de las actividades a desarrollar</li> <li>- Contacto con otras instituciones o necesidades del programa (en el caso de coordinación, se adapta a los horarios de otros recursos)</li> </ul>
17:00-17:10	Punto de encuentro/recogida de los participantes.
17:00-17:30	Apoyo escolar
17:30-18:00	Tiempo libre
18:00-19:00	Sesión de intervención
19:00-19:10	Entrega
19:00-20:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del día</li> <li>- Redacción de informes</li> <li>- Entrevistas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Contacto con otras instituciones o necesidades del programa</li> </ul>

La programación está destinada para favorecer un desarrollo significativo en los menores y para regular los tiempos de ocio y tiempos de estudio e intervención de la forma más armoniosa posible, de esta forma se ha evaluado que lo más efectivo es empezar con el tiempo de apoyo escolar donde se les ayuda con sus deberes y tareas escolares. A continuación, se establece un tiempo de juego libre con el objetivo de facilitar, por un lado, la cohesión grupal, la socialización, la relación con el medio y sus iguales, la

autonomía y autorregulación emocional; y, a su vez, disponer de un espacio no dirigido para la observación de los menores y detección y diagnóstico de sus comportamientos. La última hora está destinada a la realización de alguna actividad para dar respuesta a las necesidades socioeducativas de los menores utilizando el ocio como herramienta de intervención.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRUPOS DE TRABAJO

Los educadores que forman parte del recurso trabajan con los menores a través de la separación de 4 grupos abarcando diferentes edades: pequeños (4 a 7 años), medianos I (7 a 10 años), medianos II (10 a 13 años) y adolescentes (13 a 16 años).

**Pequeños:** en este grupo la intervención que se establece con los menores es a través de diferentes talleres o dinámicas en las que se tiene en cuenta las necesidades de los menores con el objetivo de reforzar las diferentes situaciones que se planteen en el aula, además de tener en cuenta la derivación al recurso del menor. En estas actividades se potenciará el aprendizaje cooperativo reforzando la inclusión socioeducativa. Además, serán actividades donde los menores reforzarán sus habilidades, valores y conocimientos desde la experiencia.

#### Objetivos generales:

- Promover el desarrollo integral de los menores en el ámbito personal, familiar, educativo y social.
- Proporcionar a las familias información, orientación y asesoramiento con relación a los cuidados y necesidades del menor.
- Prevenir situaciones de riesgo

#### Objetivos específicos:

- Reconocer y expresar las emociones propias y de los demás.

- Favorecer la relación entre iguales.
- Fomentar la comprensión de normas establecidas consiguiendo un clima favorable.
- Potenciar la participación activa de los menores.
- Promover la importancia de diferentes valores para el desarrollo personal de los menores.
- Promover hábitos de autonomía a través de rutinas y hábitos de vida saludables.
- Identificar los conflictos que surjan y ser capaces de expresarlos.
- Favorecer a través de diferentes técnicas la resolución de conflictos.
- Apoyar al sistema familiar en relación con la intervención con los menores.

**Medianos I y Medianos II:** La intervención se lleva a cabo mediante actividades lúdicas, educativas, socioeducativas y de esparcimiento, en base a las necesidades observadas en los menores, sus gustos y los recursos y materiales que tenemos al alcance.

Perseguimos los objetivos a través del aprendizaje colaborativo y vivencial, donde los menores son los actores principales de su proceso de aprendizaje personal y social. Cada menor independientemente tiene una serie de necesidades específicas que son trabajadas de manera individual y transversalmente en grupo.

Objetivos generales:

- Favorecer la asistencia y participación activa de los menores y sus familias.
- Favorecer a los menores un espacio socio-educativo seguro, de referencia y apoyo, beneficiando la asistencia y participación activa de los menores y sus familias.
- Facilitar la socialización y la integración social de los menores.
- Potenciar y apoyar a los menores en la formación de su identidad personal, fomentando el desarrollo de las habilidades sociales y la adquisición de hábitos saludables.

- Observar el comportamiento de los menores en la familia, con los iguales y en el entorno.
- Conocer las realidades familiares, entre iguales y con el entorno, para realizar intervenciones integrales favorables para el desarrollo positivo en el núcleo familiar, entre iguales y con el entorno.
- Prevenir situaciones de riesgo.

#### Objetivos específicos

- Favorecer un espacio que fomente la participación y la libre expresión de los menores, generando espacios de reflexión y confianza.
- Potenciar las capacidades individuales de los menores, para trabajar con ello su autoestima y autoconcepto.
- Facilitar a los menores y a las familias herramientas para la comunicación y habilidades sociales.
- Promover hábitos de vida saludable y ofrecerles alternativas de ocio positivo.
- Fomentar el conocimiento de los menores en torno al respeto a la diversidad.
- Potenciar la autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.
- Dotar a los menores de técnicas y hábitos de estudio.
- Auxiliar a los participantes dotándoles de técnicas para la resolución de conflictos y manejo de la ira.
- Conocer, interiorizar y reconocer las emociones propias y ajenas.
- Apoyar, orientar e implicar a las familias en el proceso educativo de los menores.
- Promover en el núcleo familiar un ambiente saludable.
- Favorecer un uso correcto de las nuevas tecnologías.

**Adolescentes:** El criterio general para el desarrollo e implementación de las actividades se basa en la creación de un grupo estable de jóvenes, en un mismo horario y actividad con quienes realizar una intervención socioeducativa, partiendo de una atención

individualizada y grupal. Para tal fin, la metodología de las diferentes actividades a implementar tiene como principios básicos la participación, el trabajo en equipo, la relación con el entorno y el grupo de iguales, y debe propiciar la motivación por el aprendizaje al posibilitar la participación en la toma de decisiones del participante.

A través de la metodología descrita se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Promover el crecimiento madurativo y desarrollo personal de los participantes.
- Fomentar la Competencia Social de los menores/jóvenes a través de una intervención Socioeducativa
- Proporcionar las herramientas y estrategias para mejorar las relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana
- Potenciar la capacidad individual, orientando la misma hacia estrategias de afrontamiento de los problemas, para favorecer su integración social
- Educar en el Ocio y Tiempo Libre saludable, creando hábitos que estimulen la responsabilidad, como vía de desarrollo personal.
- Prevenir conductas de riesgo a través de un ocio saludable y alternativo.
- Apoyar, orientar e implicar a las familias en el proceso educativo de los menores.
- Facilitar la adquisición de los conocimientos, destrezas y habilidades básicas para el proceso de enseñanza-aprendizajes, que les faciliten su inserción en el ámbito formativo y escolar, y en el social y/o laboral
- Prevenir el absentismo escolar, motivando a los menores hacia el estudio y el aprendizaje

Objetivos específicos

- Favorecer actitudes de respeto y tolerancia hacia los componentes del grupo de participación.

- Favorecer una autoestima saludable y un autoconcepto realista, a través del trabajo y apoyo del educador o educadora y de los iguales.
- Fomentar en los menores y jóvenes el uso de tiempo libre saludable.
- Despertar aficiones a través de las diversas actividades, estimulando las diferentes posibilidades que el ser humano tiene para realizarse
- Adquirir hábitos y asumir normas de comportamiento adecuadas a las posibles situaciones que se darán en su vida adulta.
- Proporcionar habilidades sociales básicas y estrategias de resolución de conflictos
- Potenciar los recursos y habilidades personales positivas de los participantes.
- Favorecer el desarrollo de la responsabilidad de los participantes, valorando las consecuencias de sus acciones
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender, mediante técnicas y procedimientos de estudio y trabajo en equipo, potenciando con ello la autonomía personal y el autoconocimiento.

#### **4. TRABAJO EN LOS CENTROS**

La intervención con los menores está establecida en cuatro espacios diferenciados, con dos grupos de trabajo distintos, atendiendo cada grupo a dos espacios, alternando los días. Por ello, lunes y miércoles, un equipo realiza la intervención en el CRIA ubicado en el barrio de La Fortuna, y el otro equipo la realiza en CEIP Jose María de Pereda, perteneciente a la zona de Zarzaquemada. Por otro lado, martes y jueves, en CEIP Jacinto Benavente, en el barrio de San Nicasio un equipo, y el otro en Colegio Marqués de Leganés, en la zona centro.

## 5. DATOS CUANTITATIVOS

DATOS PARTICIPANTES DE	La Fortuna	San Nicasio	Centro	Zarzaquemada	TOTAL
TOTAL, CASOS	38	33	37	21	129
TOTAL, NIÑAS	12	5	8	5	30
TOTAL, NIÑOS	22	17	18	12	69
ASISTIENDO EN LA ACTUALIDAD	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
DERIVACIONES	23	11	15	20	69
DERIVACIONES INCORPORADAS	11	5	4	6	26
DERIVACIONES NO INCORPORADAS	7	6	10	7	23
BAJAS	5	2	1	2	10
LISTA DE ESPERA					
COORDINACION CON UTS	10	21	32	12	75
COORDINACION CON OTROS AGENTES	4	9	12	6	31
TUTORIAS CON FAMILIAS	115	108	79	47	349
REUNIONES GRUPALES CON FAMILIAS	5	4	3	2	14
MOTIVO DE DERIVACION					
Familiar	14	12	10	9	54
Escolar	6	5	8	5	24
Integración Social	8	7	5	5	25
Sanitaria	2	1	4	1	9
Otros	4		1	3	10

AREAS DE INTERVENCION					
Familiar	16	19	19	12	54
Escolar	9	5	10	8	29
Socialización	9	7	19	9	41
Sanitaria (observación, información)	3	1	3	2	9
Otros	1	1	1	3	5
<b>ESCUELAS DE FAMILIA</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>55</b>
Madre	15	16	7	5	43
Padre	3	2	2		7
Otros		3	1	1	5
<b>RELACION FAMILIA-ESCUELA ABIERTA</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
Muy Frecuente	18	15	14	9	56
Regular	8	5	9	6	28
Escasa	6	2	3	3	14
Inexistente	2				2

## 5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS DATOS RECOGIDOS

### **LA FORTUNA:**

El grupo mantiene una actitud muy positiva y una gran predisposición en las actividades planteadas y la intervención que se mantiene con ellos. Además, no solo se trabaja de manera conjunta sino también individual, dependiendo de las necesidades específicas que demanden los menores en cada momento y situación. Como grupo tienen buena sintonía entre ellos y hay muy buen ambiente.

En este centro la incorporación de las nuevas derivaciones suele siempre ser bien recibidas y coincidir con alguien que conoce, bien del barrio o del colegio.

Las incorporaciones se han hecho de forma espaciada en el tiempo y con el grupo ya consolidado, y se han integrado perfectamente, consiguiendo una cohesión grupal significativa, salvo en el caso de un menor, que por razones de carácter madurativo no ha conseguido sentirse identificado con sus iguales.

El número de participantes es el número ideal para poder trabajar el área de socialización de los menores. En este grupo en particular los menores han sido sumamente participativos y colaboradores, consiguiendo generar un espacio de convivencia y confianza que ha permitido realizar intervenciones efectivas, profundas y significativas, siendo sin duda el grupo donde mayor evolución y resultados se ha podido observar.

Las familias de este grupo tienen una participación en el recurso, acudiendo a todas las tutorías, involucrándose en el trabajo con los menores y manteniendo una comunicación estable con el equipo de profesionales que trabajan con los menores y el recurso.

En cuanto a las escuelas de familia, la asistencia de las familias es regular y con un carácter proactivo, salvo en el caso de dos familias cuya asistencia ha sido irregular debido a motivos laborales y/o familiares.

El motivo de las derivaciones y las áreas de intervención, en la mayor parte de los casos, responde a un carácter multidimensional, abordando desde diferentes áreas (escolar, familiar, personal y social) y entendiéndolo como una evaluación significativa cuando un menor desarrolla aptitudes, habilidades o herramientas que le ayudan a mejorar en las distintas áreas, ajustando la intervención en lo máximo posible a las necesidades, tanto sentidas como percibidas.

**SAN NICASIO:**

La mayoría de los menores se conocen por participación en el servicio en años anteriores, algunos también coinciden en los colegios. También hay familias completas de hermanos participando en el espacio.

Tras ver las necesidades específicas de cada uno de los participantes, el crecimiento de número de asistentes potencia las actividades y la intervención que se realizan en las aulas.

Sin embargo, en algunos rangos de edad sería positivo aumentar el grupo de participantes, para aumentar en variedad de consignas, dentro de diferentes actividades, trabajando aspectos de la vida de los menores.

Del mismo modo hay algunos grupos, que dado el perfil de los menores y las familias, se deben cerrar para conseguir un trabajo positivo en consecución de objetivos, y una atención de calidad.

Este curso se ha realizado varias altas y bajas, tres de ellas han sido resultado de la evolución positiva de las familias y los menores, alcanzando los objetivos en todas las áreas y por parte de todos los miembros de la unidad convivencial, síntoma del buen trabajo y la predisposición.

Además de la realización de tutorías individuales y reuniones grupales, se mantiene comunicación con la mayoría de las familias a la entrada y a la salida, encontrando a todas las familias comprometidas con el recurso. Si bien se debe mencionar que algunas familias quieren el recurso, pero no se involucran de la misma manera.

En cuanto a las escuelas de familia, el mayor motivo por el que han faltado las familias a las sesiones ha sido por incompatibilidad con los trabajos. Hay un gran número de familias que no pueden acudir, pero posterior a estas, solicitan información

El objetivo de las derivaciones y las áreas de intervención en la mayor parte de los casos no son solo una, puede llegar una observación del centro educativo por absentismo o bajo rendimiento, pero a veces también coinciden en área familiar, social y otros.

**ZARZAQUEMADA:**

La mayor parte de los participantes tienen una asistencia regular, sintiendo atracción por las actividades que se han planteado y llevándolas a cabo de manera positiva. Acuden familias completas de hermanos. Y acuden de diferentes puntos del barrio, por lo que los menores no siempre se conocen o coinciden fuera del recurso.

Las derivaciones han sido espaciadas, lo que ha permitido que cada una de las incorporaciones se haya unido, adaptando los tiempos de necesidad del grupo y de los menores, conociendo mejor cada área y objetivo a lograr, tanto con los menores como con las familias, y realizando el desarrollo del proyecto de intervención individual a medida de las observaciones realizadas.

Este grupo es muy desigual en cuanto a demandas, pero la cohesión grupal ha evolucionado favorablemente, encontrando un grupo que se adapta a cualquier momento por el que pasa el grupo, y facilitando el desarrollo favorable del mismo.

El número de participantes permite el desarrollo de actividades variadas, y se han adaptado para realizarlas en numerosas ocasiones mezclando todos los grupos de diferentes edades. Participando durante todo el curso pequeños, medianos I y II juntos, y adolescentes por otro lado, trabajando las demandas individuales, y adaptando los grupos a las necesidades de obtención de objetivos, grupales e individuales.

Las familias han funcionado con intercambio de información en los momentos de entrada y salida de los menores al recurso, y han acudido a todas las tutorías que se les han solicitado, pero en cuanto a las escuelas de familia, han tenido una participación nula, realizando alguna de ellas en tutoría individual, dado la necesidad que se consideraba desde el recurso de trabajar ese apartado con la familia.

Los motivos de las derivaciones, en la gran mayoría de los casos son para trabajar varias áreas. Destacando las áreas Familiar, escolar y socialización.

**CENTRO:**

El grupo mantiene una asistencia regular y predisposición en la realización de las actividades. Si bien se debe destacar que la tendencia de participación es más elevada en los grupos de los más pequeños que en el de los mayores.

En este centro, en cuanto a la incorporación de las nuevas derivaciones, en pocas ocasiones se conocen y suele ser más costosa la conexión inicial.

Las incorporaciones se realizan de forma espaciada, y en cuanto a la cohesión grupal, resulta difícil dadas las diferentes necesidades y las diferencias de carácter tanto actitudinal como aptitudinal, por lo que la integración se trabaja constantemente, siendo a mitad, finales de curso, cuando se consigue la identidad grupal.

El número de participantes es un número ajustado para poder trabajar el área de socialización de los menores. En este grupo los pequeños han sido sumamente participativos consiguiendo generar un espacio de convivencia y confianza que ha permitido la integración de todos sus componentes, mientras que en el grupo de adolescentes quedan muchos avances por conseguir, teniendo el primero de ellos, y el más importante conseguido, que es entender la cohesión grupal de todos los que componen el grupo, menores y educadores. Donde cabe destacar uno de los menores que ha recibido el alta, por consecución significativa de objetivos, en todas las áreas, trabajadas.

Las familias de este grupo tienen una participación baja en el recurso, acudiendo a las tutorías que se les citan, pero no suelen solicitarlas por ellos mismos. Se mantiene una comunicación estable, por la constancia de los educadores, más que por el acercamiento de algunas familias.

En cuanto a las escuelas de familia la asistencia de las familias es muy irregular y con un carácter pasivo, salvo en el caso de dos familias cuya asistencia ha sido algo más

proactiva que la del resto. La mayoría de las faltas de asistencia son justificadas por incompatibilidad laboral u otros motivos personales coincidiendo en día y hora.

El motivo de las derivaciones y las áreas de intervención, en la mayor parte de los casos, responden a diferentes áreas (escolar, familiar, personal y social) y entendiendo como una evaluación positiva el desarrollo de cualquier área, adquiriendo habilidades, prácticas y cualidades que ayuden al desarrollo y evolución en positivo de los menores.

## 7. PERIODOS ESTIVALES

Durante los periodos estivales también se lleva a cabo la intervención con los menores. Esta intervención, se realiza en 3 momentos en concreto, al final de cada trimestre del curso escolar. Durante el periodo estival, la intervención cambia de horario y se traslada a la mañana, aprovechando que los menores no tienen clases.

Además, la intervención se lleva a cabo de lunes a viernes con todos, en dos grupos, no solo días alternos. Motivo por el cual algunos menores pierden a sus monitores de referencia.

**Navidad:** La intervención se llevó a cabo durante la última semana de diciembre y la primera de enero, concretamente los días: 23, 26, 27 y 30 de diciembre y los días, 3 y 4 de enero. Se realiza en los espacios concedidos para realizar la intervención. En el caso de La Fortuna, la intervención se llevó a cabo en El CRÍA. Mientras que en San Nicasio, Centro y Zarzaquemada la intervención se llevó a cabo en el C.E.I.P. Jacinto Benavente.

**Semana Santa:** la intervención se llevó a cabo al finalizar el segundo trimestre, la primera semana de abril, más concretamente los días 25, 26 y 27 de marzo. El grupo de profesionales de Escuela Abierta La Fortuna/San Nicasio se dividió, dos educadores fueron al CRÍA de La Fortuna y los otros dos fueron al C.E.I.P. Jacinto Benavente de San Nicasio. Donde se juntaron con los otros equipos de profesionales y los grupos con los que estos trabajan en las zonas de Zarzaquemada y centro.

**Verano:** la intervención se lleva a cabo durante todo el mes de julio, al finalizar el tercer y último trimestre del año escolar, en horario de la mañana, de lunes a viernes en las piscinas del polideportivo de La Fortuna y la piscina de El Carrascal en Zarzaquemada. El grupo de Escuela Abierta La Fortuna/San Nicasio se divide: 3 educadores están en la piscina del polideportivo de La Fortuna de lunes a viernes con todos los menores. Y el otro educador va a la piscina de El Carrascal donde se juntan los menores de los grupos de San Nicasio, Centro y Zarzaquemada de Escuela Abierta.

Este año dado el volumen de menores que asistió a piscinas, coincidiendo con otros campamento y actividades de menores en el mismo espacio, y por la seguridad de todos los menores a nuestro cargo, se amplió a un monitor extra en las tres primeras semanas de Julio, ya que finalizando el mes muchas familias confirmaron no asistirían.

## **7. TRABAJO CON FAMILIAS**

Con las familias existe una comunicación constante y regular tanto en la puerta del centro, como por teléfono.

Se mantienen reuniones de inicio de servicio en el mes de septiembre, o en su caso, cuando se incorpora el menor al recurso, trimestrales y reuniones extraordinarias cuando hay que tratar o trabajar algún tema en particular durante el curso.

La mayoría de las familias se muestran accesibles e intentan implementar las herramientas que se les facilitan desde el recurso.

Por otro lado, tenemos "Escuela de familias".

Un espacio donde los padres, madres o tutores legales pueden compartir sus inquietudes y desarrollar una crianza positiva a través de recursos y herramientas que se ponen a su disposición.

Pretendiendo con ello favorecer un entorno seguro para el desarrollo de los menores.

Este año se han llevado a cabo las siguientes sesiones de escuelas de familia:

- Adolescencia.
- Comunicación en positivo.
- Cuidados para el cuidador.
- Trastornos de conducta y aprendizaje.
- Recursos tecnológicos y adicción a las nuevas tecnologías.
- Estilos de comunicación
- Autoestima y autoconcepto
- Ocio Saludable
- Prevención del bullying

## 8. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

En estas actividades se puede observar a los menores en un espacio diferente a los centros, con unas normas sociales determinadas que hay que cumplir, o inmersos en la naturaleza, fuera de los espacios en los que están acostumbrados a desenvolverse.

Son actividades muy interesantes para la observación. Además de ser una manera de acercar a los menores al arte, la cultura, la naturaleza y dando a conocer otros espacios y recursos.

Durante este año se han realizado las siguientes actividades:


- Visitas a las Bibliotecas municipales dos días por trimestre, haciendo un total de 6 por grupo, de cada zona (La fortuna, San Nicasio, Zarzaquemada y centro).
- Acompañamiento a actividades de Carnaval:

- Acompañamiento, concurso de disfraces -La musa y el Fauno-, y Musical Infantil “Zumoz animaciones” 9 de febrero.
  - Acompañamiento como plañideras en el entierro de la sardina de la Fortuna. Miércoles 14 de febrero.
- Teatro José Saramago, Actuación de Magia, el 3 de abril.
- 5 cines:
- Parque Sur 4 de mayo:
    1. Grupo zona centro “Amigos imaginarios”
    2. Grupo San Nicasio “Amigos imaginarios”
  - Sambil 5 de mayo:
    3. “Amigos imaginarios”
    4. “Haikyu – La batalla del Basurero”
  - Parque Sur 5 de mayo,
    5. “Amigos imaginarios”
- 2 excursión” Las presillas de Rascafría”, los días 25 y 26 de junio. (ambos días todo el día de 9:00 a 19:00h).
- 2 visitas “Exposición Lego”. Rigoberta Menchu 30 diciembre.

**FACTURACIÓN**

La empresa adjudicataria es IKEBANA animación y ocio.

MES	IMPORTE
ENERO	12.644,50 €
FEBRERO	12.644,50 €
MARZO	12.644,50 €
ABRIL	12.644,50 €
MAYO	12.644,50 €
JUNIO	12.644,50 €
JULIO	12.644,50 €
AGOSTO	12.644,50 €
SEPTIEMBRE	12.644,50 €
OCTUBRE	12.644,50 €
NOVIEMBRE	12.644,50 €
DICIEMBRE	12.644,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>151.734,00 €</b>



Programa de  
Prevención,  
Inserción Y  
Promoción  
Social

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

---

La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece que la finalidad del sistema de Servicios Sociales es *“favorecer la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia familiar, la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, mediante una función promotora, preventiva, protectora y atención frente a las necesidades sociales originadas por situaciones de vulnerabilidad, exclusión, desprotección, desamparo, dependencia, urgencia o emergencia social”*.

Entre las prestaciones básicas que el Plan concertado propone está la prevención, lo que significa que desde los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializada actúan en la comunidad por colectivos y según el nivel de problemática y/o riesgo.

Esto implica el conocimiento y análisis de las causas que produce la desigualdad para poder actuar sobre ella a nivel de prevención y no en las consecuencias derivadas de la problemática.

La intervención sobre las causas requiere coordinación y colaboración entre las distintas organizaciones e instituciones locales, y una mayor integración en el territorio y la comunidad.

Una verdadera acción preventiva no se puede hacer sólo desde los Servicios Sociales, y aunque éstos tengan que dar respuestas inmediatas y prestaciones a necesidades urgentes, la respuesta debe ser integral y estar representada por la continua interacción entre las distintas administraciones, entidades sociales, los programas propios de los Servicios Sociales y otros recursos básicos del municipio tanto generales como especializados.

El primer paso para iniciar un proyecto de acción preventiva es el estudio de las necesidades y el conocimiento, no sólo de los individuos y grupos con los que se intervendrá, sino también de los aspectos relativos a los recursos comunitarios, al equipo que va a intervenir y su coordinación con otros equipos profesionales, así como al contexto donde se va desarrollar.

Estos cuatro elementos (territorio, población, demanda y recursos) son fundamentales para una intervención preventiva; en la programación anual se ha tenido presente, y así se abordan los distintos proyectos y desde los criterios siguientes:

- Participación coordinada con el resto de los sectores que configuran el Sistema de Protección Social: Educación, Sanidad, Empleo, Vivienda etc.
- Dimensión colectiva y normalizada en el ámbito de local: municipio de Leganés.
- Dar cabida a los factores culturales en las estrategias de desarrollo: consideración de la diversidad cultural de todos los vecinos y vecinas del municipio de Leganés.
- Implicación de las entidades públicas y de iniciativa social en todas aquellas iniciativas que se pongan en marcha para la mejora de la promoción personal, familiar y vecinal.
- Que los planteamientos diseñados ofrezcan alternativas y oportunidades de promoción y sean mecanismos de apoyo para todas las personas y grupos.
- Promocionar a los individuos y grupos, habilidades y competencias para afrontar situaciones problemáticas, así como apoyo social para hacer frente a las dificultades y necesidades.
- Formación de los técnicos responsables del desarrollo de los proyectos, programas y planes en las actuaciones previstas. Así como de agentes y mediadores en la iniciativa social.
- Que toda iniciativa forme parte como una más del desarrollo socio-económico del municipio y sus habitantes.

## OBJETIVOS:

Son objetivos generales de este Programa:

- Garantizar el derecho a la diferencia de todo individuo o grupo, promoviendo en la comunidad actitudes de solidaridad y comprensión hacia los desiguales.
- Facilitar las prestaciones básicas y el desarrollo de las habilidades sociales y capacidades personales, para que los individuos y grupos se sienta incluidos, y “no marginados” en la sociedad en la que viven, favoreciendo de este modo, a través de una intervención socio-educativo, la promoción e inserción social.
- Crear un marco de prevención y participación de la comunidad, para prevenir y/o solucionar los problemas que puedan ir apareciendo en relación y en el contexto social.

## NIVELES DE INTERVENCIÓN:

- Primario, dirigido a toda la población como objeto de actuación.
- Secundario, dirigido a aquel colectivo que se considera, según los indicadores sociales, población en riesgo.
- Terciario, tratamiento individualizado cuyo objetivo es prestar atención individualizada a los sujetos que manifiestan una problemática concreta.

# PROYECTO GRUPO DE “APOYO AL CUIDADO” 2024

---

## ESPACIO CUIDADORES/AS

### OBJETIVOS

#### Objetivos generales:

Ofrecer un espacio grupal de reflexión y aprendizaje a los cuidadores de personas en situación de dependencia, que mejore los conocimientos, habilidades y actitudes frente al cuidado.

Prevenir el desgaste y las alteraciones de la salud física y mental del cuidador, así como el maltrato en el dependiente.

Sensibilizar sobre la necesidad de que el cuidador se cuide. Compartir las emociones, herramientas, recursos y crisis que se dan en la atención en el cuidado de una persona con limitaciones.

Dar continuidad a las personas que hicieron el taller de cuidadores con el Centro de Salud Jaime Vera

#### Objetivos específicos:

- Aportar conocimientos y elementos de reflexión sobre el papel del cuidador.
- Trabajar un cuidado más saludable, aportando conocimientos y ayudando a la reflexión sobre la correcta puesta de límites, las emociones que el cuidado provoca, favoreciendo una más adecuada asertividad y autoestima. Teniendo en cuenta la influencia de los roles asignados en el cuidado.
- Aumentar los conocimientos del cuidador principal sobre los cuidados básicos del dependiente en su domicilio.

- Sistematizar los recursos sociales, familiares y personales. Informar sobre recursos sociales existentes.
- Potenciar y Promover la participación para la movilización de recursos en la comunidad.

## **METODOLOGIA:**

Para conseguir estos objetivos nos vemos en un espacio quincenal, desde enero hasta diciembre, con el descanso de los meses de verano, con una duración de una hora y media.

La metodología es de grupo operativo, permitiendo una gran participación y protagonismo del grupo.

Durante este año las sesiones han sido desde enero hasta junio de 2024, volviendo a empezar el grupo en octubre del mencionado año. Las encargadas de esta tarea de coordinación han sido dos trabajadoras sociales del centro de servicios sociales.

## **EVALUACIÓN**

Después de cada sesión el equipo de profesionales realiza la evaluación de la sesión, con lo recogido por la coordinadora de las ruedas inicial y final y de la observación de la dinámica del grupo. De esta evaluación se sacarán los indicadores diagnósticos y los emergentes grupales, estos contenidos servirán para preparar la siguiente sesión.

Para la evaluación final se realizará:

- Una recogida de opinión de los cuidadores, mediante un cuestionario auto administrable.
- Análisis de las evaluaciones continuas de las sesiones.
- Cuantificación de los registros de asistencia.

Este año 2024 podemos afirmar que el espacio se ha reasegurado, que ha habido una asistencia más o menos regular, con una media de unas 15/ 17 personas.

Como grupo se encuentran más reafirmados, tejiendo más relaciones entre ellos y favoreciendo su red social y de apoyo.

Además, se ha podido hacer nuevas incorporaciones de unas 10 personas que habían realizado el taller previamente. Ha habido una buena acogida e integración entre los miembros del grupo anterior y los nuevos.

Podemos afirmar que hay un gran sentido de pertenencia y pertinencia en la tarea. Han salido como grupo y personas fortalecidas.

Hubo la pérdida de seres queridos, cuestión que se ha trabajado como parte del duelo de la vida.

Se prevé continuar con este proyecto para el año 2025.

# PROYECTO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y OTRAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA

---

## INTRODUCCIÓN

La detección y prevención del absentismo escolar y otras situaciones de riesgo social de los menores, es un proyecto continuado curso a curso en el que se trabaja de forma coordinada con la comunidad educativa partiendo de una información y sensibilización en los colegios, equipos de apoyo, Escuelas Infantiles, etc.

El planteamiento de la intervención prevé que la actuación se inicie en edades tempranas cuando aparecen indicadores y/o síntomas de riesgo, ya que el enfoque y objetivo es la prevención, y es lo que permite actuar sobre las causas que están dando origen a estas situaciones de riesgo, aunque en algunos casos esta detección se produce cuando ya aparecen síntomas graves de absentismo y/o riesgo.

En el plano de la coordinación interinstitucional se creó la Mesa Local como un espacio de trabajo al servicio de la comunidad educativa con una doble finalidad:

1. Como recogida y análisis de los datos que se reciben de todo el municipio para adoptar las medidas oportunas y proponer la mejora de los recursos existentes en ámbito de la compensación educativa y la protección de la infancia y la adolescencia de Leganés.
2. Como garantía de una intervención y seguimiento individual de los casos. La intervención social desde Servicios Sociales se aborda desde los distintos programas donde la familia está siendo atendida, siempre desde el seguimiento y coordinación con los Centros Escolares.

## OBJETIVOS:

- Información y sensibilización a la Comunidad Educativa.
- Detección, Prevención e Intervención.
- Coordinación interprofesional e intervención en equipo.
- Seguimiento Permanente de los casos con problemas de absentismo y/o riesgo en los Centros Educativos para contrastar con los tutores/as la evolución del menor.
- Diseñar la intervención con la familia de forma coordinada y conjunta (Servicios Sociales y Centros educativos).

## CONCLUSIONES AÑO 2024

EXPEDIENTES ABIERTOS										
ETAPA	CURSO	EXPEDIENTES SIN CERRAR DEL CURSO ANTERIOR 22/23			EXP. ABIERTOS DE SEPTIEMBRE A JUNIO CURSO ACTUAL 23 / 24			TOTAL EXP. QUE PERMANECEN ABIERTOS EN EL CURSO ACTUAL 23 / 24		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
INFANTIL	1º			0			0			0
	2º			0			0			0
	3º			0			0			0
<b>CASOS TRABAJADOS EDUCACIÓN INFANTIL</b>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMARIA	1º			0	3	2	5	3	2	5
	2º	4	4	8	1	2	3	5	6	11
	3º		8	8	7		7	7	8	15
	4º	1	3	4		1	1	3	6	9
	5º	3	6	9	1	1	2	2	3	5
	6º	7	5	12	1	1	2	4	7	11
<b>EXPEDIENTES</b>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	15	25	40	15	7	22	30	32	62
E.S.O.	1º	18	16	34	9	10	19	27	26	53
	2º	10	7	17	8	9	17	18	16	34
	3º	2	1	3	4	5	9	6	6	12
	4º		2	2	1	2	3	1	4	5
	ACE	7	7	14	1	1	2	8	8	16
	EBO	1	1	2			0	1	1	2
<b>TOTAL EXPEDIENTES E.S.O</b>		38	34	72		27	90	61	61	122
	1º	2		2			3	5	0	5
	2º			0	3		0			0
<b>TOTAL EXPEDIENTES F.P.B.</b>		2	0	2			3	5	0	5
<b>NÚMERO TOTAL EXPEDIENTES (PRIMARIA + ESO+ FPB)</b>		55	59	114	41	34	75	96	93	189

RESUMEN	Nº. EXPEDIENTES	OBSERVACIONES
Expedientes sin cerrar del curso anterior	114	
Expedientes abiertos de septiembre a junio curso actual	75	
<b>TOTAL EXPEDIENTES QUE PERMANECEN ABIERTOS A FINAL DE CURSO</b>	<b>146</b>	
<b>EXPEDIENTES CERRADOS EN EL CURSO ACTUAL</b>	<b>42</b>	
<b>RESUMEN DE EXPEDIENTES CERRADOS EN EL CURSO ACTUAL</b>		
Escolarización regular	20	
Mayor de 16 años	14	
Cambio a otro municipio	9	
Domicilio desconocido		
Otras		
<b>TOTAL EXPEDIENTES CERRADOS</b>	<b>43</b>	

#### Focos importantes de absentismo en la localidad.

Alumnado de Etnia Gitana: 58 alumnos. 30.69%

3º, 5º y 6º EP // 1º y 2º ESO

Alumnado con repetición de curso: 37 en primaria (19,58%) y 76 en secundaria (40,21%)

#### Medidas adoptadas a nivel de la localidad para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Nº de casos en los que ha intervenido la Policía Local/Nacional.	5
Nº de casos en los que han intervenido los Equipos Psicopedagógicos Municipales.	189

Nº de casos en los que han intervenido los Servicios Sociales.	15
Nº de casos en los que ha intervenido el Servicio de Salud Mental.	7
Nº de casos derivados al IMMF ó a la Fiscalía del Menor.	5
Seguimiento de alumnos no matriculados	11
Nº de veces en que se ha reunido la Mesa Local de Absentismo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones Técnicas de la Mesa Local: 4</li> </ul>	3

### Sugerencias a la Comisión Territorial de Absentismo

- Se considere la necesidad de aumentar la dotación de PSCs en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Desarrollar un plan de actuación común, y apoyado desde la Dirección de Área, con población de alto riesgo (etnia gitana).
- Favorecer la incorporación de alumnado absentista a otros recursos educativos

alternativos a la ESO: Ciclos de Grado Básico, ACE, UFILs... Ampliando la oferta, tanto en número de centros como en variedad de perfiles.

- Teniendo en cuenta que la Mesa Local de absentismo, los centros educativos y los técnicos municipales destinados al programa desarrollan su trabajo en torno a la prevención y control del absentismo durante todo el curso escolar, es necesario insistir en la necesidad de revisar y agilizar los procesos de solicitud y de firma, para adecuar el periodo de vigencia del Convenio. Ello evitaría los periodos de indefinición que se dan desde la finalización de un convenio y el inicio del siguiente, así como las dificultades de justificación desde la firma del mismo, que suele realizarse en el último trimestre.

# RED DE APOYO AL EMPLEO DE LEGANÉS

---

En 2024 se ha continuado trabajando y celebrando reuniones mensuales en Red con todos los Servicios de Leganés que trabajan el apoyo a la ocupación laboral y la formación para el empleo.

Es una iniciativa municipal de más de 20 años de trayectoria para la inserción laboral, desde un contexto integral y una metodología en RED.

Este es un proyecto que conecta las diferentes iniciativas en el municipio y las necesidades de la población en edad laboral que está en desempleo o formándose para trabajar, iniciativas dirigidas principalmente al asesoramiento e información de la ciudadanía sobre oportunidades de empleo y formación además de medidas de protección y apoyo para la inserción laboral.

La suma de iniciativas favorece los itinerarios de inserciones laborales y en especial, la rentabilización de recursos, la complementación de actividades y la creación de otras desde los diferentes servicios, desde la acción coordinada principalmente y con la colaboración de las Oficinas de Empleo que también están presentes en el Red.

## RED DE ENTIDADES POR EL EMPLEO DE LEGANÉS

Integran la Red de Empleo de Leganés las siguientes entidades: Servicios Sociales Municipales, Centro Municipal Dejóvenes, Centro Municipal de Igualdad “Rosa de Luxemburgo”, Servicio Municipal de Desarrollo Local y Empleo “Centro Municipal Las Dehesillas”, CAID, Oficinas del Servicio de Empleo I y II dependientes de la Comunidad de Madrid, Centro de Rehabilitación Laboral de Leganés (Salud Mental), Cruz Roja

Leganés, Asociación AVANTE 3, CEPI de Leganés y zona Sur, YMCA, Fundación ITER, Asociación ROMI SERSENI, Fundación ESFERA y Fundación Grupo AMAS.

La experiencia de trabajo en RED desde la Red de Empleo de Leganés sigue siendo una práctica que da referencia a otras iniciativas y que se presenta en otros foros para informar de la metodología de trabajo y de la Red que acciona en el municipio como apoyo a las diferentes entidades colaboradoras como propuesta de apoyo a las personas en desempleo o con la necesidad de superar los obstáculos para su integración laboral.

Servicios Sociales viene dinamizando, desde el inicio de su andadura hace ya dos décadas, las reuniones mensuales con las distintas entidades que mantienen programas de apoyo al empleo en el municipio.

Esta Red de Empleo mantiene los siguientes objetivos:

- Prever, desde la coordinación de cada programa o proyecto la cobertura de necesidades de colectivos en especial dificultad con el objeto de su inserción laboral.
- Rentabilizar recursos entre proyectos.
- Prestar la máxima cobertura desde acciones programadas y coordinadas por cada uno de los proyectos.
- Coordinar la creación de acciones entre entidades rentabilizando los recursos de apoyo a la formación y ocupación laboral en el municipio.
- Creación de soportes documentales que apoyen y agilicen una metodología coordinada de intervención y atención específica en esta área en la que actuamos los distintos servicios y programas.
- Servir de foro permanente de seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo con el objeto de detectar áreas de mejora a desarrollar.
- Posibilitar una gestión de calidad en nuestras actuaciones que permita rentabilizar recursos e intervenciones.

Para lograr los citados objetivos se vienen articulado las siguientes medidas:

- Elaboración de protocolo de acceso para la incorporación de nuevos Servicios a la Red de Empleo, previo documento de solicitud que las entidades deberán presentar a la red con el fin de poder valorar su incorporación.
- Divulgación de actividades y proyectos, bien sea aprovechando los contactos mensuales de la Red o vía e-mail, las distintas entidades participantes informan de las novedades de sus respectivos Servicios.
- Intercambio de experiencias y temas de interés entre las entidades integrantes.
- Ampliación del espectro de colaboradores para darse a conocer y crear nuevas oportunidades de contratación de los colectivos con los que trabajan las entidades.
- Liderar iniciativas para incentivar el interés de las empresas del entorno por la contratación de colectivos vulnerables.

# PROYECTO “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS”

---

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Proyecto que tiene como finalidad cubrir necesidades básicas de los vecinos y vecinas de Leganés que se encuentra en situación de dificultad social.

El tipo de actividad que se desarrolla es la distribución de alimentos, productos de limpieza del hogar y aseo personal, así como el pago de alojamiento alternativo durante 7 días para personas en situación de calle. Esto ayuda a paliar las necesidades mínimas vitales de las personas/familias beneficiarias del Proyecto.

El derecho a la alimentación y a un alojamiento es un derecho humano básico y, por eso, consideramos fundamental apoyar en este derecho a aquellas personas y familias que tienen dificultad para poder cubrirlo de manera autónoma.

El Proyecto se desarrolla a través de las derivaciones de Servicios Sociales a los Servicios de Información y Acogida de las dieciséis Cáritas Parroquiales de Leganés.

La distribución de alimentos se hace de manera personalizada, atendiendo al número de miembros de la familia/hogar, su composición, incidiendo, especialmente, en hogares donde hay menores.

Es importante señalar que la ayuda de alimentación no es una actividad finalista, sino que complementa a otro tipo de acciones encaminadas a la promoción de la persona y su incorporación social.

Pretende dar cobertura de necesidades básicas para la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social del municipio de Leganés.

## NÚMERO Y PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO

Los datos de las personas atendidas ascienden a 1302 familias. Entendiendo que la unidad familiar la componen, como media, tres miembros, se estima que las personas beneficiarias de las ayudas gestionadas son 3.906, con los apoyos y coordinación con los Centros de Servicios Sociales Municipales.

El perfil de las personas beneficiarias del Proyecto es mayoritariamente el de un hogar con hijos, representa el 48,36% y el de las familias monomarentales que suponen el 27,81%.

Las personas atendidas en Cáritas Diocesana de Getafe, en su ámbito geográfico de actuación, viven el 72,4% en vivienda de alquiler o habitación de alquiler.

### **Características** de las personas atendidas:

- Personas en situación de desempleo o trabajo en precario: parados de larga duración, realización de actividades laborales en economía no formal en

condiciones de sobre-explotación o en economía formal con carácter temporal, etc. Hogares con todos los miembros en edad laboral en paro.

- Mujeres con dificultades para el acceso al mercado laboral (escasa capacitación, bajo nivel de autoestima, hijos menores a su cargo, sin ningún tipo de red familiar o social).
- Personas/Familias sin ingresos ni recursos económicos o con ingresos bajos procedentes de prestaciones.
- Personas/Familias con dificultades para hacer frente a los gastos originados por la vivienda (desahucios, impagos de renta), familias que residen en habitaciones de alquiler o que comparten vivienda para abaratar el coste y que dedican prácticamente íntegro sus ingresos a este gasto básico.

Se sigue constatando la problemática de la vivienda, muy especialmente entre la población en situación de vulnerabilidad social, que hace que cuando la persona/familia dispone de algún ingreso económico lo dedique íntegramente al pago de la vivienda, requiriendo de apoyo externo para la cobertura de otras necesidades básicas.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo general:**

Mejorar las condiciones de vida de las personas atendidas.

### **Objetivos específicos:**

- Distribuir alimentación básica, productos de limpieza del hogar y de aseo personal entre la población en situación de exclusión social.
- Favorecer y apoyar una alimentación y dieta equilibrada entre la población beneficiaria del Convenio.
- Paliar las necesidades mínimas vitales en los sectores más desprotegidos de la ciudadanía de Leganés.

La distribución de los alimentos y otros productos de primera necesidad se complementan con otro tipo de acciones desarrolladas por las Cáritas parroquiales encaminadas a mejorar las condiciones de la vida de los participantes y su promoción social, estas acciones son:

- ❑ Acogida, Información y Asesoramiento a las personas atendidas.
- ❑ Ofrecer una escucha activa, que favorezca la comunicación la confianza y el encuentro con la persona atendida.
- ❑ Plantear derivaciones a otros recursos sociales públicos, y/o privados especializados que permitan iniciar un trabajo de intervención social para afrontar las dificultades sociales específicas.
- ❑ Procesos de acompañamiento social con las personas atendidas.
- ❑ Derivaciones a otros servicios que Cáritas Diocesana de Getafe, dispone en el Municipio de Leganés (Proyecto de Mayores,...) y en todo su ámbito de actuación geográfica (Zona Sur de la Comunidad de Madrid): Albergue, Agencia de Colocación, Módulos Formativos.
- ❑ Gestión de recursos de alojamiento temporal para situaciones de emergencia en coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

## **RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO**

### Materiales

- Locales/infraestructura:
  - Locales de las 16 parroquias existentes en Leganes
  - Sede de Cáritas Diocesana de Getafe : C/ Garcilaso, 50 Getafe
- Materiales informáticos

- Medios telemáticos
- Documentación social
- Empresa suministradora de los productos recogidos en el Convenio

#### Recursos humanos

**b) Ochenta voluntarios** que han estado al frente de la Acogida, el Acompañamiento, la Valoración, las compras, las gestiones con servicios sociales, la coordinación con otras entidades, la descarga, almacenamiento y entrega de alimentos, la derivación, a otros servicios sociales públicos y privados y otras tantas acciones.

Desde el principio de altruismo y gratuidad, se ha realizado la siguiente estimación del tiempo dedicado al desarrollo del convenio. 47 Semanas de duración del Convenio, con una dedicación media de 5 horas semanales, han supuesto una dedicación de 235 horas.

**c) Dieciocho sacerdotes**, de las diferentes parroquias del Arciprestazgo, los que están al frente de tareas de coordinación, sensibilización a la comunidad cristiana y de gestión del proyecto, así como apoyando y acompañando a los diferentes equipos de acogida de sus Cáritas Parroquiales.

**d) Personal Técnico** contratado de Cáritas Diocesana de Getafe (Sede Leganés):

- **1 Trabajadora Social**, del Arciprestazgo de Leganés, cuyas tareas fundamentales han sido:
  - Formación del Voluntariado.
  - Coordinación y Supervisión del Convenio con Servicios Sociales.
  - Gestiones técnicas y de organización con MAKRO.
  - Control para el cumplimiento de la LOPD y de las cláusulas establecidas en el convenio.
  - Memoria del Proyecto.

- Derivaciones a proyectos y/o centros específicos.
- Acompañamiento social en procesos de intervención.
- Intervención social individualizada con participantes específicos derivados por las Cáritas Parroquiales.
- Gestión y coordinación con el proveedor con el fin de establecer cauces que faciliten y permitan la adecuación de los pedidos solicitados por las diferentes Caritas Parroquiales.

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la trabajadora social ha sido de 10 horas Semanales.

- **1 Administrativo**, cuyas tareas fundamentales han sido:
  - Gestión y control de facturas.
  - Seguimiento Económico del Proyecto.
  - Subsanación de errores en factura con Makro.
  - Agilización de trámites y entrega de pedidos

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la administrativo ha sido de 4 hora Semanales. 208 horas.

**a) Costes del Personal del Proyecto.**

El coste económico financiado por la entidad Cáritas Diocesana de Getafe, son los gastos de personal (Incluido Seguridad Social a Cargo de la Empresa) que ascienden a **30.175,78€**.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

CÁRITAS PARROQUIAL	HORARIO DE ATENCIÓN
N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Zarzaquemada	Lunes de 17 a 19 hs
N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Salud	Lunes de 18 a 20,30 hs
San Isidro	Lunes y Viernes de 11,30 a 13hs
San Ramón Nonato	Lunes y Jueves de 17 a 18 hs
N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Butarque	Jueves de 17 a 19 hs
S <sup>a</sup> Beatriz de Silva	Martes de 18 a 19 hs
San Nicasio	Martes de 10 a 12 hs
Corpus Christi	Miércoles de 17,30 a 19 hs
El Salvador	Miércoles y Jueves de 10 a 13hs
San Eladio	Miércoles de 19 a 20,30hs
San Pío V	Viernes de 10 a 12 hs
Santa Teresa	Miércoles de 18 a 20 hs
Verbo Divino	Miércoles de 18 a 19,30hs
N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Carrascal	Jueves de 17 a 19 hs
San Fortunato	Jueves de 10 a 13 hs
Virgen Madre	Jueves de 17,30 a 19,30hs

- Acogida en las diferentes Parroquias del municipio. En todos los Equipos de Caritas Parroquial del Municipio de Leganés, existe un servicio de acogida, gestionado por voluntarios con el apoyo de los sacerdotes de las diferentes Parroquias y la coordinación de un técnico (Trabajadora Social de Caritas Diocesana de Getafe)
- Coordinación con la Delegación de Servicios Sociales, para mejorar y desarrollar estrategias de trabajo con los participantes en el proyecto.
- Gestión de pedidos y distribución de los productos y artículos básicos que recoge el Convenio.
- Valoración y ejecución de ayudas de emergencia frente a la situación de calle.

## RESULTADOS OBTENIDOS.

La consecución de los objetivos ha sido lograda al 100%, consiguiéndose dar una respuesta a las necesidades sociales básicas de las personas y familias residentes en el municipio de Leganés, que tendrán que continuar con apoyos en la medida que la situación socio-económica actual siga siendo la misma y responda a las necesidades que lo originan.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El método empleado pretende la escucha y el encuentro con el otro, dentro del marco del Modelo de Acción Social de la Confederación Cáritas Española.

Se parte de que todos los participantes en el proyecto tienen capacidades personales, que requieren de apoyos y procesos de acompañamiento para descubrirlas, potenciarlas y permitir hacer frente a sus situaciones problemáticas.

La metodología es flexible y se adapta a cada uno de los participantes en los Servicios de Información y Acogida, entendiendo que no todas las situaciones son iguales.

Con los/as participantes del proyecto, se han realizado intervenciones y derivaciones complementarias para favorecer los procesos de incorporación social.

## **CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN.**

### **Criterios**

- Estar empadronados en Leganés, en el entorno geográfico de la Parroquia.
- Situación de dificultad social, con dificultades económicas.
- Haber sido atendidos por los Servicios Sociales Municipales, o estar en espera de ser atendidos, en casos de emergencia se les apoya en la cobertura de necesidades básicas.
- Aportación de una documentación social básica.
- El volumen de la ayuda se establecerá atendiendo al número de miembros de la unidad familiar y la información reflejada en la derivación de los Servicios Sociales y la recogida en la entrevista de valoración.

## **PRESUPUESTO DEL PROYECTO.**

Para la puesta en marcha del proyecto, se ha contado con la cantidad de 200.000 € establecida en el convenio de colaboración.

Durante el año 2024 se ha destinado 3.976,04 € para el pago de alojamiento alternativo, habitaciones en hostales durante 7 días, y el resto en alimentos y productos de limpieza e higiene personal y en otros gastos para su distribución.

## CONCLUSIONES

- a) Valoración positiva del Proyecto y del Convenio ya que asegura a las familias beneficiarias una alimentación más equilibrada y saludable atendiendo a las necesidades de todos los miembros de la unidad familiar y especialmente a los menores.
  
- b) El alojamiento alternativo no ha dado una respuesta a largo plazo a la mayoría de los participantes, no suponiendo una modificación de su situación de vulnerabilidad.
  
- c) Resaltar la coordinación que, desde el convenio, se está dando entre la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento y los Equipos de voluntariado de Caritas de Leganés, que está permitiendo rentabilizar los recursos en beneficio de las familias atendidas.

---

# PROYECTO "HOUSING FIRST, LA VIVIENDA PRIMERO"

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Pretende favorecer la inclusión social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, en cualquiera de sus dimensiones, facilitando la promoción de su autonomía y el ejercicio de derechos de ciudadanía.

A través de itinerarios de inclusión, que incluyen medidas de apoyo y acompañamiento, la Comunidad de Madrid establece la movilización de recursos, capacidades y potencialidades de las personas, grupos y comunidades en la que se integran, de cara a una integración plena y efectiva.

Este es un servicio que facilita el acceso a la vivienda con carácter estable a personas sin hogar. A partir de la ubicación de la persona en la vivienda, siguiendo la metodología Housing First, se inicia un proceso de acompañamiento e intervención social que persigue el objetivo de empoderar a la persona para que sea autónoma a todos los niveles (económico, doméstico, social,...) y que finaliza cuando la persona no necesita de esta tutela socioeducativa asumiendo la vivienda como suya, y responsabilizándose, por tanto, del cuidado y de los gastos existentes en función de sus posibilidades, de tal manera que acabe siendo su propio hogar.

La intervención socioeducativa será un proceso continuado de acompañamiento cuyas actividades están dirigidas a la adquisición y desarrollo de habilidades, valores y actitudes que favorezcan la reintegración social de los/as usuarios/as para dotarles de la autonomía necesaria.

Con este propósito se formula un plan de trabajo individual con la persona usuaria que, respetando los tiempos de cada una y en paralelo al trabajo de la red de servicios necesarios

(sociales, sanitarios, de empleo, etc.), conduzca a una situación de autonomía y permanencia en la vivienda.

El desarrollo del programa, según la metodología Housing First contempla 3 prestaciones específicas:

1. Gestión de viviendas: facilitar y equipar las 15 viviendas necesarias para el desarrollo del programa, interlocución con los/as propietarios/as, gestión adecuada y eficiente de la vivienda, gestión de conflictos.
2. Prestación de provisión de servicios: acompañamiento social para ir aumentando sus niveles de autonomía y en consecuencia para el mantenimiento de la vivienda
3. Evaluación: La evaluación global de este programa y de la evolución de los/as usuarios/as de dichas viviendas, de la retención de vivienda, del impacto, de la mejora de la calidad de vida, de la satisfacción de los/as usuarios/as, de la eficiencia económica del programa y del grado de fidelidad al modelo Housing First.

### **Principios metodológicos**

Los principios que fundamentan esta metodología, y que vienen establecidos en la Guía Housing First Europa de 2016, establecerán los fundamentos básicos que marcarán la ejecución de estas tres prestaciones y el desarrollo del contrato:

- Existencia de garantía de tenencia para las personas residentes en las viviendas.  
Las personas alojadas deben tener las máximas garantías posibles sobre la tenencia de su vivienda. Desde el momento en que acceden a ella, ésta se convierte en su hogar y tienen para con ella los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano. En principio, la permanencia en la vivienda no tendrá fecha limitada, pero siempre queda vinculada a la duración del contrato ya que no se podrá extender más allá.
- Separación entre el alojamiento y el tratamiento.

La vivienda es el lugar de residencia de la persona y los tratamientos que ésta necesite se prestarán fuera de ella, allí donde se ofrecen para el conjunto de la ciudadanía. Además, las evidencias nos muestran que contar primero con una vivienda estructura y sustenta otro tipo de intervenciones y ofrece mejores resultados en el tratamiento.

- **Dispersión geográfica e independencia de las viviendas:**  
Este modelo de alojamiento procura que las personas residentes tengan las máximas opciones de normalizar su vida y de compartirla con el resto de la ciudadanía, lo que afecta a dónde estén ubicadas sus viviendas y a las oportunidades que éstas les ofrecen.
- **Compromiso de trabajo con las personas durante todo el tiempo que lo necesiten.**  
Desde el momento en que una persona se incorpora a un programa basado en la metodología Housing First, debe recibir un mensaje consistente de compromiso y las personas que la apoyan deben demostrar con hechos ese compromiso. Además, el trabajo se realizará durante el tiempo en que la persona lo necesite, sin un límite temporal.
- **Respeto, calidez, solidaridad y empatía con todas las personas.**  
Estos elementos constituyen el alma del modelo y son los que permiten crear una relación saludable, positiva y de futuro entre las personas alojadas y quienes les prestan los apoyos.
- **Elección y autodeterminación de las personas como aspecto central del modelo.**  
La elección y la autodeterminación de las personas participantes condicionan todos los aspectos de la intervención y exige un gran respeto a los mismos. Este principio es fundamental para que los procesos de las personas usuarias vayan alcanzando objetivos, siempre que sean ellas mismas quienes los marquen y los persigan.

- Orientación hacia la recuperación y la reducción del daño.  
En los servicios Housing First siempre existe un enfoque destinado a la reducción del daño, a entender que en los procesos de adicciones existen posiciones intermedias, no radicales, que permita una reducción del daño y, por lo tanto, una mejora en la salud con un esfuerzo asumible, mientras se abordan otras cuestiones. La reducción del daño junto con el enfoque de la recuperación forma parte de los principios esenciales del modelo.

#### Destinatarios/as

El servicio se dirige a personas que reúnen las siguientes características:

- Ser mayores de 18 años.
- Situación de sin techo, considerando como tal quienes se encuentren en un espacio público.
- Contar con una larga trayectoria en esta situación, considerando como tal: que lleven más de tres años.
- Personas que lleven más de un año pernoctando de modo continuado en espacios públicos.
- Que tengan un problema de salud mental y/o una adicción y/o una discapacidad, añadido a su situación de sin hogar.
- Tener la posibilidad de obtener ingresos, a través de los diferentes accesos al sistema de ayudas sociales o de la incorporación en el mercado laboral.

#### Perfil de personas atendidas

Durante este 2024, el programa se ha centrado en el proceso de entrada de la totalidad de personas que iban a conformar el servicio. Así, 11 nuevas personas han sido atendidas en este período de ejecución, 10 hombres y 1 mujer, llevando a cabo la última entrada el 10 de septiembre 2024.

Con una media de edad de 53 años, estas personas se encontraban previamente al ingreso en el Servicio en situación de sinhogarismo y en una situación de exclusión residencial según la rejilla ETHOS en la categoría 1 o 2, es decir, personas que duermen al raso o que únicamente acuden a servicios de emergencia para personas sin hogar o acuden a centros nocturnos de baja exigencia para personas sin hogar. En concreto, se puede afirmar que la totalidad de las personas que se integran en el Programa en Leganés se caracterizan por una larga trayectoria de estancia en calle y con problemas de salud mental, diagnosticados o no, y abuso de sustancias, especialmente alcohol.

### **Actividades realizadas**

Los objetivos de los procesos de Gestión son:

- Desarrollar la puesta en marcha del proyecto, estableciendo la coordinación y los apoyos necesarios con la administración local y los agentes sociales, especialmente para la adecuada derivación de personas candidatas y otros procesos derivados de la puesta en marcha del proyecto.
- Establecer la coordinación externa necesaria para que las distintas comunidades de los y las participantes que presten su apoyo a los procesos derivados de la intervención social.
- Aplicar los procesos sistematizados de gestión y coordinación diseñados desde el modelo Housing First, con el fin de asegurar los mejores resultados.
- Dar a conocer el modelo Housing First.

#### **A) Fase 1. Promoción del proyecto**

Durante este 2024, el equipo responsable de la ejecución del programa ha continuado manteniendo una serie de contactos con los responsables del Ayuntamiento, así como entidades públicas y privadas de la ciudad cuya actividad incluya la atención a personas sin hogar, de cara a completar la entrada de todas las personas participantes del Servicio, explicando los procesos de puesta en marcha del proyecto, de derivación de personas y de metodología de trabajo, además de dar a conocer el modelo Housing First.

Los profesionales derivadores apoyan, en la medida de sus posibilidades, en la localización posterior de las personas que forman parte del programa. Para realizar la derivación los profesionales han informado previamente a las personas interesadas, quienes han mostrado su conformidad firmando el correspondiente documento de aceptación de candidatura. Éstas son las informaciones básicas que se transmiten:

1. La participación en el programa implica disfrutar de una vivienda unipersonal, así como la cobertura de las necesidades básicas.

2. No se exigirá ningún compromiso de cambio ni de participación en programas de inserción, abandono del consumo, tratamientos de ningún tipo, etc. Sin embargo, con el máximo respeto a las decisiones de la persona, se ofrecerá apoyo siempre que las personas deseen iniciar estos procesos.

3. La participación en el proyecto está sujeta a la duración del presente contrato.

4. Los compromisos a asumir son:

a. Recibir al menos una visita semanal de los profesionales.

b. Aportar un 30% de los ingresos (en caso de contar con ellos) para el mantenimiento de los gastos básicos.

c. Hacer un buen uso de la vivienda y mantener una adecuada convivencia vecinal, cumpliendo las normas de la Comunidad de Propietarios/as d. Mantener una relación respetuosa con el equipo del programa.

e. El cumplimiento de la legalidad vigente.

f. Que la finalización de la participación en el Programa supondrá en todo caso la resolución de la cesión de uso de la vivienda asignada al mismo.

B) Fase 2. Puesta en marcha.

El ámbito de gestión de este servicio contempla un total de 15 viviendas que serán aportadas por el contratista. Sin embargo diversas dificultades encontradas durante el

proceso de captación han hecho que la puesta a disposición de las mismas se haya retrasado. Ante esta realidad, ambas entidades han optado por realizar compra de vivienda que destinar al Programa. Así, durante este 2024, se han incorporado al Programa la totalidad de las viviendas comprometidas en el contrato, añadiendo una más, es decir un total de 16 viviendas.

### C) Fase 3. Desarrollo del proyecto

**Formación del equipo técnico:** El proyecto cuenta con un equipo de profesionales formado por dos técnicas de apoyo socioeducativo, una técnica de apoyo en vivienda, una coordinación del área socioeducativa y otra del área de vivienda, así como con el personal de dirección, en soporte y administración.

**Selección y derivación de candidatos. Coordinación:**

El equipo responsable de la ejecución del programa ha mantenido coordinación para los procesos de puesta en marcha del proyecto, de derivación de personas candidatas, con los Servicios Sociales y de las entidades colaboradoras.

Se realizaron dos presentaciones, el 29 de septiembre y el 6 de octubre, a los Servicios Sociales Municipales y entidades sociales que están en contacto con personas que reúnen el perfil de atención al que se dirige el programa.

El proceso de derivación de candidaturas se finalizó con la recepción de 32 informes de derivación con sus correspondientes fichas.

**Proceso Acogida a las personas participantes a Housing First:**

El proceso previo a la entrada de la persona a la vivienda supone para el equipo la primera oportunidad para establecer el vínculo. Desde esta primera fase, en la que la persona todavía no ha accedido a su vivienda, se ponen en práctica una serie de acciones que responden a los principios de Housing First: la relación de ayuda y de vínculo con la persona.

No hay una temporalización fija de este proceso de acogida ya que lo van a determinar diferentes factores. El factor principal es la elección de la persona, pero también juega un papel fundamental en este proceso que el equipo de apoyo compruebe que la persona participante es conocedora y comprensora de toda la información relativa al programa. Es fundamental que las personas comprendan cuáles son sus derechos y también a que se están comprometiendo, antes de formalizar su participación en el programa.

#### D) Fase 4. Proceso de Intervención

La intervención en Housing First se concibe desde el prestar un apoyo a las competencias, conocimientos, fuerzas que ya posee la persona...y con el objetivo de iniciar y culminar un ciclo de necesidad-satisfacción. Entonces la intervención la podemos dividir en dos fases:

1. Ayudar a la persona a que descubra que es lo que en realidad necesita.
2. Proporcionarle los apoyos necesarios para conseguirlo.

El objetivo principal de la intervención es desarrollar procesos de autonomía y mejora de la calidad de vida prestando los apoyos necesarios a las necesidades y decisiones de las personas participantes. Para ello, es fundamental propiciar el mantenimiento de la vivienda como eje primero y fundamental de la intervención a realizar. Por tanto, la primera intervención se dirige al cumplimiento no punitivo de los compromisos adquiridos.

En Housing First, se entiende que todos los ámbitos de la vida de la persona son susceptibles de ser abordados a partir de la perspectiva de la reducción de daños:

- Hábitos y dinámicas no saludables relacionadas con el descanso y la alimentación.
- Cualquier tipo de conducta compulsiva y/o obsesiva, incluyendo las sociopatías (ludopatía, sexopatía, compra compulsiva, etc.).
- Dinámicas de inhogarismo y de conductas delictivas.
- Dinámicas relacionadas con la violencia y la violencia de género.

- **Ámbito de la salud física y salud mental.**

Es una herramienta muy efectiva ya que, al aceptar y no juzgar a la persona y su comportamiento, genera un vínculo basado en el respeto y logra obtener rápidamente la confianza de las personas. En Housing First, la reducción de daños está centrada en soluciones, es compasiva y pragmática. Este enfoque simplemente acepta que algunas personas quieren seguir con la práctica de conductas no saludables. La actitud del profesional es de reconocer y valorar cualquier pequeño paso que se dirige en la dirección de comportamientos saludables o de reducción del riesgo.

En general la experiencia de una vivienda reconecta a cada participante con su origen, con su infancia, con una posibilidad de arraigo, con su comunidad y con un espacio en el que puede decidir, puede proyectarse en el futuro puesto que la tenencia de la vivienda no está limitada en el tiempo. La idea subyacente es trabajar desde las motivaciones internas que las personas tenemos para obrar cambios en nuestras vidas. La vivienda funciona entonces como una plataforma desde la cual una persona sin hogar puede retomar las riendas de su vida.

En ambos casos (participantes con y sin predisposición al cambio), los equipos de intervención diseñan objetivos que acuerdan o no con los participantes. Dichos objetivos son evaluados en periodos de 4 meses, revisándose, al menos en ese momento las actuaciones a realizar. Objetivos, actuaciones y evaluaciones son recogidas en un Plan de Trabajo. La intervención general se dirige por tanto a:

- La recuperación de las habilidades personales. El apoyo a las actividades de la vida diaria favorece esta recuperación, especialmente a través de las visitas semanales y el establecimiento de tareas y acuerdos.
- La recuperación de las habilidades de autonomía personal, especialmente la organización de las actividades de la vida diaria.
- La promoción de la integración y vinculación de la persona con su comunidad a través de las propuestas de participación vecinal y comunitaria.

- La recuperación de las relaciones familiares y sociales y la promoción de la participación de la persona en nuevas redes de sociales desde la ocupación de su tiempo libre y especialmente desde la posibilidad una vivienda estable.
- La vinculación con las redes ordinarias de atención (red sanitaria, red de servicios sociales, red de servicios formativos y ocupacionales) así como la desvinculación gradual con la red específica de atención a personas sin hogar.
- La mejora en la calidad de vida genera grados más altos de autonomía. En este sentido resulta especialmente importante el apoyo en el inicio de tratamientos específicos que disminuyan su dependencia de elementos que dificulten su autonomía como pueden ser diferentes tipos de adicciones (ludopatía, adicción a sustancias...), relaciones sociales perjudiciales...

La intervención se realiza principalmente mediante las visitas semanales a la vivienda de la persona. Realizar una visita en la vivienda es una de las intervenciones más importantes para los equipos de un programa Housing First. El hogar es el escenario en el que se realizan muchos de los servicios que ofrece el programa.

En definitiva, la visita es el espacio donde llevar a cabo la intervención general, las actuaciones particulares y el desarrollo del Plan de Trabajo.

El objetivo es poder establecer sistemáticamente una serie de objetivos profesionales de recuperación e intervención con la persona en diferentes áreas de trabajo. Los apoyos a las demandas realizadas se proveen desde la separación de servicios contemplada en el modelo Housing First y puesta en práctica desde dos equipos, el socioeducativo y el de vivienda a través de la Cartera de Servicios disponible para todas las personas participantes:

Cartera de Servicios	
Servicios Socioeducativos	Servicios de Vivienda
Acogida en el programa	Captación de viviendas
Orientación e Información	Adecuación de viviendas
Apoyo emocional	Apoyo en la aportación
Diseño y seguimiento de planes de trabajo	Gestión de llaves
Cobertura de Necesidades Fundamentales	Apoyo en el buen uso del alojamiento
Gestión de crisis	Apoyo en el mantenimiento de vivienda
Supervisión de Casos	Mediación con la propiedad y/o comunidad vecinal
Integración Comunitaria	Solicitud de vivienda pública
Reducción de daño	Asesoría legal sobre vivienda
Identificación y Desarrollo de Fortalezas	Relación y engagement con la parte propietaria
Apoyo en Gestión Convivencial	Apoyo en la salida del programa
Acompañamiento a la salida	

### Facturación

La empresa adjudicataria es UTE.RAIS-PROVIVIENDA-LEGANES10.

MESES	COSTE
ENERO	34.773,20 €
FEBRERO	34.773,20 €
MARZO	34.773,20 €
ABRIL	34.773,20 €
MAYO	34.773,20 €
JUNIO	34.773,20 €
JULIO	34.773,20 €
AGOSTO	34.773,20 €
SEPTIEMBRE	34.773,20 €
OCTUBRE	34.773,20 €
NOVIEMBRE	34.773,20 €
DICIEMBRE	34.773,20 €
<b>TOTAL</b>	<b>417.278,40 €</b>

# PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS

---

Este proyecto comprende actuaciones dirigidas a la prevención del suicidio, en el marco de las entidades locales.

La complejidad de esta problemática requiere de actuaciones coordinadas, que exigen la participación de diferentes actores como la administración local y la sociedad civil integrada en la comunidad.

Identificar correctamente los factores de riesgo y su reducción es una tarea esencial para lograr la eficacia de las intervenciones hacia las personas más vulnerables; además del reconocimiento y potenciación de los factores protectores, que constituyen las herramientas principales para las estrategias de prevención

## Descripción del proyecto

El Ayuntamiento de Leganés, consciente del aumento del número de suicidios consumados a lo largo de los últimos años y en coherencia con el Plan de lucha contra el suicidio, manifiesta su interés en ejecutar acciones encaminadas a luchar contra esta lacra.

De ahí que las primeras intervenciones han ido destinadas a crear una mesa técnica de trabajo con agentes clave en cada uno de los ámbitos (Salud, Servicios Sociales, Educación, Infancia, Juventud...) con el objetivo de iniciar acciones conjuntas. Asimismo, desde esta mesa técnica se ha diseñado una campaña de información y concienciación.

Se ha trabajado en:

- Apoyo y tratamiento a la población de riesgo (p. ej. personas con depresión, ancianos, jóvenes, etc.).
- Desarrollo de redes de apoyo a personas que sobreviven a un intento de suicidio.
- Entrenamiento de profesionales de atención primaria y de otros sectores.

Se han realizado distintas actividades:

- Campaña “Comparte tus fortalezas”

El objetivo de la actividad es fomentar el intercambio de fortalezas, entendidas como el conjunto de técnicas, recursos y estrategias que permiten la adaptación, como mecanismo de protección ante los cambios y la incertidumbre de la vida. Compartir el cómo se afronta las situaciones difíciles puede inspirar apoyo y esperanza a los demás.

En esta actividad han participado las siguientes entidades: Asociación Manantial, Save the Children, El sitio de nuestro recreo, Cruz Roja, ASAV, APARKAM, Asociación Diabetes, asociación Alcohólicos en abstinencia, YMCA, CEAR, y las delegaciones municipales de Igualdad, Centro de Tratamiento de Adicciones(CTA), Juventud, Salud, Educación y Servicios Sociales.

- “La Sala de Espera” (El Musical)

Actividad dirigida a adolescentes de 12 a 16 años, que mediante la representación de un musical aborda temas cruciales como:

- Depresión y pensamientos suicidas en adolescentes
- Ansiedad y trastornos emocionales en jóvenes
- Autoestima y aceptación personal
- Importancia del soporte familiar y amistades
- Normalización de la búsqueda de ayuda profesional

Este espectáculo facilita el diálogo sobre la salud mental y posibilita poder trabajar este tema en entornos educativos. Ha sido promovido por FASE Fundación y Servicios Sociales, han participado IES Jose de Churruigera, IES Siglo XXI y CC La Inmaculada.

El personal adscrito a este proyecto desde Servicios Sociales es una Educadora Social y una Psicóloga.

### Evaluación de los resultados e impacto del proyecto

El impacto de la campaña de información y concienciación ha puesto de relevancia esta problemática, sobre todo a partir de la pandemia, generando debate a nivel social y entre las distintas instituciones.

# CATERING AGOSTO POBLACIÓN VULNERABLE LEGANÉS

---

Servicio de comida preparada mediante servicio de catering, para población vulnerable de Leganés, durante el mes de agosto, periodo en el cuál estos usuarios que habitualmente están atendidas por comedores sociales dejan de recibir esta ayuda por la temporada vacacional.

Las comidas servidas están compuestas por alimentos saludables, equilibrados y variados, de elaboración reciente. Los menús se adaptan a las especiales características de vulnerabilidad de las personas a las que va dirigido el servicio, atendiendo a su estado de salud (salud bucodental muy deteriorada, bajo peso etc) y características socioeconómicas (personas en situación de calle, escasos o nulos ingresos económicos). Se tiene en cuenta la necesidad de cubrir las principales comidas diarias, y se procura que sea un menú variado y saludable, con aporte energético suficiente para afrontar los problemas de manutención por los que atraviesan. El menú es único, sin posibilidad de elegir, salvo en los casos que esté justificado por razones de salud, con el consiguiente informe médico que lo justifique para las situaciones de dieta blanda o alergias alimentarias.

Se facilita comida y cena tipo picnic para llevar.

## **Facturación**

---

La empresa adjudicataria es Colectividades BEDMAR S.L

Se dieron 1497 comidas y picnic en total, con un promedio de 50 personas diarias y un coste total de 20.600,22 €

# SERVICIOS FUNERARIOS

---


Este servicio da respuesta al cumplimiento de la obligación legal de prestar los servicios funerarios a aquellas personas fallecidas, empadronadas en el municipio, que tanto estas como sus descendientes o ascendientes de primer grado carezcan de medios económicos.

Incluye los gastos necesarios (Traslados, féretro, sudarios....) para la inhumación y uso de nicho durante 5 años o incineración, siendo estas gratuitas, según a la concesión administrativa municipal para la construcción y explotación del servicio municipal de cementerio.

## **Facturación**

La empresa que presta el servicio es FUNESPANA.

La facturación del año 2024 ha sido de 5.878,80 €



Programa de  
Cooperación y  
Voluntariado

---

---

# PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

---

La acción solidaria, a través del voluntariado, está muy desarrollada en la localidad. Por ello, desde este proyecto tratamos que cualquier persona que quiera ser voluntario pueda serlo y trabaje dentro del sector de población que desee, facilitándole la información precisa para ello.

Las diferentes organizaciones que desarrollan sus proyectos a nivel local, con colectivos vinculados a los Servicios Sociales, son financiados a través de subvenciones municipales convocadas anualmente.

## OBJETIVOS.

- Actualización de fichas de las entidades que desarrollan proyectos en colaboración con los Servicios Sociales. Todas las entidades están inscritas en el Registro de Asociaciones a nivel local y es necesario mantener su actualización.
- Asesoramiento y apoyo técnico para la presentación de solicitud en las convocatorias de subvenciones que anualmente se convocan tanto a nivel municipal como de Comunidad o Ministerio.
- Coordinación entre las asociaciones y los Servicios Sociales; los usuarios de servicios sociales que se derivan, en algunos casos, implica establecer criterios de actuación, ya que se oferta este recurso como medio para la resolución del problema.
- Recoger las demandas realizadas desde las asociaciones para su estudio y poder crear los recursos necesarios según las propuestas.
- Colaborar en la creación de Proyectos de iniciativa social entre los Servicios Sociales y las Asociaciones.

Durante este año 2024 se han financiado Asociaciones por un importe de **367.000,00 €** repartido en las siguientes entidades:

Nº	ENTIDAD / CIF	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIONADO
1	ASOCIACIÓN ADFYPSE <b>G28696391</b>	39	<b>174.874,00</b>	<b>53.671,07</b>
2	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR EL ICTUS REHABICTUS <b>G87436507</b>	37	<b>2.000,00</b>	<b>582,35</b>
3	ALDEAS INFANTILES SOS <b>G28821254</b>	48	<b>159.849,00</b>	<b>60.381,18</b>
4	ASOCIACIÓN PÁRKINSON APARKAM <b>G83757153</b>	41	<b>14.400,00</b>	<b>4.646,19</b>
5	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE OSTEÓGENESIS IMPERFECTA <b>G81242638</b>	39	<b>14.832,04</b>	<b>4.552,14</b>
6	ASOCIACIÓN AVANTE 3 <b>G81120297</b>	41	<b>19.325,89</b>	<b>6.235,54</b>

Nº	ENTIDAD / CIF	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIONADO
7	ASOCIACIÓN BENÉFICA MADRE DE LA ALEGRÍA <b>G28930774</b>	56	<b>20.000,00</b>	<b>8.813,91</b>
8	ASOCIACIÓN CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL <b>G28679710</b>	60	<b>8.113,00</b>	<b>3.830,74</b>
9	CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE <b>R2800004J</b>	51	<b>27.820,02</b>	<b>11.165,50</b>
10	ASOCIACIÓN MUCHACHOS CIUDAD ESCUELAS DE FORMACIÓN SOCIOCULTURAL <b>G28665289</b>	61	<b>94.000,00</b>	<b>45.124,05</b>
11	CRUZ ROJA <b>Q2866001G</b>	61	<b>25.936,31</b>	<b>12.450,55</b>
12	ASOCIACIÓN EL SITIO DE NUESTRO RECREO <b>G88504097</b>	38	<b>16.965,00</b>	<b>5.073,27</b>
13	ASOCIACIÓN DE LEGANÉS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE <b>G87181947</b>	40	<b>9.000,00</b>	<b>2.833,04</b>

Nº	ENTIDAD / CIF	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIONADO
14	ESPACIO DE SOLIDARIDAD Y ENCUENTRO <b>G87393229</b>	41	<b>14.000,00</b>	<b>4.517,13</b>
15	FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE LEGANÉS <b>G80003072</b>	36	<b>14.000,00</b>	<b>3.966,26</b>
16	ASOCIACIÓN MANOS SOLIDARIAS EN ZARZAQUEMADA <b>G85793008</b>	46	<b>123.974,00</b>	<b>44.878,55</b>
17	ASOCIACIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS GITANAS ROMI SERSENI <b>G79962759</b>	50	<b>26.996,76</b>	<b>10.622,63</b>
18	ASOCIACIÓN PASITO A PASITO <b>G87470514</b>	49	<b>6.000,00</b>	<b>2.313,65</b>
19	ASOCIACIÓN PROTGD <b>G85454437</b>	40	<b>2.000,00</b>	<b>629,56</b>
20	RED CIUDADANA DE ACOGIDA DE LEGANES <b>G87539110</b>	44	<b>2.800,00</b>	<b>969,53</b>

Nº	ENTIDAD / CIF	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIONADO
21	ASOCIACIÓN SALUD Y ALTERNATIVAS DE VIDA <b>G79399663</b>	53	15.120,00	6.306,35
22	SAVE THE CHILDREN <b>G79362497</b>	63	75.811,67	37.586,08
23	ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO CENTRO LEGANÉS <b>G85247633</b>	13	18.800,00	1.923,32
24	YMCA <b>G28659308</b>	66	9.867,00	5.124,82
25	ASOCIACIÓN YUNA <b>G84564889</b>	61	60.000,00	28.802,59
<b>TOTAL</b>			<b>956.484,69 €</b>	<b>367.000,00€</b>

## Gastos Realizados 2024

CONCEPTOS	COSTE
EMERGENCIAS SOCIALES	1.667.790,42€
TELEASISTENCIA	199.092,71 €
AYUDA A DOMICILIO	1.386.887,27 €
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES	367.000,00 €
ESCUELA ABIERTA	151.734,00 €
CONVENIO CON CÁRITAS	200.000,00 €
HOUSING FIRST LA VIVIENDA PRIMERO	417.278,40 €
CATERING AGOSTO POBLACION VULNERABLE LEGANÉS	20.600,22 €
SERVICIOS FUNERARIOS	5.878,80 €
PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICO	214.220,00€
<b>TOTAL</b>	<b>4.630.481,82 €</b>